



Informe de Gestión de Metro Cali S.A. Vigencia 2018





Metro Cali S.A.

Junta Directiva

Norman Maurice Armitage Cadavid

Alcalde de Santiago de Cali
Presidente Junta Directiva

| Renglón | Miembro principal | Miembro suplente |
|----------------|--|--|
| Primer | Oscar Rojas Rentería Delegado Presidente de la República | María del Mar Palau Madriñan Delegada Presidente de la República |
| Segundo | Gustavo Ignacio De Roux Rengifo Delegado Presidente de la República | Ernesto Delimar Bohmer Delegado Presidente de la República |
| Tercer | Vacante Delegado Presidente de la República | Gustavo Adolfo Jaramillo Mora Delegado Presidente de la República |
| Cuarto | Pedro Pablo Jurado Duran Delegado Ministerio de Transporte | Adriana Elizabeth Ramírez Guarín Delegada Ministerio de Transporte |
| Quinto | Norman Maurice Armitage Cadavid Alcalde de Cali | María del Pilar Rodríguez Caicedo Miembro Suplente Alcalde de Cali |
| Sexto | Carlos Alberto Caicedo Douat Delegado Alcalde de Cali | Vacante Delegado Alcalde de Cali |
| Séptimo | Álvaro José Correa Borrero Delegado Alcalde de Cali | Bernardo Quintero Balcázar Delegado Alcalde de Cali |

Invitado permanente:

Esteban Piedrahita Uribe

Presidente Cámara de Comercio de Cali





Metro Cali S.A.

Nicolás Orejuela Botero
Presidente de Metro Cali S.A.

Ingrid Ospina Realpe
Vicepresidente Ejecutivo

Álvaro José Rengifo Ocampo
Vicepresidente de Operaciones e
Infraestructura

Francisco José Borrero Forero
Secretario General y Asuntos Jurídicos

Juan Carlos Echeverri Díaz
Director de Planeación

Luis Felipe García Aladín
Director de Operaciones

Jaime Andrés Quesada Colonia
Director de Infraestructura

Jaime Andrés Martínez Henao
Director Financiero y Administrativo

Andrés Fernando Pla Luna
Director Comercial y de Servicio al
Cliente

Beatris Eugenia Orosco Parra
Jefe de Oficina Gestión Humana

Juan José Muriel Agudelo
Jefe de Oficina Sistemas

Gustavo Adolfo Hoyos Segovia
Jefe de Oficina Gestión Financiera

Diego Fdo. Castellanos Barrero
Jefe de Oficina Estudios, Diseños y
Licitaciones

Francisco Javier Ortiz Quevedo
Jefe de Oficina Construcciones

Carlos Eduardo Rivera
Jefe de Oficina Mantenimiento de
Infraestructura

Carlos Alberto Becerra Chávez
Jefe de Oficina Planeación de la Operación

Luis Felipe García Aladín
Jefe de Oficina Control de la Operación
(E)

Felipe Ortiz Rubiano
Jefe de Oficina Evaluación de la Operación

Víctor León Gómez Estupiñán
Jefe de Oficina Servicio al Cliente y
Mercadeo

Lina Marcela Trujillo
Jefe de Oficina Cultura y Gestión Social

Evelyn Arcila Márquez
Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano

Francy Johanna Fuquene
Jefe de Oficina Contratación

Olga Lorena Cifuentes Giraldo
Jefe de Oficina Gestión Contractual

Carolina Cardona del Corral
Jefe de Oficina Defensa Judicial

Alba Lucero Urrea Grisales
Jefe de Oficina Control Interno





INTRODUCCIÓN

Metro Cali S.A., como ente gestor del SITM-MIO presenta el informe de gestión de la vigencia 2018, el cual contiene los resultados alcanzados por el equipo de trabajo liderado por su presidente Nicolás Orejuela Botero, quien enfocó su trabajo y esfuerzos en mejorar la experiencia de los usuarios; dando continuidad al plan de salvamento del MIO, que busca la transformación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cali, aplicando el modelo de sostenibilidad señalado por el Gobierno Nacional y la Procuraduría General de la Nación, acogido por el ente gestor. El equipo directivo, junto con la administración central y la partes interesadas han unido voluntades para trabajar por el bienestar general por encima del interés particular, cambios que hoy son grandes metas y soluciones que la sociedad caleña reclama.

La reestructuración del MIO, es una alternativa viable y nos permite garantizar que Cali cuente un mejor servicio público esencial como lo es el transporte urbano de pasajeros, todo esto con el apoyo y compromiso de los dirigentes del Municipio; estamos convencidos que será el punto de partida para fortalecer de manera definitiva al MIO y que, paulatinamente, comience a recoger y llevar con rapidez y comodidad a sus usuarios, lo que permitirá posicionar el sistema como una óptima solución a las necesidades de movilidad de los caleños.

Metro Cali S.A., sigue apostándole a este gran proyecto de ciudad, gestionando y desarrollando acciones durante la vigencia 2018, las cuales se describen en este informe y se encuentran organizadas en cinco capítulos así:

Capítulo 1: PRINCIPALES RESULTADOS DE METRO CALI S.A. 2018, donde se presenta un resumen de los resultados más importantes desde sus áreas misionales y actividades de la gestión de Metro Cali S.A.

Capítulo 2: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL METRO CALI S.A., Contempla la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 a cargo de la entidad, evidenciando el avances y una breve descripción de los resultados obtenidos.

Capítulo 3: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA GESTIÓN, incluye en mayor nivel de detalle los principales resultados como también otras actividades importantes desarrolladas por las áreas de Metro Cali S.A., en el desarrollo misional y cumplimiento del Plan Estratégico de la Entidad y el Plan de Acción de la vigencia 2018 de la entidad.

Capítulo 4: RETOS 2019., se presentan los principales proyectos y actividades que la entidad planea ejecutar en la vigencia 2019.

Capítulo 5: ANEXOS., Estados financieros.



Certificado N° CO12/4526



CONTENIDO

| | | |
|---------|---|----|
| 1. | PRINCIPALES RESULTADOS DE METROCALI S.A. 2018 | 10 |
| 1.1. | DIRECCIÓN DE OPERACIONES | 10 |
| | • Demanda | 10 |
| | • IPK – Índice de Pasajeros por Kilómetro | 11 |
| | • Regularidad | 11 |
| | • Flota en Operación | 12 |
| | • Velocidad | 12 |
| | • Indicadores de Desempeño de Operadores de Transporte | 13 |
| 1.2. | DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA | 20 |
| 1.3. | DIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA | 26 |
| 1.4. | DIRECCIÓN COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE | 31 |
| 1.5. | SECRETARÍA GENERAL Y DE ASUNTOS JURÍDICOS | 35 |
| 1.6. | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN | 41 |
| 1.7. | OFICINA DE SISTEMAS | 44 |
| 1.8. | OFICINA DE CONTROL INTERNO | 45 |
| 2. | PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 - METRO CALI S.A. | 46 |
| 2.1 | Eje 2 Cali amable y sostenible | 46 |
| 2.1.1 | Componente 2.1 Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible | 46 |
| 2.1.1.1 | Programa 2.1.1 Movilidad Peatonal | 46 |
| | ▪ Indicador: Andenes de la red peatonal zona urbana y rural mejorados. | 46 |
| | ▪ Indicador: Espacio público generado y recuperado | 47 |
| 2.1.1.2 | Programa 2.1.2 Movilidad en Bicicleta | 48 |
| | ▪ Indicador: Red de ciclo-infraestructura (ciclo-ruta, bici-carril, bici-bus) construidas. | 48 |
| | ▪ Indicador: Puntos de ciclo-parqueaderos instalados en bienes inmuebles del Municipio con servicios de atención al ciudadano. | 50 |
| | ▪ Indicador: Sistema de Bicicletas Públicas en al menos una zona implementado (Incluye Unidades adaptadas para personas con discapacidad). | 51 |
| 2.1.1.3 | Programa 2.1.3: Movilidad Transporte Público | 52 |
| | ▪ Indicador: Terminal de Cabecera del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO (terminal de Cabecera Sur, terminal de Cabecera Paso del Comercio, terminal de Cabecera Aguablanca) construidas. | 52 |
| | ▪ Indicador: Terminales Intermedias del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO construidas. | 54 |
| | ▪ Indicador: Patio Talleres del Sistema de Transporte Masivo MIO construidos. | 55 |
| | ▪ Indicador: Carriles preferenciales en corredores pre troncales del MIO. | 57 |



Certificado N° CO12/4526



| | |
|---|-----|
| ▪ Indicador: Corredores troncales construidos | 58 |
| ▪ Indicador: Corredores pre troncales adecuados y recuperados. | 59 |
| ▪ Indicador: Buses (articulados, padrones y complementarios) con accesibilidad universal vinculados. | 59 |
| ▪ Indicador: Campaña anual de posicionamiento del MIO implementada. | 60 |
| ▪ Indicador: Espacio público asociado directamente a las terminales y estaciones del SITM-MIO mantenido. | 61 |
| ▪ Indicador: Corredor Oriental (calles 25- 36- 70) intervenido. | 62 |
| ▪ Indicador: Corredor Avenida Ciudad de Cali intervenido | 63 |
| ▪ Indicador: Modelo del Sistema de Transporte Intermodal para la ciudad. | 64 |
| 2.2 Indicadores de Resultado | 65 |
| ▪ Indicador Nivel de Satisfacción al Usuario NSU del MIO | 65 |
| ▪ Indicador: Cobertura espacial Zona urbana del Municipio por el MIO y modos Integrados. | 65 |
| 2.3 Actividades del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 | 66 |
| ▪ Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable | 66 |
| ▪ Sensibilizar en el buen uso y cuidado del SITM MIO | 67 |
| ▪ Implementar zonas de bienestar para los operadores del SITM | 67 |
| ▪ Integrar operativa y/o tarifariamente el servicio de transporte público de pasajeros, en campero y buses tradicionales al SITM- MIO | 68 |
| ▪ Implementación del modelo de movilidad multimodal e intermodal | 68 |
| 3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA GESTIÓN | 70 |
| 3.1 DIRECCIÓN DE OPERACIONES | 70 |
| 3.2 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA | 102 |
| 3.3 DIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA | 107 |
| 3.4 DIRECCIÓN COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE | 115 |
| 3.5 SECRETARÍA GENERAL Y DE ASUNTOS JURÍDICOS | 141 |
| 3.6 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN | 156 |
| 3.7 OFICINA DE SISTEMAS | 163 |
| 3.8 OFICINA DE CONTROL INTERNO | 166 |
| 4. LOS RETOS PARA 2019 | 167 |
| 5. ANEXOS | 167 |





ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|-----|
| Tabla 1-1 Ingresos A 30 de Noviembre de 2018 | 26 |
| Tabla 1-2 Gastos A 30 de Noviembre de 2018 | 26 |
| Tabla 1-3 pagos -2018 | 28 |
| Tabla 1-4 Pagos desde la 2Q de Marzo hasta el 27 de septiembre de 2018, pagos por la ejecución de kilómetros adicionales con base en el Decreto N°4112.010.20.0131 de marzo de 2018..... | 29 |
| Tabla 1-5 Pagos desde la 2Q de Marzo hasta el 27 de septiembre de 2018, recursos entregados en servicio requerido, expresado en porcentaje | 29 |
| Tabla 1-6 Contratos celebrados..... | 36 |
| Tabla 1-7 resumen de predios por obra | 38 |
| Tabla 1-8 Fallos favorables | 39 |
| Tabla 2-1 Indicador de Andenes | 46 |
| Tabla 2-2 Andenes vigencia 2018..... | 46 |
| Tabla 2-3 Indicador de espacio público | 47 |
| Tabla 2-4 Espacio público vigencia 2018..... | 47 |
| Tabla 2-5 Indicador de Red de ciclo-infraestructura | 48 |
| Tabla 2-6 ciclo-infraestructura ciclo-rutas, bicirrailes y bicibus desagregado | 48 |
| Tabla 2-7 ciclo-infraestructura bicirrailes vigencia 2018 | 49 |
| Tabla 2-8 Indicador Puntos de Ciclo-parqueaderos..... | 50 |
| Tabla 2-9 Sistema de bicicletas públicas | 51 |
| Tabla 2-10 Indicador de Terminal de Cabecera..... | 52 |
| Tabla 2-11 Terminal de Cabecera vigencia 2018 | 52 |
| Tabla 2-12 Indicador de Terminales Intermedias..... | 54 |
| Tabla 2-13 Indicador de Terminales Intermedias vigencia 2018 | 54 |
| Tabla 2-14 Indicador de Patios Taller | 55 |
| Tabla 2-15 Patios Taller del SITM-MIO vigencia 2018 | 56 |
| Tabla 2-16 Indicador Carriles Preferenciales | 57 |
| Tabla 2-17 Indicador Corredores Troncales | 58 |
| Tabla 2-18 Indicador Corredores Troncales vigencia 2018 | 58 |
| Tabla 2-19 Indicador Corredores Pre Troncales | 59 |
| Tabla 2-20 Indicador de Buses con Accesibilidad | 59 |
| Tabla 2-21 Flota Accesible vinculada por año | 59 |
| Tabla 2-22 Indicador de Campaña de posicionamiento del MIO acumulado | 60 |
| Tabla 2-23 Indicador de Campaña de posicionamiento del MIO 2018 | 60 |
| Tabla 2-24 Indicador Espacio público asociado directamente a las terminales y estaciones del MIO | 61 |
| Tabla 2-25 Espacio público asociado directamente a las terminales y estaciones del MIO desagregado. | 61 |
| Tabla 2-26 Indicador Corredor Oriental | 62 |
| Tabla 2-27 Indicador Avenida Ciudad de Cali..... | 63 |
| Tabla 2-28 Indicador Modelo del Sistema de Transporte Intermodal para la ciudad..... | 64 |
| Tabla 3-1 Metas del plan de acción 2018 | 95 |
| Tabla 3-2 Conciliación de Servicios Públicos. | 102 |
| Tabla 3-3 Conciliación de las obras de redes de telecomunicaciones | 102 |
| Tabla 3-4 Conciliación de redes húmedas..... | 103 |
| Tabla 3-5 Conciliación Troncal de la Avenida 3 Norte | 103 |
| Tabla 3-6 Valores acordados a reconocer por parte de EMCALI | 104 |





| | |
|--|-----|
| Tabla 3-7 Consolidación Por Proyectos | 104 |
| Tabla 3-8 Metas del plan de acción 2018 | 105 |
| Tabla 3-9 Metas del Plan de Acción 2018 | 108 |
| Tabla 3-10 consolidado de Capacitaciones | 112 |
| Tabla 3-11 % Atención oportuna de PQRSDF..... | 115 |
| Tabla 3-12 Alianzas y/o acercamientos instituciones educativas y entidades..... | 116 |
| Tabla 3-13 Personal del MIO capacitado en temas de servicio al cliente..... | 117 |
| Tabla 3-14 Participación | 120 |
| Tabla 3-15 Experiencia MIO | 121 |
| Tabla 3-16 Accesibilidad | 123 |
| Tabla 3-17 Plan de Manejo Social Operadores | 125 |
| Tabla 3-18 Cultura | 131 |
| Tabla 3-19 Reuniones de socialización. | 133 |
| Tabla 3-20 Vallas informativas..... | 133 |
| Tabla 3-21 Aviso de prensa | 134 |
| Tabla 3-22 Trazabilidad Programa 2. Aviso de Prensa. | 134 |
| Tabla 3-23 Trazabilidad Programa 2. Cuñas Radiales. | 135 |
| Tabla 3-24 Relación de actividades Pedagogía para Sostenibilidad social..... | 135 |
| Tabla 3-24 Registro consolidado PQRS obras | 136 |
| Tabla 3-26 Relación de vinculación mano de obra | 136 |
| Tabla 3-27 Boletines de Prensa..... | 137 |
| Tabla 3-28 Free Press | 137 |
| Tabla 3-29 Redes Sociales | 138 |
| Tabla 3-30 Cápsulas Informativas | 138 |
| Tabla 3-31 Comunicación Interna | 138 |
| Tabla 3-32 Metas del plan de acción 2018 | 140 |
| Tabla 3-33 Resumen gestión contractual | 142 |
| Tabla 3-34 Procesos de Multas 2018 | 144 |
| Tabla 3-35 Actuaciones desplegadas frente a las recusaciones al 31 de diciembre de 2018..... | 145 |
| Tabla 3-36 Decretos continuidad al FESDE | 149 |
| Tabla 3-37 Beneficiarios fondo FRESA 2018 | 149 |
| Tabla 3-38 Fechas de convocatorias Fondo FRESA..... | 150 |
| Tabla 3-39 Metas del plan de acción 2018 | 150 |

LISTA DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1. Demanda total mes 2018 | 10 |
| Figura 2. Demanda promedio día hábil 2018 | 10 |
| Figura 3. Índice de pasajeros por kilómetro día hábil 2018 | 11 |
| Figura 4. Regularidad día hábil 2018 | 12 |
| Figura 5. Máxima flota ejecutada promedio día hábil 2018 | 12 |
| Figura 6. Velocidad ejecutada (km/h) 2018 | 13 |
| Figura 7. Índice de cumplimiento (IC) Apéndice 3 Versión 2015 | 14 |
| Figura 8. Índice de Cumplimiento (IC) Apéndice 3 Versión 2018 | 15 |
| Figura 9. Índice de regularidad (IR) | 15 |





| | |
|---|-----|
| Figura 10. Índice de puntualidad (IP) | 16 |
| Figura 11. Índice de estado de flota (IE) Apéndice 3 Versión 2015 | 17 |
| Figura 12. Índice de estado de flota (IE) Apéndice 3 Versión 2018 | 17 |
| Figura 13. Índice de Operación (IO) Apéndice Versión 2015 | 18 |
| Figura 14. Índice de Operación (IO) Apéndice Versión 2018 | 18 |
| Figura 15. Indicador de calidad de desempeño (ICD) Apéndice 3 Versión 2015 | 19 |
| Figura 16. Indicador de calidad de desempeño (ICD) Apéndice 3 Versión 2018 | 19 |
| Figura 17. Lanzamiento entrega de chalecos para perros asistenciales usuarios del sistema, agosto 2018 | 33 |
| Figura 18. Jornada informativa Transversal 103, abril de 2018 | 34 |
| Figura 19. Distribución de paradas en la Terminal Paso del Comercio | 71 |
| Figura 20. Ajuste en la Distribución de Paradas de la Estación Unidad Deportiva | 73 |
| Figura 21. Distribución actual de rutas en las plataformas altas de la estación Universidades y frecuencia (bus/hora) para la hora pico | 74 |
| Figura 22. Nueva distribución de rutas en las paradas y frecuencia (bus/hora) para la hora pico en la plataforma alta de la Estación Universidades | 74 |
| Figura 23. Árbol de problemas sobre el funcionamiento de la Terminal Andrés Sanín | 75 |
| Figura 24. Variación horaria de la demanda de usuarios que cruzan a nivel | 76 |
| Figura 25. Relación entre la cantidad de usuarios que cruzan a Nivel y a través del Túnel peatonal | 76 |
| Figura 26. Líneas de deseo de viajes en la Estación Terminal Andrés Sanín franja pico de la mañana de 5:30 am a 8:30 am. (Resultados de la Encuesta Origen Destino) | 78 |
| Figura 27. Distribución de rutas en las bahías de parada de la terminal Andrés Sanín | 79 |
| Figura 28. Líneas de deseo de viajes en la Estación Terminal Andrés Sanín de acuerdo con la nueva distribución de paradas en la estación. Franja pico de la mañana de 5:30 am a 8:30 am | 80 |
| Figura 29. Recorrido de la ruta A41C Valle Grande – Terminal Andrés Sanín | 81 |
| Figura 30. Recorridos de la ruta A44B antes y después del ajuste | 82 |
| Figura 31. Recorrido (variante larga) de la ruta A52 - Llano Verde - Hospital Isaías Duarte Cancino - Nuevo Latir | 83 |
| Figura 32. Extensión de la ruta A13C en el Sector de Ciudad Meléndez | 84 |
| Figura 33. Recorrido de la ruta P43. Terminal Andrés Sanín - Terminal Paso del Comercio | 85 |
| Figura 34. Recorrido inicial y ajustado de las rutas P21A y P14A y recorrido ajustado de las rutas P21A y P14A por la extensión de la Av. Ciudad de Cali. | 86 |
| Figura 35. Registro fotográfico actividades de bienestar institucional | 112 |
| Figura 35. Registro fotográfico actividades de capacitación | 113 |
| Figura 37. Tasa de accidentalidad | 114 |
| Figura 38. Escuela Nacional del Deporte, jornada de Inducción 2018-1 | 116 |
| Figura 39. Festival Petronio Álvarez, agosto de 2018 | 117 |
| Figura 40. Curso de resolución de conflictos, julio de 2018 | 118 |
| Figura 41. Curso expertos del servicio | 118 |
| Figura 42. Medición NSU 2018-1 conocimiento y uso de servicios (MIO Cable) | 119 |
| Figura 43. Evento Domingos de MIO Cable Noviembre de 2018 | 119 |



1. PRINCIPALES RESULTADOS DE METROCALI S.A. 2018

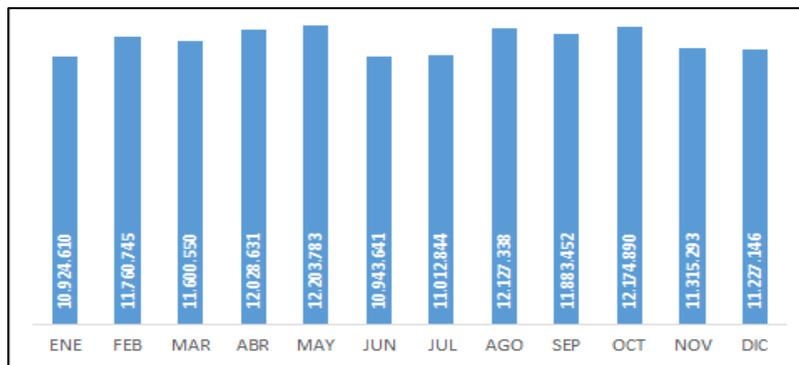
1.1. DIRECCIÓN DE OPERACIONES

A. Indicadores Operacionales

- Demanda

En la siguiente figura se presentan los viajes pagos efectivamente realizados en el SITM-MIO durante cada uno de los meses del año.

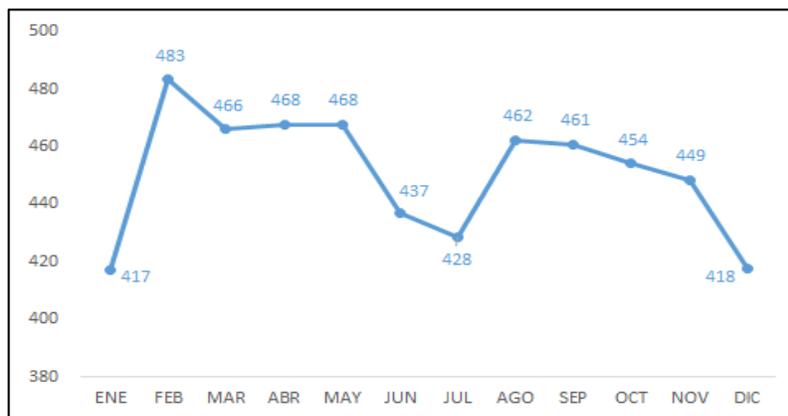
Figura 1. Demanda total mes 2018



Fuente: Dirección de Operaciones

A continuación, se presenta el comportamiento de la demanda día hábil, la cual muestra una disminución a partir del mes de abril de 2018, mes en el cual se realizó el levantamiento del pico y placa para los vehículos de transporte público colectivo y pasado el mes atípico de marzo que fue semana santa. Para el segundo semestre, la demanda de pasajeros estuvo alrededor de los 455.000 pasajeros.

Figura 2. Demanda promedio día hábil 2018



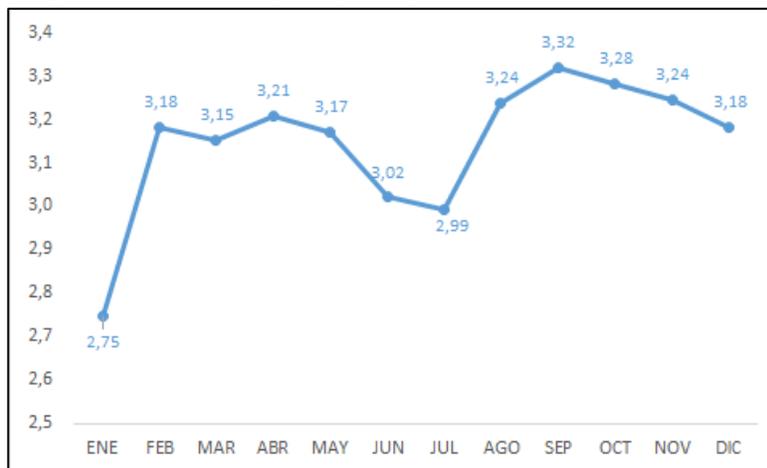
Fuente: Dirección de Operaciones

La reducción que se observa en los meses de enero, junio, julio y diciembre es debido a que en estos meses se presenta el período de vacaciones de instituciones educativas.

- **IPK – Índice de Pasajeros por Kilómetro**

En la siguiente figura se presenta el comportamiento del índice de pasajeros por kilómetro (IPK), que representa la eficiencia económica del sistema, pues muestra la relación de los pasajeros movidos por cada kilómetro recorrido. El indicador ha presentado comportamiento variable durante el año 2018, fluctuando entre 2.75 a 3.32, teniendo su punto pico en el mes de septiembre.

Figura 3. Índice de pasajeros por kilómetro día hábil 2018



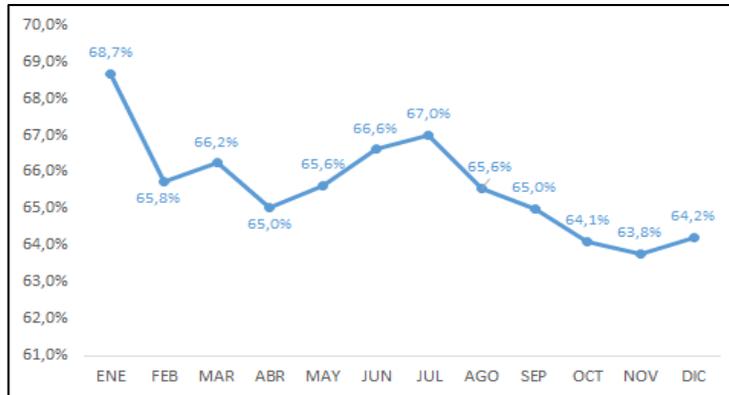
Fuente: Dirección de Operaciones

- **Regularidad**

A continuación, se muestra la figura que representa la regularidad del servicio mensual. Este indicador describe que tan uniforme son los tiempos de paso entre los buses de las rutas, es decir, muestra la variabilidad del tiempo de espera.

A pesar de la inestabilidad presentada en la oferta por parte de los concesionarios en la prestación del servicio, el indicador se ha mantenido en valores superiores al 64% durante el año, como se puede observar en el gráfico, sin embargo, este valor no representa un servicio totalmente regular.

Figura 4. Regularidad día hábil 2018

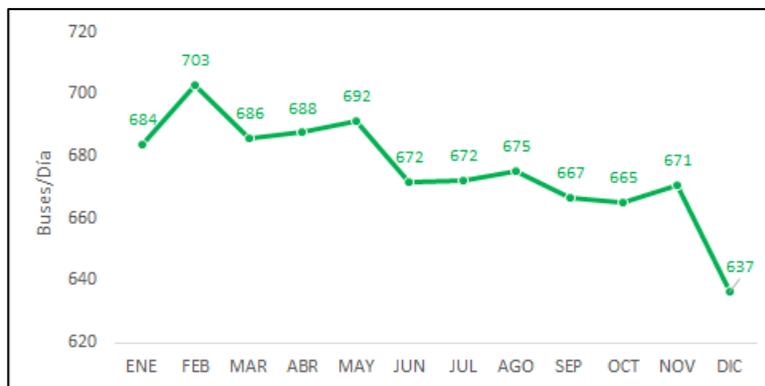


Fuente: Dirección de Operaciones

- **Flota en Operación**

En la siguiente figura se presenta el promedio de la máxima flota ejecutada durante los días hábiles de cada mes del año.

Figura 5. Máxima flota ejecutada promedio día hábil 2018



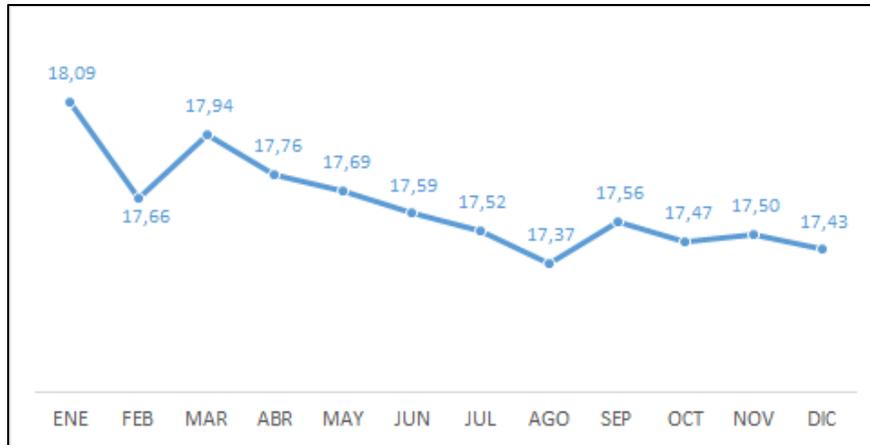
Fuente: Dirección de Operaciones

Se observa que a lo largo del año se ha presentado una disminución de la flota ejecutada, llegando a valores de 637 buses en un día hábil, mostrando las dificultades que ha tenido la oferta del servicio MIO durante el transcurso del año, en el marco de su reestructuración.

- **Velocidad**

La siguiente figura presenta el indicador de velocidad promedio ejecutada del Sistema de manera mensual. Como se puede observar, la velocidad del sistema terminó el año con un promedio alrededor de los 17.5 km/h, siendo agosto el mes mas bajo.

Figura 6. Velocidad ejecutada (km/h) 2018



Fuente: Dirección de Operaciones

- **Indicadores de Desempeño de Operadores de Transporte**

A través de los indicadores de desempeño definidos en los contratos de concesión y que entraron en vigencia en 2015, se encuentra la medición y seguimiento de los niveles de servicio ofrecidos por todos los Concesionarios Operadores de Transporte-COT desde enero a septiembre de 2018.

Durante el último cuatrimestre del año, fue aprobado el acuerdo conciliatorio celebrado entre Metro Cali S.A. y los Concesionarios Operadores de Transporte Blanco y Negro Masivo (BNM), Empresa de Transporte Masivo (ETM) y Unión Metropolitana de Transportadores (UNIMETRO) entrando en vigencia el nuevo modificatorio a los Contratos de Concesión a partir del 28 de septiembre, por lo cual se empezó a calificar el Índice de Calidad de Desempeño (ICD) de estos COT, con base a lo establecido en el Apéndice 3 versión 2018.

El Concesionario GIT Masivo es el único que sigue siendo medido con base al Apéndice 3 versión 2015, sin embargo se debe realizar el cálculo de todos los indicadores para el resto de los COT con base a estas definiciones.

A continuación, se presenta un análisis de cada uno de los cuatro indicadores que determinan el Índice de Calidad de Desempeño (ICD), para el año 2018.

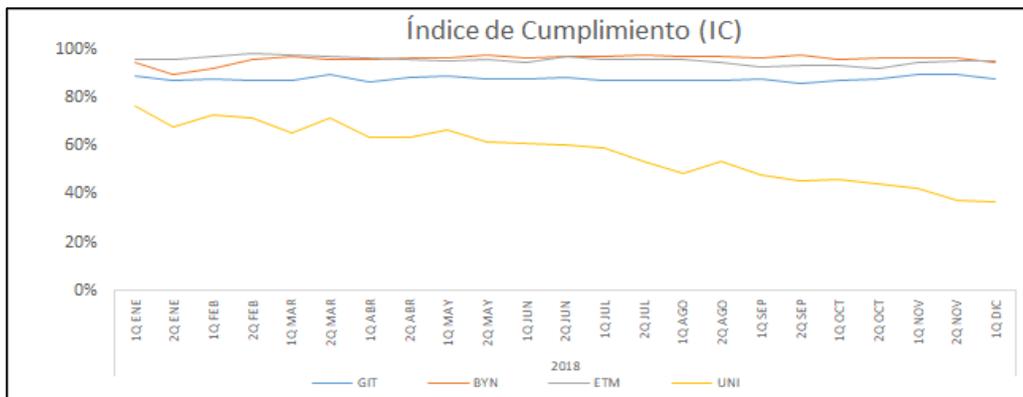
a. Índice de Cumplimiento (IC)

Como se puede observar en la figura 7, durante el período de enero a septiembre, los concesionarios que presentaron mayor cumplimiento de kilómetros fueron ETM y Blanco y Negro Masivo (BYN), por encima del 95%, teniendo un comportamiento estable.

También se observa el descenso en el cumplimiento de UNIMETRO comparado con los otros tres Concesionarios, presentando el indicador muy por debajo del 80% desde el mes de abril sin revertir el comportamiento, lo que muestra deterioro de la prestación del servicio por parte de este COT.

En cuanto a GIT Masivo presentó un cumplimiento promedio durante el año del 88%.

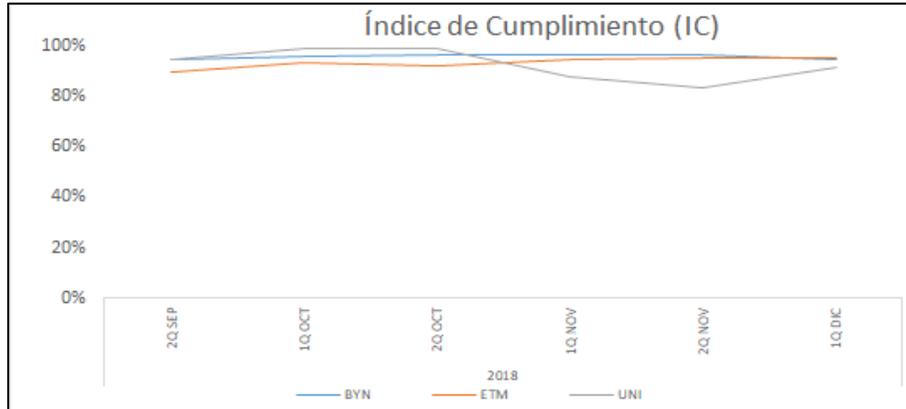
Figura 7. Índice de cumplimiento (IC) Apéndice 3 Versión 2015



Fuente: Dirección de Operaciones

La figura 8 presenta el cumplimiento presentado por los COT que están siendo calificados con las nuevas definiciones. Como se observa, todos los COT presentaron un cumplimiento superior al 90% a excepción de UNIMETRO, quien obtuvo en la 1Q y 2Q de Noviembre de 2018 un índice de cumplimiento de 87% y 83% respectivamente, el cual tiene en consideración el Plan de Recuperación y Puesta a Punto (PRPP) de la flota pactado en el modificadorio.

Figura 8. Índice de Cumplimiento (IC) Apéndice 3 Versión 2018

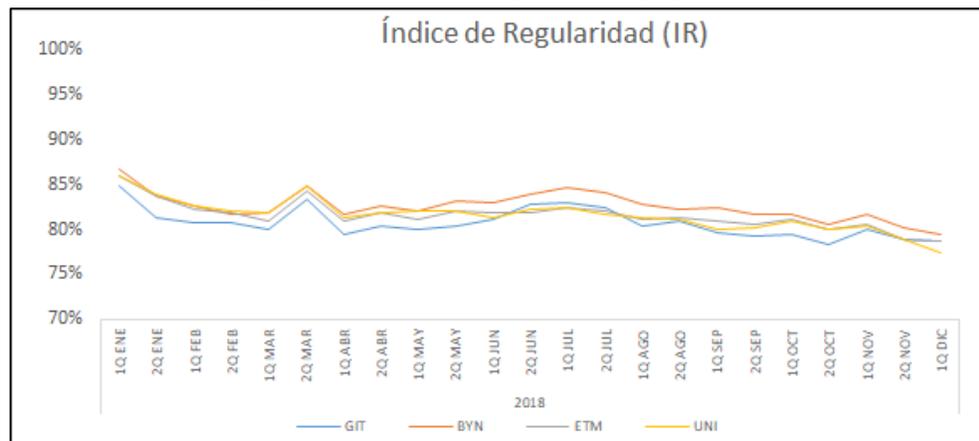


Fuente: Dirección de Operaciones

b. Índice de Regularidad (IR)

El índice de regularidad en el período de enero a diciembre ha tenido un comportamiento estable con una leve una tendencia a la baja. El concesionario que presentó mejor regularidad fue BYN, diferenciándose de los otros en varios puntos porcentuales.

Figura 9. Índice de regularidad (IR)



Fuente: Dirección de Operaciones

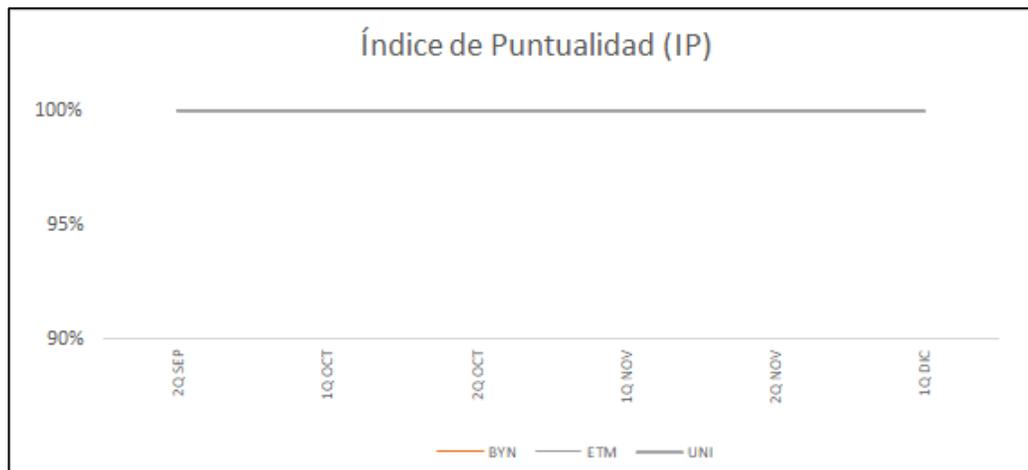
Al entrar en vigencia el modificadorio de los contratos de concesión, este índice se reemplazó por el índice de puntualidad.

c. Índice Puntualidad (IP)

Representa la relación entre la cantidad de itinerarios puntuales realizados en cumplimiento de los itinerarios y frecuencias programados y la totalidad de los itinerarios realizados, incluyendo los que no cumplieron puntualmente los horarios pero que se aceptaron como aprobados.

Dado que es un indicador nuevo, se está en proceso de implementar su medición, mientras tanto, y de acuerdo con lo establecido en los modificatorios, a este índice se le asignó una calificación del 100% para los COT que aplica durante el período evaluado, como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 10. Índice de puntualidad (IP)



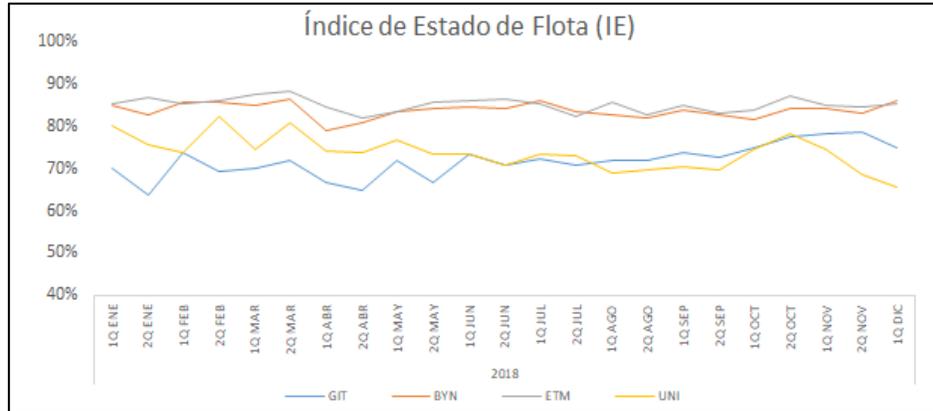
Fuente: Dirección de Operaciones

d. Índice Estado de Flota (IE)

Se observa en la Figura 11 que desde enero a diciembre, la flota con mejor desempeño pertenece a los concesionarios de BYN y ETM. Por otra parte, se observa que el concesionario GIT Masivo, presentó un bajo desempeño de flota durante los primeros cinco meses del año, siendo el de menor IE, sin embargo ha logrado recuperarse levemente en el segundo semestre.

El concesionario UNIMETRO inició el año presentando un mejor desempeño que GIT Masivo, y ha logrado mantenerlo durante el año.

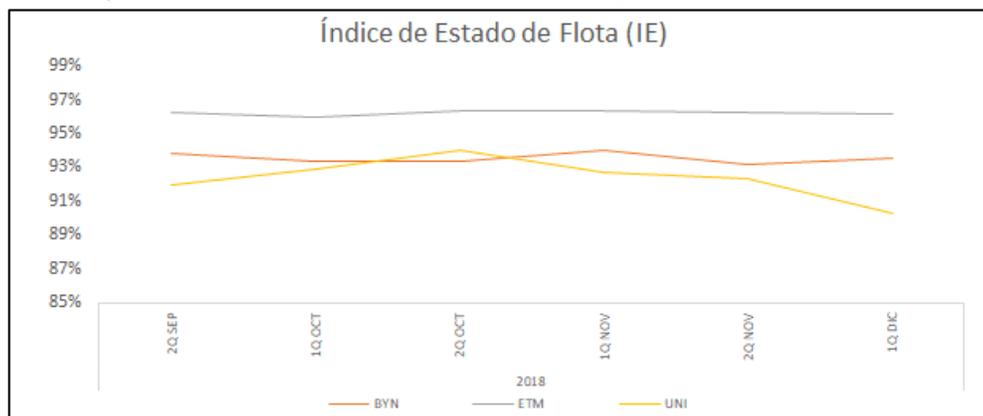
Figura 11. Índice de estado de flota (IE) Apéndice 3 Versión 2015



Fuente: Dirección de Operaciones

En cuanto al Índice de Estado de Flota calificado con base al Apéndice 3 versión 2018, el COT con mejor desempeño en la flota fue ETM, mientras que UNM presentó el menor desempeño con una tendencia a la baja, tal como se observa en la siguiente figura.

Figura 12. Índice de estado de flota (IE) Apéndice 3 Versión 2018

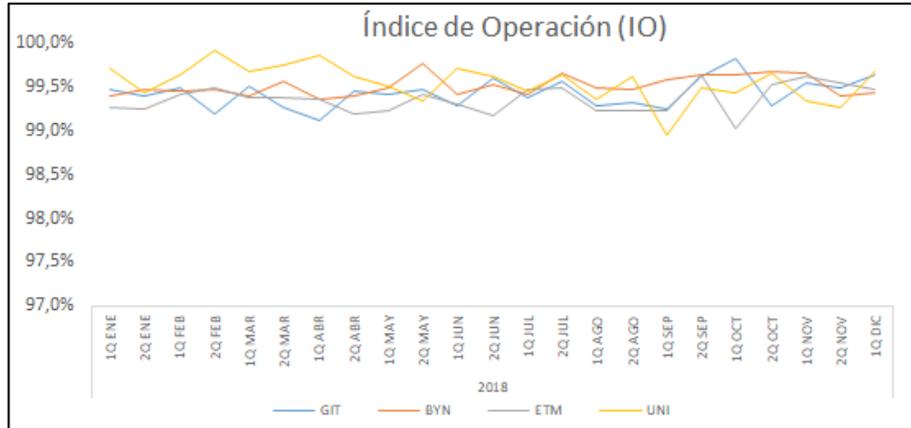


Fuente: Dirección de Operaciones

e. Índice de operación (IO)

El índice de operación de acuerdo a los requisitos del Apéndice versión 2015 durante el , de enero a diciembre de 2018 tuvo poca variabilidad, osciló entre el 99% y el 100%. En la figura se puede observar que todos los Concesionarios Operadores de Transporte presentaron un comportamiento similar y con poca variabilidad.

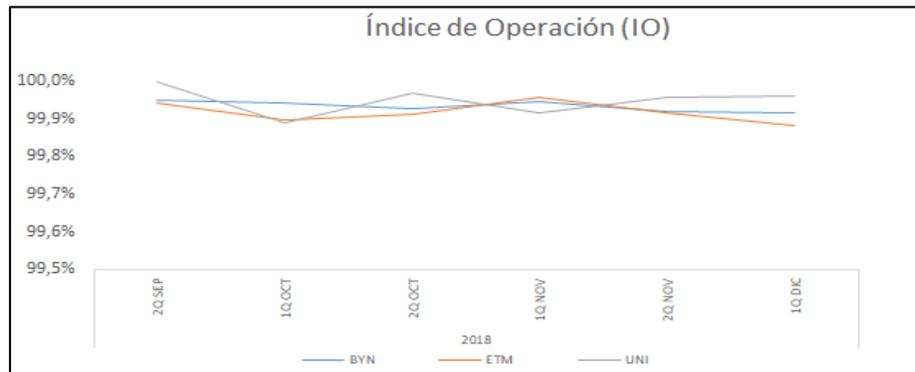
Figura 13. Índice de Operación (IO) Apéndice Versión 2015



Fuente: Dirección de Operaciones

En cuanto al índice de operación calificado con base a los requerimientos del Apéndice 3 versión 2018 que aplicó a partir del 28 de septiembre 2018 para los COT BNM, ETM y UNM, también presentó poca variabilidad oscilando entre el 99% y 100%.

Figura 14. Índice de Operación (IO) Apéndice Versión 2018

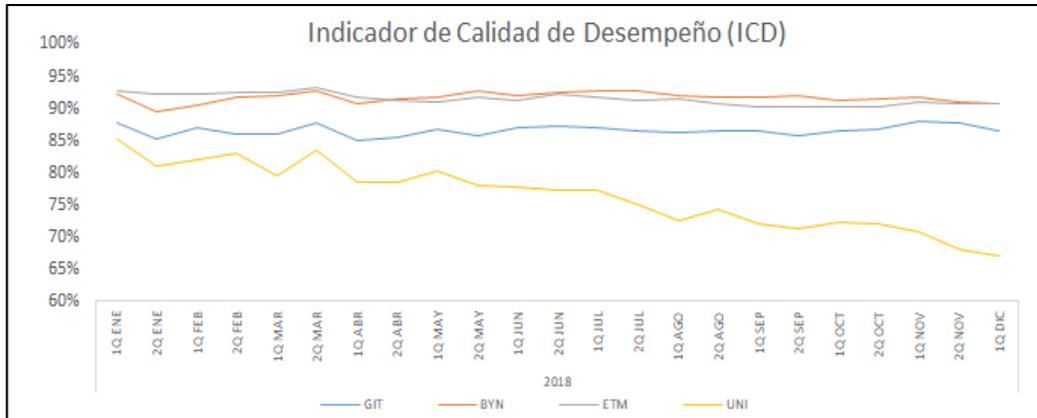


Fuente: Dirección de Operaciones

e. Índice de Calidad de Desempeño (ICD)

En la siguiente figura, de los índices de calidad de desempeño durante el año 2018, se evidencia la estabilidad que presentaron los concesionarios GIT, BYN y ETM en la calidad del servicio prestado por ellos, esta GIT en un nivel un poco menor.

Figura 15. Indicador de calidad de desempeño (ICD) Apéndice 3 Versión 2015

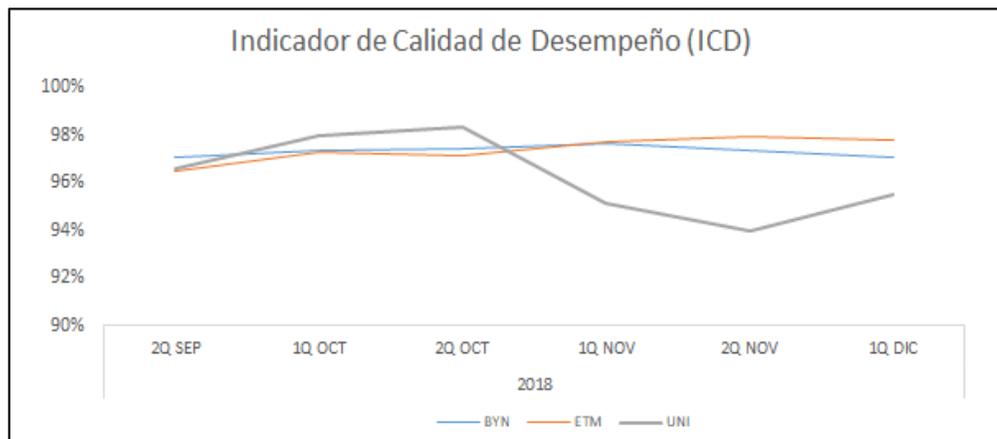


Fuente: Dirección de Operaciones

El Concesionario Operador de Transporte UNIMETRO por su parte tiene un ICD con tendencia a la baja desde principio del año y presentó valores de ICD por debajo del 80% en varios periodos entre enero y diciembre, ubicándose en “Nivel de Servicio E” de acuerdo a lo establecido en el modificadorio número 5 del contrato de concesión No 4 entre Metro Cali y UNIMETRO, mostrando así gran afectación al servicio del MIO.

La figura siguiente muestra el comportamiento del indicador de calidad de desempeño para BNM, ETM y UNM según definiciones del Apéndice 3 versión 2018. Se puede observar que durante el periodo evaluado osciló entre el 94% y 98%, siendo el Concesionario ETM con mejor calificación y con una leve tendencia a la alza.

Figura 16. Indicador de calidad de desempeño (ICD) Apéndice 3 Versión 2018



Fuente: Dirección de Operaciones



1.2. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A. Oficina Estudios, Diseños y Licitaciones

Durante el 2018, la Oficina de Estudios, Diseños y Licitaciones ha trabajado en la estructuración de diferentes procesos de contratación constituidos bajo la modalidad de licitación pública para la adjudicación de contratos de obra y la modalidad de concurso público de méritos para la adjudicación de contratos de interventoría. De igual forma ha dado acompañamiento técnico en los diferentes procesos de selección. Los proyectos trabajados en el año corresponden a: Mobiliario Urbano, Bicicarriles Alimentadores del SITM MIO II, Mantenimiento de Especies Forestales y Construcción de la Terminal de Cabecera Aguablanca, los cuales entre obras e interventorías alcanzan un valor total contratado superior a los 97 mil millones de pesos, logrando el inicio de la ejecución de dichos Proyectos encaminados a aumentar la cobertura del SITM-MIO, y a mejorar la calidad de servicio prestado a los usuarios y las condiciones de movilidad de la ciudad.

De igual forma se trabajó en la estructuración del proyecto de Parque Estación y Conexión Troncal Av. Las Américas – Av. 3 Norte, realizando los ajustes a los diseños y tramitando las aprobaciones respectivas. Así mismo, se ejecutó la supervisión al Contrato de Consultoría correspondiente a la elaboración de los Estudios y Diseños para la construcción del Corredor Troncal Oriental (Tramos 1 y 2).

A continuación se presentan los logros más representativos:

Mobiliario Urbano: Se realizó la estructuración y acompañamiento técnico en la contratación de obra e interventoría, para la adecuación de 335 puntos de Parada ubicados en los Corredores Pretroncales y Alimentadores del SITM e instalación de mobiliario urbano tipo cobertizo. El proceso fue adjudicado el 30 de mayo de 2018 por un valor de **\$7.437.224.115** al Consorcio ARCIM CALI. Se presentaron 5 oferentes. La interventoría fue adjudicada el día 13 de junio de 2018 por un valor de **\$599.999.998** a la firma CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS. Se presentaron 16 oferentes.

Bicicarriles Alimentadores del SITM MIO II: Se realizó la estructuración y acompañamiento técnico en la contratación de obra e interventoría, en compañía con la Dirección de Planeación de METRO CALI S.A., para la construcción de 28.88 Km corredor de Bici carriles Alimentadores del SITM MIO Fase II, el proceso fue adjudicado el 25 de septiembre de 2018 por valor de **\$10.735.178.751** a la UNION TEMPORAL SEÑALVIAS CALI. Se presentaron 14 oferentes. La interventoría fue adjudicada el 28 de septiembre de 2018 a la firma CSH INFRAESTRUCTURA S.A.S. por un valor de **\$608.916.336**. Se presentaron 11 oferentes.



Certificado N° CO12/4526

Terminal de Cabecera Aguablanca: se realizaron los ajustes y complementaciones de los estudios y diseños, la estructuración y acompañamiento técnico en la contratación de obra e interventoría, para la construcción de la Terminal de Cabecera Aguablanca ubicada en la Carrera 28D entre Calle 92 y 121. El proceso fue adjudicado el 26 de octubre de 2018 por valor de \$ **72.453.426.569** al consorcio AGUABLANCA CMV. La interventoría fue adjudicada el 13 de noviembre de 2018 al Consorcio ARCA-DICO 2018 por un valor de \$**4.999.986.863**. Se presentaron 22 oferentes.

Estructuración y acompañamiento técnico para la contratación de la ejecución del **mantenimiento de especies forestales** sembradas como parte del Plan de Compensación Forestal de los proyectos de Optimización Calle 5a, Terminal Paso del Comercio y Pretroncales Fase II, proceso adjudicado el 5 de octubre de 2018 por valor de \$**182.961.701** a la FUNDACION AMBIENTALISTAS Y REFORESTADORES DE COLOMBIA. Se presentaron 9 oferentes.

Estudios y diseños del Corredor Troncal Oriental (Tramos 1 y 2): se avanza en la supervisión del contrato de Consultoría para los estudios y diseños, completando una **ejecución del 80%**. Las actividades de Estudios y Diseños realizadas comprenden:

- Levantamiento topográfico y toma de Ortofotografía de los 17.5 km del corredor troncal.
- Diseño urbano, paisajístico y arquitectónico.
- Estudios y diseños geométricos del corredor troncal.
- Estudio de afectación predial.
- Estudios de tránsito y diseño de semaforización, señalización y demarcación vial para la etapa de operación.
- Estudios de suelos y geotécnicos, para el diseño del pavimento y fundación de puentes vehiculares y puentes peatonales y estaciones.
- Estudios y diseños estructurales de puentes, estructuras de drenaje, estructuras de contención, pasos peatonales y demás obras complementarias.
- Estudios de manejo de tráfico para la etapa de construcción.
- Estudios y diseños de redes de servicios públicos (alcantarillado pluvial y sanitario, hidráulico, eléctrico, comunicaciones (voz y datos, video, tv), gas, etc.).
- Plan de Manejo Ambiental.



- Especificaciones técnicas de las obras, presupuesto (cantidades de obra y análisis de precios) y programación de obra.
- Plan de Gestión Social.
- Parámetros SIG

Estructuración de la licitación del proyecto Parque Estación y Conexión Troncal Avenida Las Américas – Avenida 3 Norte: se logró la aprobación del proyecto por parte del Comité de Movilidad Operativo Municipal, de igual forma, se dio concepto favorable del proyecto por parte del Comité de Patrimonio Municipal, y se dio inicio al trámite respectivo ante el Ministerio de Cultura.

B. Oficina de Construcción

Durante el 2018, la Oficina de Construcciones ha trabajado en la supervisión y control técnica y administrativa de los contratos de obra e interventoría para la construcción de la Terminal de Cabecera Paso del Comercio, Bici carriles Alimentadores Fase I, Terminal de Cabecera Sur, Patio Taller Valle del Lili, Patio Taller Aguablanca, Terminal Intermedia Simón Bolívar, Mobiliario Urbano y Bici carriles Alimentadores Fase II, Terminal Aguablanca. Además, se trabajó en la liquidación de los contratos de obra e interventoría de los proyectos de optimización operativa del corredor troncal calle 5/carrera 100 y Terminal Menga, la liquidación del contrato de interventoría de Pretroncales Fase II y gestiones interadministrativas respecto del Convenio EMCALI – Metro Cali S.A.

A continuación se presentan los logros más representativos:

Terminal de Cabecera Paso del Comercio: El día 03 de julio de 2018 se culminaron las actividades relacionadas con la construcción del túnel vehicular necesario para la conexión de los vehículos del SITM-MIO con la Avenida Ciudad de Cali, poniendo al servicio el mismo el 16 de julio de 2018, enlazando la carrera 1 hacia la Avenida Ciudad de Cali, mejorando la conectividad de los buses del sistema de manera directa en sentido norte – oriente. Así mismo, se firmó el acta de recibo de obra final el 8 de octubre de 2018, con una inversión de **\$68.989.167.979**.

Bici carriles Alimentadores Fase I: Se realizó la señalización vertical y horizontal y adecuación vial de **32.39 km** de bici carriles alimentadores al Sistema de Transporte Masivo – SITM – MIO, brindándole al ciudadano un carril exclusivo y seguro para el tránsito de bicicletas, mejorando la movilidad dentro de la ciudad y permitiéndole una conectividad directa entre este medio de transporte y el SITM – MIO. Se suscribe Acta de Entrega y Recibo final el 4 de junio de 2018, con una inversión de **\$6.988.377.208**.





Terminal de Cabecera Sur: Durante el 2018, se adelantaron actividades de obra en el Frente 1 que comprende, Carrera 99 y Calle 42 Conexión Troncal de la Terminal de Cabecera Sur, alcanzando un avance en su ejecución física del **9%** y una ejecución presupuestal de **\$4.292.618.856**. Actualmente, el Consejo de Estado ratificó la sentencia del tribunal del Valle, sobre los efectos de las licencias otorgadas por la CVC, razón por la cual están suspendidas las actividades de obra desde el pasado 28 de julio de 2018. Actualmente, está pendiente el resultado del estudio de la Universidad del Valle, sobre las afectaciones ambientales del proyecto.

Patio Taller Valle del Lili: La construcción del Patio Taller avanza en la ejecución de las actividades de la etapa de construcción, la cual dio inicio el día 11 de septiembre de 2018 con el mejoramiento y colocación de materiales granulares de plataforma en los parqueaderos. Se realizó la instalación de redes sanitarias sobre la carrera 109, construcción de cámaras de inspección y conformación de terrazas para el edificio de administración. A la fecha, se ha consolidado un avance físico aproximado del **8%** y una ejecución presupuestal de **\$ 1.481.301.041**.

Patio Taller Aguablanca: La construcción del Patio Taller avanza en la ejecución de las actividades de la etapa de construcción, se logra un avance físico del **50%** relacionando actividades de conformación de la estructura de pavimentos del patio, redes y cimentación de edificios, con una ejecución presupuestal de **\$14.476.419.919**.

Terminal Intermedia Simón Bolívar: La construcción de la terminal intermedia avanza en el desarrollo de las actividades relacionadas con el etapa de construcción de restitución de pavimentos del costado oriental por calzada de servicio (fresado y excavación) entre carrera 69 y diagonal 65, culminación de actividades forestales de erradicación relacionadas con el permiso parcial de intervención, inician obras de pavimento y redes para construcción de la nueva calzada de servicio del costado occidental entre carrera 61 y 66, instalación de redes de acueducto y alcantarillado en el costado occidental sector Cañaverales y costado oriental sector Unidad Residencial La Arboleda y se avanza en la construcción de la cimentación del puente peatonal norte. El proyecto alcanza un avance físico del **15%** y una ejecución presupuestal de **\$ 1.584.143.200**.

Terminal Aguablanca: Se logra la firma del contrato de obra el 14 de noviembre de 2018 y del contrato de interventoría el 28 de noviembre de 2018. Se firmaron las actas de inicio para ambos contratos el 07 de diciembre de 2018 y se adelantaron los trámites correspondientes para el desembolso del anticipo por valor de **\$14.490'600.000** para obra y **\$ 999.997.373** para interventoría. Actualmente el contrato avanza su ejecución en la etapa de preconstrucción.





Mobiliario Urbano: El contrato avanza en su etapa de construcción desde el pasado 16 de septiembre de 2018, se ha alcanzado un **20%** de avance físico, se entregó anticipo por **\$1.487.444.823** y la ejecución presupuestal a la fecha es de **\$200.000.000**. Se ha realizado trabajo mancomunado con la Dirección de Operaciones dando viabilidad a la ejecución de 43 puntos de parada de los cuales hay 23 intervenidos, se aprueba un modelo tipo de cobertizo, pensado en la versatilidad de la estructura y la calidad de los materiales y actualmente se encuentran 80 cobertizos en fabricación; así mismo, se adelantan actividades correspondientes a la cimentación para la estructura en las paradas aprobadas.

Bici Carriles Alimentadores Fase II: El contrato de obra fue adjudicado el 26 de septiembre de 2018, la etapa de preconstrucción finalizó el 18 de diciembre de 2018. En el mes de noviembre de 2018, se pagó el anticipo por **\$2.683.794.688**. El 12 de diciembre de 2018 la Secretaría de Movilidad da aprobación al Plan de Manejo de Tránsito correspondiente al proyecto y ya se cuenta con autorización del DAGMA para el trabajo nocturno. Tal y como lo permitía el contrato, se han adelantado trabajos en el circuito sur, donde actualmente se cuenta con **5.11 Km** de bicarril segregado y demarcado. Con la ejecución de este proyecto se logra enlazar los bicarriles existentes, mejorando la conectividad en el circuito exclusivo para este tipo de transporte dentro de la ciudad.

Mantenimiento de 3.351 Especies Forestales Sembradas en Sector Rural del Municipio de Cali (Sector La Cajita – Chorro de Plata) y en el área de influencia directa del proyecto terminal Paso del Comercio, por valor de **\$182.961.701** con una ejecución del **100%**.

Liquidación de Interventoría de Pretroncales Fase II el día 02 de abril de 2018.

Se realiza la liquidación de contrato de obra del proyecto de optimización operativa del corredor troncal Calle 5/carrera 100 y Terminal Menga el pasado 24 de julio de 2018.

Se realiza la liquidación de interventoría del proyecto de optimización operativa del corredor troncal Calle 5/carrera 100 y Terminal Menga el pasado 17 de agosto de 2018.

Gestiones interadministrativas respecto del convenio EMCALI – Metro Cali S.A. para conciliación de actividades ejecutadas por las diferentes obras del SITM MIO, que comprenden redes de servicios públicos. Se logró la conciliación del tramo de la carrera 1, los proyectos de terminal Menga, terminal Paso del Comercio, carrera 121 y troncal Aguablanca con una ejecución a la fecha del **100%**.





C. Oficina Mantenimiento de la Infraestructura

Durante el 2018, se trabajó en la supervisión y control técnico y administrativo del Contrato de Obra Pública **No MC-OP-02-2017** cuyo objeto fue “*contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin ajustes, las actividades de mantenimiento y adecuación de componentes de la infraestructura del SITM MIO*” por valor de **\$5.249.386.580**, en el mes de noviembre de 2018, se firmo acta de terminación y actualmente esta en proceso de liquidación.

El contrato de obra se desarrolló en las estaciones de parada, terminales de cabecera e intermedias, adecuación y mejoramiento de carril exclusivo SOLO BUS y demarcación de **1.215** puntos de parada ubicados en corredores pretroncales y alimentadores. Dentro de las actividades de mantenimiento ejecutadas, se realizó mantenimiento a superficies metálicas, pinturas a muros, arreglo de carpintería metálica, mantenimiento de cubiertas, algunas mejoras en la infraestructura dadas las necesidades del servicio, como la construcción de cerramiento en terminal Andrés Sanín y adecuaciones a zonas de conductores en terminal Menga y terminal Cañaveralejo, mejorando de manera notable el aspecto físico de la infraestructura del SITM – MIO, generando al usuario mayor bienestar al hacer uso del Sistema.

Adicionalmente, la Oficina de Mantenimiento realiza periódicamente seguimiento a las actividades programadas por la Unión Temporal de Recaudo y Tecnología – UTR&T, en cuanto a limpieza y conservación de las óptimas condiciones de las estaciones y terminales del SITM MIO. En los Patio Talleres que se encuentran concesionados, se realiza periódicamente actividades de evaluación al mantenimiento de la infraestructura por parte del operador, con el fin de garantizar el adecuado estado de uso y funcionamiento de sus instalaciones.



1.3. DIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

A. Gestión Financiera Ejecución Presupuestal

Tabla 1-1 Ingresos A 30 de Noviembre de 2018

| INGRESOS (Millones) | Presupuesto (1) | Recaudo (2) | % Ejecución (2/1) |
|--|---------------------------|--------------------|-----------------------------|
| Total Ingresos Más Disponibilidad Inicial | 456.334 | 389.919 | 85% |
| Disponibilidad Inicial | 202.715 | 202.715 | 100% |
| Ingresos | 253.619 | 187.204 | 74% |
| Libre Asignación | 23.089 | 19.140 | 83% |
| Destinación Especifica | 4.369 | 3.150 | 72% |
| Transferencia y Aportes | 225.843 | 164.732 | 73% |
| Recursos de Capital | 317 | 182 | 57% |

Fuente: Elaboración Profesional Especializado - Dirección Financiera y Administrativa.

Tabla 1-2 Gastos A 30 de Noviembre de 2018

| GASTOS (Millones) | Presupuesto (1) | Recaudo (2) | % Ejecución (2/1) |
|--|---------------------------|--------------------|-----------------------------|
| Total Gastos Más Disponibilidad Final | 456.334 | 389.919 | 85% |
| Total Gastos | 345.834 | 242.230 | 70% |
| Gastos de Funcionamiento | 30.049 | 24.715 | 82% |
| Gastos de Personal | 19.161 | 15.310 | 80% |
| Gastos Generales | 5.476 | 4.418 | 81% |
| Transferencias Corrientes | 3.784 | 3.358 | 89% |
| Cuentas Por Pagar Funcionamiento | 1.629 | 1.629 | 100% |
| Gastos de Inversión | 315.785 | 217.515 | 69% |
| Disponibilidad Final | 110.500 | 147.689 | |

Fuente: Elaboración Profesional Especializado - Dirección Financiera y Administrativa.

Gestión de Presupuesto: durante el 2018 se dio cumplimiento a todos los requerimientos de informes presupuestales y publicaciones cumpliendo con la normatividad legal vigente, los entes de control y demás partes interesadas (Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, Concejo, DANE).

Se gestionó la preparación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos 2019, según las directrices normativas, para ser presentado a la Junta Directiva de la empresa y posterior envió al COMFIS Municipal.



Gestión Contable.

- En el año 2018, se estableció la entrega de las obras construidas sin afectación predial al Municipio de Santiago de Cali, se han enviado al Municipio de Cali, los documentos requeridos de diez (10) tramos de acuerdo con el protocolo de entrega para que los mismos sean registrados en la contabilidad del Municipio. De 16 tramos para entregar sin afectación predial, se hizo entrega de 10 que equivale al 63%.
- Se logró que la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios otorgue la calidad de bienes de uso público a 215 predios adquiridos para el desarrollo de las obras del SITM y por lo tanto, la baja en cuentas de la deuda de impuesto predial.
- Se logró la mutación catastral de seis (6) predios de 17 solicitudes enviadas lo que equivale al 35%, esto le permitió a la Entidad, solicitar la calidad de bienes de uso público y la baja en cuenta del impuesto predial.
- Se logró depurar la base predial para determinar los predios adquiridos por cada tramo construido, esto permite que Metro Cali S.A. tenga claridad del inventario de predios comprados por tramo e identificar, cuales tienen pendientes mutaciones, falta de la calidad de bien de uso público, deudas por concepto de impuesto predial y valorización. Así mismo, se verificó cuales predios fueron adquiridos después de 2010, con el fin de hacer un estudio por expediente para verificar cuales de esos predios fueron adquiridos con paz y salvo parcial de valorización.
- Se realizó el comité de depuración de la información contable con el fin de analizar los saldos que presentan una antigüedad superior a los 360 días, así como de realizar el seguimiento a las cuentas por pagar de presupuesto y a los temas pendientes del comité anterior.
- Adicionalmente, se logró normalizar las reuniones para dar cumplimiento a los procedimientos y normas técnicas establecidas por la Contaduría General de la Nación y verificar los avances relacionados con:
 - Saldo de cuentas por pagar de presupuesto.
 - Relación de bienes recibidos en el marco del convenio existente entre el Metro Cali S.A. y la ERT.
 - Cuentas por cobrar de servicios públicos, resultado del análisis jurídico, con escritura del edificio Estación y locales de INVIAS.





- Cheques pendientes de cobro en fiducia. (anulados por la fiduciaria en mayo de 2018, falta el trámite de devolución de las operaciones en Metro Cali S.A.).
- Cambio de Dirección Edificio Estación Central del Ferrocarril.
- Cuenta por cobrar a Notaria Cuarta de Cali – resultado de la consulta ante la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Plan de acción para los predios en proceso de expropiación.
- Plan de acción para 27 predios identificados por la Dirección Financiera y Administrativa que aún no está definido.
- Proceso de conciliación con EMCALI, para entrega de obras al Municipio de Cali.
- Proceso de identificación de la deuda de Metro Cali S.A. con el Municipio de Cali sobre contribución por valorización.

Gestión Tesorería.

- Se logró materializar recaudos de recursos de funcionamiento de la Entidad por valor de \$19.322 millones por la Participación Tarifa del SITM MIO.
- Se logró materializar recaudos de recursos, por parte del municipio de Santiago de Cali – Sobretasa a la Gasolina por valor de \$48.448 millones para inversión.
- Se recibió transferencias del Municipio por la suma de \$8.021 MM para financiar la operación del proyecto MIO CABLE.
- Se efectuó pagos por un valor total de \$105.265 millones, de los cuales el 20% (\$21.120 millones) ha permitido atender los gastos de funcionamiento de la entidad, un 53% (\$55.644 millones) están asociados a gastos de inversión y el 27% (\$28.500 millones) han sido desembolsados para atender las cuentas por pagar de presupuesto y tesorería de la vigencia fiscal anterior.
- Con corte a noviembre de 2018 se han pagado por concepto de remuneración a los beneficiarios del SITM – MIO los siguientes valores:

Tabla 1-3 pagos -2018

| | |
|---------------------|-------------------|
| COT | \$187.032.583.746 |
| Operador de Recaudo | \$34.683.130.754 |
| Metro Cali | \$17.824.380.959 |
| Patios y Talleres | \$7.663.595.857 |
| Contingencias | \$8.433.604.315 |
| Fondo Fresa | \$7.639.020.411 |

Fuente: Dirección Financiera y Administrativa



Certificado N° CO12/4526

Fondo FESDE¹.

Tabla 1-4 Pagos desde la 2Q de Marzo hasta el 27 de septiembre de 2018, pagos por la ejecución de kilómetros adicionales con base en el Decreto N°4112.010.20.0131 de marzo de 2018.

| CONCESIONARIO | VALOR GIRADO Millones |
|---------------------|--------------------------|
| GIT MASIVO S.A. | \$4.203 |
| BLANCO & NEGRO S.A. | \$7.197 |
| ETM S.A. | \$4.615 |
| TOTAL | \$16.015 |

Fuente: Dirección Financiera y Administrativa

Tabla 1-5 Pagos desde la 2Q de Marzo hasta el 27 de septiembre de 2018, recursos entregados en servicio requerido, expresado en porcentaje.

| CONCESIONARIO | VALOR GIRADO (Millones) | % |
|-------------------------------------|----------------------------|--------|
| Combustible | \$4.962 | 31,00% |
| Repuestos & Servicios | \$3.997 | 25,00% |
| Mantenimiento - Reparación en Gral. | \$2.581 | 16,10% |
| Llantas | \$1.446 | 9,20% |
| Chasis | \$760 | 4,70% |
| Aceites, lubricantes, refrigerantes | \$777 | 4,80% |
| Frenos, motor, dirección | \$209 | 1,30% |
| Lámina y Pintura | \$277 | 1,70% |
| Carrocería y Mantenimiento | \$296 | 1,80% |
| Lavado y Brillado | \$135 | 0,80% |
| Otro | \$575 | 3,60% |
| TOTAL | \$16.015 | |

Fuente: Dirección Financiera y Administrativa

A partir del 28 de septiembre de 2018, entra en vigencia el pago del diferencial entre Tarifa Técnica del Sistema MIO y Tarifa Usuario, en virtud de los Decretos

¹ Mediante el Acuerdo N° 0400 de 2.016 del Concejo de Santiago de Cali, autorizó al Alcalde de Santiago de Cali realizar un aporte al Fondo de Estabilización y Subsidio a la Demanda del Sistema Integrado de transporte Masivo de Santiago de Cali FESDE, cuyo objetivo es el de contribuir al apoyo y fortalecimiento de la sostenibilidad del Transporte Masivo MIO. La fuente de financiación se definió con cargo a los recursos del presupuesto de la Administración Municipal, asignados a la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte con destinación exclusiva para fortalecer la oferta del sistema de Transporte Masivo MIO y mejorar el nivel de satisfacción al usuario.



N°4112.010.20.0567 de 28 de septiembre de 2018 y el N°4112.010.20.0758 de 12 de diciembre de 2018 , hasta la segunda quincena de noviembre de 2018, se han transferido recursos del Municipio para tal fin por un valor \$9.174 millones.

Para la vigencia 2019 con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Concejo de Santiago de Cali aprobó \$156.022 millones para la sostenibilidad del MIO, valor que se cubrirá con las siguientes fuentes:

- Recursos Municipio.
- Impuesto Circulación de Tránsito T-Público.
- Participación impuesto sobre vehículos automotores.
- Servicio Patio de Tránsito.
- Algunos servicios que presta la Secretaría de Movilidad.

Fondos FRESA y DEBCA

Para el período comprendido entre marzo de 2014 al 30 de septiembre de 2018, se han cancelado \$34.420 millones de pesos por concepto de subsidio Fondo de Reconversión Empresarial Social y Ambiental, correspondiente a 2.209 vehículos – FRESA.

En cuánto al Patrimonio Autónomo DEBCA, actualmente la entidad se encuentra gestionando con los bancos acreedores del crédito sindicado, el reperfilamiento de la deuda del crédito, de acuerdo a la situación actual de los concesionarios y del SITM MIO.

A. Gestión Administrativa

- Se realizó la conservación y restauración de los murales, obras maestras que son parte importante e histórica del edificio. El costo de esta labor ascendió a la suma de \$217.663.800.
- Se logró cumplir en un 100% con la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones ejecutado \$ 12.345 millones.
- El plan anual de adquisiciones 2018 se ejecuto al 100%, quedando así con las siguientes cifras: \$12.345.250.545,66.
- Se llevo a cabo el contrato de comodato con la fundación Iberoamericana Al Arte - Fundiberarte (Museo), la cual realiza trabajos de restauración de los sótanos del edificio antigua estación del ferrocarril, edificio declarado patrimonio nacional, junto al museo libre de Colombia, se aunaron esfuerzos para llevar a cabo la bienal de muralismo - MULI by FUNDIBERARTE, la cual contribuye al reconocimiento cultural e histórico de la ciudad Santiago de Cali entre los meses de agosto a diciembre de



Certificado N° CO12/4526

Avenida Vásquez Cobo N° 23N-59
PBX: 660 00 01 FAX 653 65 10 – metrocali@metrocali.gov.co



2018.

B. Gestión del Centro de Documentación

Se logró realizar en un 80% el inventario documental y la adecuación con bienes inmuebles del Centro de Documentación y Archivo de Metro Cali S.A, garantizando el resguardo óptimo de la información para soportar las solicitudes de los grupos de valor, interesados y entes de control de manera eficaz.

1.4. DIRECCIÓN COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE

A. Oficina Servicio al Cliente y Mercadeo

- **Comercialización de la publicidad exterior de los buses del SITM MIO y del MIO Cable:** En septiembre se realizó convenio interadministrativo No. 917.103.1.03.2018 entre Metro Cali S.A. y la sociedad de televisión del pacifico limitada – Tele pacifico, para la explotación comercial y venta de la publicidad exterior visual móvil en los buses del sistema de transporte masivo de la ciudad de Cali y en las cabinas del sistema MÍO Cable, así como la publicidad fija al interior de las estaciones del MÍO Cable. Lo anterior, permitió la creación de una nueva unidad de negocios para generar ingresos a la entidad a través de la venta de publicidad muy atractiva para grandes y medianas marcas interesadas como Gane, Netflix, Emcali, entre otras, iniciado facturación en diciembre a través del Fondo Nacional del Ahorro.
- **Nueva aplicación para celulares del MIO:** se desarrolló la versión para usuarios del MIO, MIO App integrando los principales servicios web disponibles como rutas en tiempo real, consulta tu saldo, puntos de recarga enfocados en mejorar la experiencia de servicio a los usuarios. A la fecha, más de 16.000 personas han descargado la aplicación, obteniendo comentarios muy positivos por parte de los usuarios en las plataformas tecnológicas de descarga.
- **Creación de la oficina de Atención al Ciudadano:** El 17 de septiembre de 2018, mediante Acto Administrativo, se modifica la estructura organizacional de Metro Cali S.A, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, y se crea la Oficina de Atención al Ciudadano adscrita a la Dirección Comercial y de Servicio al Cliente con el propósito de fortalecer espacios, canales de atención y medios utilizados para interactuar con la ciudadanía, en particular con la intervención oportuna de toda solicitud, trámite, servicio, petición, queja, reclamo, felicitaciones y denuncias para una adecuada gestión, calidad y tiempos de atención en cumplimiento de la normatividad legal



Certificado N° CO12/4526

Avenida Vásquez Cobo N° 23N-59
PBX: 660 00 01 FAX 653 65 10 – metrocali@metrocali.gov.co

Página 31 de 168



vigente. evitando la afectación a nuestras políticas de prevención del daño antijurídico, ya que en caso de incumplimiento se expone a la entidad al riesgo de ser atacado judicialmente.

- **Lanzamiento Ruta Turística MIO Cable:** La Ruta Turística MIO Cable nace como un trabajo conjunto entre la Secretaría de Turismo del Municipio, Metro Cali y el Museo MULI, que hoy permite tener un recorrido con 235 piezas distribuidas en las cuatro estaciones del Aero suspendido.

En la ruta se pueden apreciar murales, fotografías, cuadros y vitrales, entre otras piezas, que le permiten a los visitantes hacer un recorrido a través del tiempo sobre ejes como el transporte, la música, la naturaleza y los mitos y leyendas de Cali y particularmente de la comuna 20 donde opera el cable.

El recorrido se inicia por el túnel que conecta la estación Unidad Deportiva con Cañaveralejo donde se observan 9 hermosos murales en mosaico de la colección del MULI. En Cañaveralejo, los visitantes se encontrarán con una muestra de 68 piezas, entre las que se destacan el mural de la feria, 5 murales alusivos a la movilidad y 49 fotografías sobre la evolución de los medios del transporte en la ciudad, que incluye una carreta que transportaba pasajeros, el primer bus que circuló en Cali, pasando por los buses de servicio urbano tradicional, hasta llegar al bus eléctrico que hoy circula por la sultana del Valle.

En el lugar se destaca también una infografía con una línea de tiempo en la que se cuenta en que años fueron apareciendo las empresas de transporte urbano que se identificaban con colores como la Verde Bretaña, Rosado Crema o Gris San Fernando, entre otras.

El recorrido continúa en la estación Tierra Blanca, donde a través de una exposición fotofigura de 70 imágenes se muestran aspectos de la música en Santiago de Cali, desde los años 30 hasta la actualidad. Entre las imágenes están el maestro Antonio María Valencia, fundador del conservatorio de Cali y grandes exponentes mundiales de salsa que visitaron Cali como la Fania All Star. Los visitantes también pueden ver la foto cuando cantaron juntos en Cali, Piper Pimienta, Héctor Lavoe e Ismael rivera, y a Diana Vargas pionera de las cantantes de las orquestas de salsa femeninas de la capital vallecaucana.

Posteriormente, en la siguiente estación Lleras Camargo que contiene una exposición con 24 fotografías de aves como colibríes, la taringa, y el torito cabecirrojo, además cuenta con 9 murales alusivos a la naturaleza.



Finalmente, la Ruta Turística termina en la estación Brisas de Mayo, en la cual se resaltan los mitos y leyendas, misterios y tradición de sucesos inexplicables y encantadores de los barrios de Cali.

B. Oficina de Cultura y Gestión Social

- **Participación ciudadana:** Desde el mes de abril se llevó a cabo el proceso de compensación socioeconómica con los habitantes del terreno donde se construirá la Terminal Aguablanca, de las 50 familias asentadas ilegalmente se llegó a un acuerdo con 45, los cinco restantes entrarán en proceso de restitución con la Secretaría de Seguridad y Justicia. Este Plan de Compensación Socioeconómica se constituye como un modelo de intervención social que permitió para efectos de esta obra y de las futuras, sembrar cimientos para una salida pacífica y digna de los ocupantes ilegales de los predios donde se construye el sistema, lo que a su vez se traduce en mitigación de posibles demandas.
- **Accesibilidad:** Metro Cali S.A. trabaja en diferentes estrategias para fortalecer la accesibilidad del SITM-MIO, una de ellas se centra en la sensibilización sobre la atención a personas con discapacidad con las empresas operadoras (tanto personal administrativos como operadores) y la enseñanza de lengua de señas para el personal de atención al usuario. Así mismo, se implementó el uso de chalecos como distintivo para los perros de asistencia para personas con discapacidad visual y como herramienta de contención emocional para personas con enfermedades crónicas.

Figura 17. Lanzamiento entrega de chalecos para perros asistenciales usuarios del sistema, agosto 2018



- **Plan de Gestión Social Obras:** Metro Cali S.A. diseñó la estrategia para el fortalecimiento de los Procesos de Proyección Social con las poblaciones impactadas por la implementación de la infraestructura. Durante el 2018, se trabajó con el Asentamiento de Desarrollo Humano Incompleto de la Transversal 103, con los habitantes del barrio Alfonso Bonilla Aragón y el barrio Las Orquídeas, población circundante al Patio Taller de Aguablanca y a los terrenos donde se edificará la Terminal Aguablanca. Lo anterior, permitió mitigar riesgos en relación con el desarrollo de la obra, al retomar el control del lote de manera pacífica. Se vinculó de manera positiva a los vecinos de la Terminal Aguablanca al realizar una serie de reuniones informativas y una minga de recuperación de parte del cañal con actores de la comunidad, la administración local y Metro Cali. Así mismo, se logró concertar con la comunidad la construcción de un nuevo parque y el traslado de una ceiba en inmediaciones del Patio Taller, donde los habitantes del sector de manera participativa construyen el diseño de esta obra.



Figura 18. Jornada informativa Transversal 103, abril de 2018

C. Gestionar Comunicaciones

La gestión realizada por el equipo de comunicaciones en los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, online), para lograr la publicación de la información de los 190 boletines de prensa, dejó un registro de free press (prensa gratis) de 3.573 millones de pesos.

El Canal InfoMío de la aplicación WhatsApp continúa tomando fuerza en los usuarios que



desean información en tiempo real de forma personalizada, 2.438 inscritos tuvo el canal al finalizar el año.

1.5. SECRETARÍA GENERAL Y DE ASUNTOS JURÍDICOS

- Se tienen firmadas y registradas en el libro oficial, las actas de Junta Directiva de Metro Cali S.A. hasta la realizada el 14 de septiembre del año 2018, aprobadas las del mes de octubre y noviembre, pendiente la del mes de diciembre de 2018, la cual deberán ser aprobadas en la siguiente sesión de Junta Directiva a realizarse en enero del año 2019.
- Se logró la renegociación de los contratos de concesión de operación de transporte bajo el principio de la Sostenibilidad, con la suscripción de los otrosíes modificatorios con los concesionarios Blanco y Negro Masivo S.A., ETM S.A. en reorganización y Unimetro S.A. en estos otrosíes, quedó transado cualquier eventual desequilibrio patrimonial e incumplimiento contractual, renunciando a cualquier reclamación presente o futura por hechos anteriormente manifestados a la fecha de suscripción del presente otrosí.
- Se suscribió el otrosí modificatorio No. 8, con el concesionario Unimetro S.A., mediante el cual se incorporará una nueva flota al Sistema MIO, con el fin de mejorar la prestación del servicio a los usuarios.

A. Oficina de Contratación

Se dio acompañamiento en la estructuración y ejecución de los siguientes procesos de contratos de acuerdo a las necesidades de las dependencias, en la siguiente tabla se resume dicha información:



Tabla 1-6 Contratos celebrados

| Modalidad de Contratación | Procesos Adjudicados | Número de Contratos Celebrados |
|---|----------------------|---|
| Licitación Pública | 4 | 3 contratos de obra y 1 contrato de seguros |
| Concurso de Méritos | 5 | 2 contratos de consultoría 3 contratos de interventoría |
| Selección Abreviada | 9 | 4 contratos de prestación de servicios 3 contratos de compra venta 1 contrato de alquiler 1 contrato de obra |
| Mínima Cuantía | 16 | 12 contratos de prestación de servicios 4 contratos de suministro 7 contratos de compra 1 contrato de programa de seguros |
| Contratación Directa | 715 | contratos asociados a servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad |
| Convenios y Contratos Interadministrativos | 4 | 1 contrato operación MIO Cable 1 contrato servicios mensajería 1 contrato explotación comercial 1 contrato servicios cultura MIO |
| Contrato de Donación | 1 | donación de 100 bicicletas públicas |
| Compra Tienda Virtual del Estado Colombiano | 1 | adquisición licencia ARCGYS |
| Total | 753 | |

Fuente: Oficina de contratación

Nota: Durante el ultimo trimestre del año, la Oficina de Contratación apoyó la estructuración de la licitación pública No. 915.108.2.06.2018, cuyo objeto consiste en: **“seleccionar las propuestas mas favorables para: (i) la adjudicación de hasta dos (2) contratos de concesión, cuyo objeto será la " operación y mantenimiento de la flota del sistema MIO y la adecuación, operación y mantenimiento de (los) patio(s) de operación asociado (s).” y (ii) la adjudicación de hasta dos (2) contratos de concesión, cuyo objeto será la " financiación, compra y entrega del uso de la flota al sistema MIO para la entrega del uso y control de esta al operador”**, el referido proceso se encuentra publicado en el SECOP I, desde el 12 de diciembre de 2018, en la etapa de presentación a observaciones al proyecto de pliego.



B. Oficina de Gestión Contractual

El 20 de marzo de 2018, se firmaron los modificatorios número 8 y 6 a los contratos de concesión de la operación No. 2 y 3 suscritos entre Metro Cali S.A. y Blanco y Negro Masivo S.A. y la Empresa de Transporte Masivo ETM S.A., concerniente a la renegociación de dichos contratos.

El 30 de julio de 2018, se firmó el modificadorio número 7 al contrato de concesión de la operación No. 1 suscritos entre Metro Cali S.A. y el Grupo Integrado de Transporte Masivo S.A. – GIT Masivo S.A., que corresponde a la renegociación del contrato.

El 02 de agosto de 2018, se firmó el modificadorio número 6 al contrato de concesión de la operación No. 4 suscritos entre Metro Cali S.A. y la Unión Metropolitana de Transportadores S.A. – UNIMETRO S.A., que concierne a la renegociación del contrato.

Mediante el Acta No.11 del Tribunal de Arbitraje de BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A. en contra de METRO CALI S.A., se da la aprobación del Acuerdo Conciliatorio suscrito entre las partes, el cual quedó ejecutoriado y en firme el día veintiocho (28) de septiembre de 2018. A partir de dicha fecha, Metro Cali S.A. logró dar inicio al pago para cubrir el diferencial entre tarifa técnica del Sistema MIO de la quincena q del período i y la tarifa usuario vigente para la quincena q del período i, de conformidad con la expresión establecida en el numeral 7.31 del otrosí modificadorio No. 8 del Contrato de Concesión No. 2 (BLANCO Y NEGRO) y el otrosí modificadorio No. 6 del Contrato de Concesión No. 3 (ETM S.A.) que modifica la cláusula 29 de los Contrato de Concesión mencionados, sobre la “Disposición y Destinación Específica de los Recursos del Sistema”.

Metro Cali S.A. el 10 de diciembre de 2018, logró dar inicio al pago para cubrir el diferencial entre la tarifa técnica del Sistema MIO de la quincena del período i y la Tarifa usuario vigente para la quincena q del período i, de conformidad con la expresión establecida en el numeral 7.31 del otrosí modificadorio No. 6 del Contrato de Concesión No. 4 entre UNIMETRO S.A. y Metro Cali S.A., que modifica la cláusula 29 del Contrato de Concesión sobre la “Disposición y Destinación Específica de los Recursos del Sistema” y de conformidad con el otrosí modificadorio No. 7 al contrato de concesión No. 4 entre UNIMETRO S.A. y Metro Cali S.A.

Metro Cali S.A. logró reconocer en el año 2018, noventa y un (91) beneficiarios del “FONDO DE RECONVERSIÓN EMPRESARIAL SOCIAL Y AMBIENTAL – FRESA” cuya



Certificado N° CO12/4526



finalidad es mitigar el impacto que ocasiona al propietario transportador la enajenación de su vehículo a un Concesionario de transporte con el único propósito de ser chatarrizado”.

- **Predios**

A continuación se relaciona por obra los principales resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2018.

Tabla 1-7 resumen de predios por obra

| Obra | Total predios para la obra | Total predios disponibles | Total predios disponibles gestionados en el 2018 | Total predios pendientes |
|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------|--|--------------------------|
| Terminal Sur | 3 | 3 | 2 | 0 |
| Patio y Taller Valle del Lili | 4 | 2 | 1 | 2 |
| Patio y Taller Aguablanca | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Terminal Intermedia Simón Bolívar | 4 | 4 | 1 | 0 |
| Terminal Cabecera de Aguablanca | 5 | 5 | 3 | 0 |

Terminal Sur: Gracias a la gestión realizada por el área de predios de la Oficina de Gestión Contractual a la fecha Metro Cali S.A cuenta con la disponibilidad de los predios requeridos para obra.

Patio y Taller Valle de Lili: De los cuatro predios, necesarios para la obra se tiene la disponibilidad de dos predios mediante permiso de intervención voluntario, mientras se continua con el proceso de expropiación. Frente a los predios pendientes no se logró un acuerdo con los propietarios, por tanto, se continúa con el proceso de expropiación.

Terminal Intermedia Simón Bolívar: De los cuatro predios necesarios para la obra, se cuenta con la disponibilidad de todos los predios. En este año Metro Cali S.A firmó escritura de compraventa con el Fondo Nacional del Ahorro por el predio denominado A1 cerrando con esto el proceso de negociación con esta entidad.

Terminal Cabecera de Aguablanca: Gracias a la gestión realiza en el presente año, Metro Cali S.A. cuenta con la disponibilidad de los predios requeridos para la obra. Es importante resaltar la labor realizada en el asentamiento Las Orquídeas, en el que se llevó a cabo el desalojo del predio denominado Traversal 103 mediante un plan de compensación económica que permitió 50 Unidades Sociales Residentes del asentamiento las Orquídeas. A la fecha, ya se efectuó el desmonte de 40 techos quedando por demoler 10 techos.





- **Archivo de Predios**

El archivo de predios se encuentra en proceso de estructuración, este ha facilitado la búsqueda de expedientes para dar respuesta a los distintos derechos de petición y poder identificar aquellos expedientes a los que les falta algún tipo de actuación.

El proceso de archivo se ha llevado a cabo por etapas, la primera etapa correspondiente a la organización y depuración de los expedientes, en la segunda etapa se revisó cada uno de los expedientes, en promedio un total de 782 expedientes los cuales están pendientes de que se surta la organización técnica, y en la tercera etapa se realizará la organización de los expedientes conforme a la ley de archivo, para ser trasladadas al archivo central de Metro Cali S.A.

C. Oficina de Defensa Judicial

Fallos favorables 2018

En el transcurso de 2018, **con corte al 30 de diciembre**, Metro Cali S.A. ha sido notificada de veintinueve (29) fallos, de los cuales, veinticuatro (24) han sido favorables y cinco (5) desfavorables de primera² y segunda³ instancia. A continuación se relacionan los fallos enunciados:

Tabla 1-8 Fallos favorables

| FALLOS FAVORABLES 2018 | | | | | | |
|------------------------|------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------------|-----------|------------------|
| Fecha notificación | Radicación | Tipo de proceso | Despacho Judicial | Demandando | Instancia | Pretensiones |
| 31/01/2018 | 2015-00109 | Reparación directa | Tca del valle | Metro Cali y Municipio Cali | 1ra | \$ 1.856.280.000 |
| 5/02/2018 | 2017-00079 | Popular | Juzgado 9° activo | Metro Cali y Municipio Cali | 1ra | \$ - |
| 6/03/2018 | 2016-00350 | reparación directa | Juzgado 12° activo | Metro Cali y Unimetro | 1ra | \$ 700.000.000 |
| 21/03/2018 | 2017-00091 | Nulidad y rd (laboral) | Tca del valle | Metro Cali | 1ra | \$ 35.541.714 |
| 27/04/2018 | 2010-00552 | Ordinario laboral | Tribunal superior sala laboral | Metro Cali. y Estructuras cta | 2da | \$ 5.536.000 |

² 3 fallos de primera. Uno de estos no se apeló de conformidad a autorización del Comité de Conciliación.

³ 2 fallos de segunda.



| FALLOS FAVORABLES 2018 | | | | | | |
|------------------------------------|------------|--------------------|----------------------------|---|-----------|------------------------|
| Fecha notificación | Radicación | Tipo de proceso | Despacho Judicial | Demandando | Instancia | Pretensiones |
| 30/04/2018 | 2009-00224 | Reparación directa | Juzgado 19 adtivo | Metro Cali y Municipio Cali | 1ra | \$ 154.500.000 |
| 3/05/2018 | 2013-00073 | Reparación directa | Juzgado 7° adtivo | Metro Cali y Municipio Cali | 1ra | \$ 487.516.500 |
| 9/05/2018 | 2015-00136 | Reparación directa | Juzgado 1° adtivo | Metro Cali | 1ra | \$128.870.000 |
| 10/05/2018 | 2012-00070 | Reparación directa | Juzgado 20 adtivo | Metro Cali y Municipio Cali | 1ra | \$ 5.536.600 |
| 22/05/2016 | 2016-00492 | Popular | Juzgado 21 adtivo | Metro Cali y Municipio Cali | 1ra | \$ - |
| 2/06/2018 | 2015-01183 | Reparación directa | Tca del valle | min-transporte, mpio de cali y metro cali | 1ra | \$ - |
| 15/06/2018 | 2014-00055 | Reparación directa | Juzgado 7° adtivo | Metro Cali -Etm | 1ra | \$619.600.000 |
| 27/06/2018 | 2010-0299 | Reparación directa | Tca del valle | Metro Cali y Municipio Cali | 1ra | \$450.000.000 |
| 9/07/2018 | 2014-00358 | Popular | Tca del valle | Metro Cali y Municipio Cali | 2da | \$ - |
| 12/07/2018 | 2016-00170 | Popular | Juzgado 4° adtivo | metro cali-mpio-blanco y negro, git, etm y unimetro | 2da | \$ - |
| 26/07/2018 | 2007-00135 | Reparación directa | Consejo de Estado | Metro Cali y Municipio Cali | 2da | \$550.461.210 |
| 10/08/2018 | 2013-00244 | Reparación directa | Juzgado 11 adtivo | Metro Cali | 1ra | \$404.597.750 |
| 21/08/2018 | 2015-0315 | reparación directa | Juzgado 4° adtivo | Metro Cali y Municipio Cali | 1ra | \$50.000.000 |
| 19/09/2018 | 2014-00490 | Popular | Tca del valle | Metro Cali y Municipio Cali | 2da | \$ - |
| 27/09/2018 | 2017-00243 | Reparación directa | Tca del valle | Metro Cali y Unimetro | 1ra | \$212.310.000 |
| 3/10/2018 | 2014-0045 | Reparación directa | Juzgado 16 adtivo | Metro Cali y Municipio Cali | 1ra | \$150.000.000 |
| 01-11-18 | 2015-00405 | Reparación directa | Juzgado 16 adtivo | Metro Cali y Municipio Cali | 1ra | \$250.000.000 |
| 28-11-18 | 2016-00399 | Nulidad y RD | Juzgado 16 adtivo | Metro Cali S.A. | 1ra | \$34.177.285 |
| 14-12-18 | 2017-00101 | Ordinario Laboral | Juzgado 18 Laboral del Cto | Metro Cali S.A. | 1ra | \$43.920.443 |
| Monto total de pretensiones | | | | | | \$6.188.847.502 |

Fuente: matriz de procesos judiciales. Diciembre 24 de 2018.

Como se identificó en tabla anterior, el monto total de las pretensiones en contra de la entidad, ascendía a un valor de **\$6.188.847.502**, cifra que, gracias al éxito de los



argumentos esgrimidos por los apoderados que representan los intereses de Metro Cali S.A., no ha tenido que ser asumida por la entidad. De los cinco fallos adversos, tres se encuentran en curso de apelación.

Comité de conciliación.

A la fecha se han realizado un total de treinta y cinco (35) sesiones, cumpliendo con el mínimo de dos reuniones al mes que exige la ley. Cabe resaltar que se han estudiado de manera oportuna todas las convocatorias a conciliación extrajudicial ante la Procuraduría delegada para asuntos administrativos, en su mayoría, relacionadas con accidentes de tránsito en los cuales resulta involucrado un bus del SITM-MIO. La asistencia de los apoderados es verificada por la Profesional Especializada de la Oficina de Defensa Judicial, con la revisión del acta expedida por la Procuraduría, que es entregada por los abogados.

De igual forma, se han estudiado todos los casos que, en virtud de audiencias que se surten dentro de procesos judiciales, en las cuales se debe agotar etapa de conciliación; por lo tanto, en todas las diligencias surtidas en 2018, los apoderados han aportado al despacho la posición institucional de Metro Cali S.A., soportada en certificación expedida por la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación.

Dentro de los casos estudiados este año, se destacan las siguientes conciliaciones aprobadas:

- **Acuerdo conciliatorio Blanco y Negro S.A.:** el acuerdo conciliatorio fue radicado ante el Tribunal el 24 de abril de 2018, el 24 de septiembre del 2018 notificaron auto que aprobó dicho acuerdo.
- **Fórmula de arreglo conciliatorio Consorcio Menga 2015.** La audiencia de conciliación se realizó el 24 de julio de 2018, en la cual se aprobó el acuerdo de las partes.

1.6. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

- **Implementación del Sistema de Bicicleta pública BICIMIO**

Piloto Bicicletas Públicas: se estructuró el proyecto Sistema de Bicicleta Pública alimentador al SITM, con los siguientes logros: puesta en operación del piloto (BICIMIO) en la zona universitaria de la ciudad, con 100 bicicletas (donadas), que se obtuvieron a través del convenio con Bavaria; la implementación se llevó a cabo mediante la firma de convenio interadministrativo de operación, administración y mantenimiento del SBP (Sistema de Bicicletas Públicas) con el Centro de Diagnóstico





Automotor del Valle – CDAV el día 24 de julio de 2018 y las alianzas con las universidades ICESI, Libre, Javeriana, Antonio José Camacho y la empresa ParqueSoft, para el proyecto piloto.

Estructuración: se logró firma de carta de intención de cooperación para implementar el modelo de bicicleta pública en Santiago de Cali con el Gobierno de Holanda.

Con el fin de avanzar con la estructuración técnica legal y financiera en detalle del SBP – BICIMIO, Metro Cali de manera conjunta con la Secretaría de Movilidad y el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Alcaldía, presentó el proyecto a la convocatoria de C40 – Cities Finance Facility el cual es financiado por los gobiernos de Alemania, Reino Unido y Estados Unidos. Ante más de 100 ciudades candidatas, el proyecto fue elegido junto a otras 9 ciudades para que durante el 2019 se les preste ayuda técnica para la estructuración de proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático

- **Vinculación de una flota adicional al SITM-MIO**

Se apertura y pública el proceso de licitación para la flota adicional al SITM-MIO que permitirá mejorar la operación y brindar un óptimo servicio a los usuarios y ciudadanía mediante la vinculación de 309 vehículos, privilegiando tecnologías limpias como eléctrica y gas.

- **Sostenibilidad y expansión del SITM MIO**

Formulación de instrumentos de ley para la financiación de la sostenibilidad

SITM-MIO: con el apoyo de la Administración Municipal, se estructuró, radicó y gestionó la aprobación ante el Concejo Municipal del proyecto de instrumentos de financiación del MIO que plantea lograr la sostenibilidad económica, ambiental, social e institucional del SITM-MIO en pro de un mejor servicio a la ciudadanía, aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0452 de 2018.

- **Expansión de la infraestructura del SITM MIO**

Se presentó para aprobación ante el Concejo Municipal el Plan de Consolidación y Expansión del SITM MIO, en procura de comprometer la sobre tasa de la gasolina del 2023 al 2029, con el fin de asegurar la contrapartida necesaria para el desarrollo de la infraestructura futura requerida por el Sistema, siendo finalmente aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0452 de 2018.

- **Código de Buen Gobierno**

En el 2018 la Junta Directiva aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo de Metro Cali S.A., dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, disponiendo de



una herramienta que contiene el conjunto de políticas, directrices, lineamientos o compromisos respecto a la gestión de la institución con criterios de ética, integridad, estrategia, transparencia y eficiencia, para asegurar que los servidores públicos orienten su actuar al cumplimiento de los fines misionales, del Estado y las necesidades y expectativas de los grupos de valor y de interés.

- **Modelo Integrado de Planeación de Gestión - MIPG**

Metro Cali S.A. obtuvo un 67,8% de desempeño Institucional en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG para fortalecer la Gestión Pública, ubicándose en el grupo de 16 entidades del sector con mayor puntaje, de acuerdo al Departamento de la Función Pública, según el Decreto 1499 de 2017, el cual permite dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión y desempeño institucional con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

- **Implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001 versión 2015**

Se logró el certificado bajo la norma NTC/ISO 9001:2015 del ente certificador S.G.S. de Colombia después de 2 auditorías en la entidad, lo cual permite la operación eficaz y eficiente del servicio de transporte masivo de pasajeros y aumentar la satisfacción del usuario.

- **Diseño e implementación de la Gerencia de Proyectos en Metro Cali**

En Metro Cali S.A., durante el 2018 se dio inicio al proceso de implementación de la gerencia de proyectos, dando respuesta a la necesidad de contar con un método sistemático y replicable para la ejecución de proyectos, por lo tanto, mediante esta se espera contar con una metodología que proporcione los principios básicos y los pilares de la gestión de proyectos como una herramienta de ayuda importante para que los proyectos se realicen y finalicen con éxito.

- **Integración del sistema complementario de ladera e intermunicipal al SITM**

Se estructuró, licitó y adjudicó el estudio mediante el cual se definirá la estructuración técnica, legal, financiera y social para la integración de los camperos de ladera y la integración con el municipio de Jamundí.

- **Gestión ante el Gobierno Nacional para recursos para la troncal ligera oriental**

Se presentó el proyecto de la troncal ligera oriental, logrando que se destinaran recursos complementarios para su construcción; conjuntamente con el Ministerio de Transporte y el Departamento Nacional de Planeación se adelantan las mesas técnicas para completar los requisitos de estructuración para el documento CONPES



que permita viabilizar los recursos.

1.7. OFICINA DE SISTEMAS

- Gestión de recursos con la Secretaría de Movilidad para financiar el proyecto de monitoreo de video en los buses del MIO fase 2, consistente en 180 cámaras distribuidas en 60 buses tipo padrón, que permitirá disminuir la accidentalidad en estos vehículos en aproximadamente un 25% respecto a los que no cuentan con dicho sistema, además de contribuir a la seguridad de los usuarios del MIO.
- Adquisición de nuevo servidor en alta disponibilidad (doble servidor). Se mejoró la disponibilidad y confiabilidad de la información, al tener un esquema que permite a los aplicativos de la entidad seguir operando ante el fallo de un servidor. Se mejoró la rapidez de los sistemas de información en un 30%, permitiendo la rápida toma de decisiones gerenciales en pro de mejorar el servicio a los usuarios del MIO.
- Instalación de nuevos switches para mejorar la disponibilidad, seguridad y velocidad de la información que viaja por la red de datos de la entidad. Se aumenta por 10 la capacidad de la LAN (de 100 Mbps se pasa a 1000 Mbps), mejorando los sistemas de información que soportan la toma de decisiones, el servicio a los usuarios del MIO y los controles de seguridad.
- Gracias a la adquisición de las nuevas plataformas tecnológicas y a la actualización de las políticas de seguridad de la información se logró mejorar los esquemas al contar con un 60% más de medidas de control, que permiten maximizar la disponibilidad, confidencialidad, control de acceso y autenticidad de la información para la gestión y supervisión de los agentes del SITM-MIO.
- Apoyo a la educación de Cali con la participación en la Hackaton organizada por la Universidad Javeriana donde se entregaron 4 bases de datos SITM-MIO para permitir a los participantes desarrollar aplicaciones para mejorar la movilidad en la ciudad.
- Implementación del proceso de Arquitectura de Tecnología de la Información que le ha permitido avanzar a la Entidad, en cuanto a Gobierno Digital, pasando de un 5% a un 20%, alineándola con las mejoras prácticas propuestas por MinTIC.
- Creación de 5 cubos de consulta a las bases de datos del SIUR que ha mejorado la velocidad para obtener informes de la operación, bajando el tiempo de generación de los reportes de 5 días a 5 horas, lo que han permitido mejorar la oferta de buses para los usuarios del MIO.



1.8. OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Mediante la participación activa en el Comité de Presidencia y en todos los demás comités de la entidad, la Oficina de Control Interno ha sido soporte estratégico para la toma de decisiones, presentando informes y brindando alertas oportunas frente a las situaciones que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- En el marco de los procesos de auditoría y las funciones de asesoría y acompañamiento se ha logrado sensibilizar al equipo directivo en temas de control interno y la importancia del ejercicio del autocontrol y la identificación de oportunidades de mejora y riesgos que puedan afectar la gestión.
- Se identificó previamente la información referente a las auditorías internas programadas por la Contraloría de Santiago de Cali a la entidad y su alcance, verificando aleatoriamente la información relevante, facilitando la comunicación con el ente de control, lo cual permitió obtener resultados satisfactorios, con ocho (8) hallazgos, dos (2) con incidencia disciplinaria y seis (6) administrativos, en un universo de 5 auditorías realizadas a la entidad.
- Se realizó seguimiento a la presentación oportuna de la rendición de la cuenta electrónica a la Contraloría, los informes periódicos a las diferentes entidades gubernamentales, así como a los requerimientos de los entes de control, logrando un cumplimiento del 100%.
- Se desarrolló el programa anual de auditorías, el cual incluyó una auditoría interna a cada proceso, para la verificación de su conformidad con los requisitos legales aplicables, la reglamentación interna y los procedimientos establecidos y una auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad para determinar la conformidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, generando las correspondientes recomendaciones y sugerencias para el fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.



2. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 - METRO CALI S.A.

2.1 Eje 2 Cali amable y sostenible

2.1.1 Componente 2.1 Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible

2.1.1.1 Programa 2.1.1 Movilidad Peatonal

- Indicador: Andenes de la red peatonal zona urbana y rural mejorados.

Tabla 2-1 Indicador de Andenes

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea Base | Meta al 2018 | Presupuesto al 2018 | Ejecución | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|--|--|------------------|------------|--------------|---------------------|-----------|------------------------|----------------|
| En el período 2016-2019 en Metro Cali S.A., se construyen 47.825 m ² de la red de andenes priorizada. | Andenes de la red peatonal zona urbana y rural mejorados | M ² | 324.473 | 372.227 | \$ 5.434.610.888 | 371.476 | \$ 4.676.135.099 | 99,8% |

Tabla 2-2 Andenes vigencia 2018

| Obras | Meta | Ejecutado | Presupuesto inicial | Presupuesto ejecutado | % cumplimiento |
|----------------------|-------------|------------|-------------------------|-----------------------|----------------|
| Mobiliario Urbano | 1050 | 300 | \$ 1.081.450.000 | \$322.974.211 | 29,% |
| Total General | 1050 | 300 | \$ 1.081.450.000 | \$322.974.211 | |

Descripción: en el 2018 se adelantaron adecuaciones de obra civil correspondientes a andenes de la red peatonal de la zona urbana de Cali, en al menos 23 puntos de parada ubicados en corredores pretroncales y alimentadores del SITM MIO, en el marco del contrato de obra N° MC-OP-01-2017, cuyo objeto es la adecuación de la condición funcional e implementación de mobiliario urbano tipo cobertizo.

El cumplimiento de la meta se vio afectado debido a que el Departamento de Planeación Municipal determinó que para poder implementar los cobertizos se debería contar como mínimo de ancho de andén de 3,5 metros, esta directriz dificultó la selección de las paradas a equipar con dicho mobiliario urbano ya que varios de los puntos de parada viabilizados por su alta demanda no cumplían con este requisito. Por lo cual fue necesario rediseño del cobertizo, pese a que el mueble está definido en la cartilla del Manual de Elementos Complementarios del Espacio Público – MECOEP, establecida por el Departamento de Planeación Municipal, se nos informó por esta dependencia que era necesario cambiar el diseño, ya que el de la cartilla tenía derechos de propiedad intelectual.



Certificado N° CO12/4526

- Indicador: Espacio público generado y recuperado

Tabla 2-3 Indicador de espacio público

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea Base | Meta al 2018 | Presupuesto al 2018 | Ejecución | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|--|---------------------------------------|------------------|------------|--------------|---------------------|-----------|------------------------|----------------|
| En el período 2016 - 2019 se genera y recupera 490.225 m ² de Espacio Público accesible con la infraestructura del SITM-MIO | Espacio público generado y recuperado | m ² | 820.819 | 980.748 | \$ 40.201.800.693 | 979.998 | \$ 39.443.324.904 | 99,9% |

Tabla 2-4 Espacio público vigencia 2018

| Obras | Meta | Ejecutado | Presupuesto inicial | Presupuesto ejecutado |
|----------------------|-------------|------------|-------------------------|-----------------------|
| Mobiliario Urbano | 1050 | 300 | \$ 1.081.450.000 | \$322.974.211 |
| Total General | 1050 | 300 | \$ 1.081.450.000 | \$322.974.211 |

Descripción: en el 2018, se avanzó en adecuaciones de obra civil correspondientes al espacio público recuperado, específicamente, en lo que compete a los andenes de la red peatonal de la zona urbana de Cali. Estos andenes se lograron recuperar en 23 puntos de parada ubicados en corredores pretroncales y alimentadores del SITM MIO, en el marco del contrato de obra N° MC-OP-01-2017 cuyo objeto es la adecuación de la condición funcional e implementación de Mobiliario Urbano tipo cobertizo.

El cumplimiento de la meta se vio afectado por la misma razón que se afectó el indicador de andenes, donde fue necesario rediseñar el cobertizo, pese a que el mueble está definido en la cartilla del Manual de Elementos Complementarios del Espacio Público - MECOEP establecida por el Departamento de Planeación Municipal.

Mobiliario urbano: el contrato de obra correspondiente al mobiliario urbano fue adjudicado el 30 de mayo de 2018, por una cuantía de **\$7.437.224.115** al consorcio ARCIM CALI, se entregó anticipo por un valor de **\$1.487.444.823**, dando inicio a la etapa de pre-construcción el 16 de julio de 2018, con fecha de terminación el 15 de junio de 2019. A diciembre de 2018 se han desarrollado actividades de obra que permiten consolidar un avance físico ejecutado del **20%**, representado en:

- Levantamiento topográfico de 1.800 puntos de parada ubicados en corredores pretroncales y alimentadores del SITM MIO en la ciudad de Cali; y priorización parcial de la adecuación funcional de los andenes que llevarán instalado mobiliario urbano tipo cobertizo.
- Diseño de fichas de paradas entregadas por el contratista para aprobación de la interventoría con un avance del 80%.
- Se realizó la priorización de 335 puntos de parada, que serán adecuados en sus áreas de andén e instalación del respectivo cobertizo. A la fecha se aprobaron en conjunto con la Dirección de Operaciones, las primeras 40 paradas para inicio de construcción, priorizando las paradas de integración.
- Se aprobó el Programa de Gestión Social - PGS y el Plan de Manejo de Tránsito-PMT para la ejecución del proyecto.

2.1.1.2 Programa 2.1.2 Movilidad en Bicicleta

- Indicador: Red de ciclo-infraestructura (ciclo-ruta, bici-carril, bici-bus) construidas.

Tabla 2-5 Indicador de Red de ciclo-infraestructura

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea Base | Meta 2018 | Presupuesto 2018 | Ejecución | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|---|--|------------------|------------|-----------|------------------|-----------|------------------------|----------------|
| En el período 2016-2019 en Metro Cali S.A., se construyen 92 km de ciclo-infraestructura en la ciudad de Cali | Red de ciclo-infraestructura (ciclo-ruta, bici-carril, bici-bus) construidas | km | 33,20 | 59,33 | \$8.118.175.018 | 61.39 | \$7.385.861.703 | 103% |

Tabla 2-6 ciclo-infraestructura ciclo-rutas, bicicarriles y bicibus desagregado

| Obras | Meta | Ejecutado | Presupuesto inicial | Presupuesto ejecutado |
|----------------------|--------------|--------------|------------------------|------------------------|
| Ciclorutas | 34,81 | 34,81 | \$322.454.734 | \$322.454.734 |
| Bicicarriles | 24,52 | 26,58 | \$ 7.795.720.283 | \$7.063.406.968 |
| Total General | 59,33 | 61,39 | \$8.118.175.017 | \$7.385.561.703 |

Tabla 2-7 ciclo-infraestructura bicarriles vigencia 2018

| Obras | Meta | Ejecutado | Presupuesto inicial | Presupuesto ejecutado | % cumplimiento |
|----------------------------------|-------------|--------------|------------------------|------------------------|----------------|
| Piloto Andrés Sanín construidos | 8,28 | 8,28 | \$2.604.830.645 | \$4.025.304.830 | 100% |
| Piloto Universidades construidos | 2,48 | 6,08 | \$2.636.452.261 | \$1.215.978.076 | 245% |
| Terminal Cañaveralejo | 1 | 0 | \$193.250.000 | | 0% |
| Terminal Paso del Comercio | 1 | 0 | \$312.666.667 | | 0% |
| Terminal Menga | 1 | 0 | \$226.396.648 | | 0% |
| Terminal Simón Bolívar | 0 | 1,01 | \$193.800.000 | | N/A |
| Terminal Sur | 0 | 0,45 | \$216.800.000 | | N/A |
| Total | 13,8 | 15,82 | \$6.384.196.221 | \$5.241.282.906 | 115% |

Descripción: en el 2018 Metro Cali S.A., logró ejecutar con el contrato de bicarriles Fase I, 10,7 km corredor en piloto Andrés Sanín y Universidades; adicionalmente, se avanzó en la demarcación del contrato bicarriles Fase II, en un total de 5.11 km con corte al 2018. correspondientes a:

Piloto Universidades = 3,66

Terminal Simón Bolívar= 1,01

Terminal Sur = 0,45

Bici-carriles alimentadores I: el contrato se ejecutó a satisfacción con el 100% de las actividades constructivas pactadas contractualmente. Se cumplieron los objetivos específicos del proyecto con la implementación de 17,39 km-corredor que corresponden a 32,39 km-longitud, los cuales, a su vez sirven para ser alimentadores de la terminal Andrés Sanín y estación Universidades mejorando la movilidad de los bici usuarios.

Bici-carriles alimentadores II: el contrato de obra fue adjudicado el 26 de septiembre de 2018 con etapa de pre-construcción hasta el 18 de diciembre de 2018. En el mes de noviembre de 2018, se pagó el anticipo por \$2.683.794.688, se espera contar con 28.88 km-corredor de bicarriles (47 km-longitud) implementados al 2019. El 12 de diciembre de 2018 se notificó por parte de la Secretaría de Movilidad la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito - PMT y se adelantaron actividades de señalización horizontal en el circuito de Universidades. Como avance del contrato mencionado a diciembre del 2018 se logró la demarcación vial de 5.11 km- corredor de Bicicarril alimentador del MIO en los circuitos de Simón Bolívar, Sur y Universidades.



- Indicador: Puntos de ciclo-parqueaderos instalados en bienes inmuebles del Municipio con servicios de atención al ciudadano.

Tabla 2-8 Indicador Puntos de Ciclo-parqueaderos

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea a Base | Meta 2018 | Presupuesto 2018 | Ejecución | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|--|--|------------------|--------------|-----------|------------------|-----------|------------------------|----------------|
| En el período 2016 al 2019 se dotaran 10 puntos de ciclo-estacionamientos en las terminales y estaciones del SITM. | Puntos de Ciclo-parqueaderos instalados en bienes inmuebles del municipio con servicios de atención al ciudadano | Número | 4 | 7 | \$596.700.000 | 7 | \$596.700.000 | 100% |

Descripción: Metro Cali S.A. dentro del plan de acción de la vigencia 2018 no contempló Ciclo-parqueaderos; no obstante, a continuación se describe la gestión de las siguientes actividades frente a este indicador, el cual está programado para finalizarlo en la vigencia 2019, debido a que las terminales en que incluyen ciclo-parqueaderos se encuentran en proceso de construcción, para el 2018 están:

Terminal de Cabecera Sur: el contrato de obra, presentó un avance del 9%, la baja ejecución se debe a la suspensión de las actividades de obra; el 28 de julio de 2018 fueron suspendidas por orden del Consejo de Estado y los efectos de las Resoluciones ambientales expedidas por CVC.

Terminal de Cabecera Aguablanca: se logró la firma del contrato de obra el día 14 de noviembre de 2018. A diciembre de 2018, el proyecto se desarrolla en su etapa de pre-construcción alcanzando un avance del 1%.

Terminal Intermedia Simón Bolívar: el contrato de obra, presentó un avance del 15%, la baja ejecución se debe a que surgió un requerimiento adicional en tramitar el levantamiento de veda de epifitas vasculares y no vasculares en individuos arbóreos ante el Ministerio de Ambiente, lo que impidió adelantar actividades en le separador central donde se implanta la estructura de la terminal.





- Indicador: Sistema de Bicicletas Públicas en al menos una zona implementado (Incluye Unidades adaptadas para personas con discapacidad).

Tabla 2-9 Sistema de bicicletas públicas

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea Base | Meta 2018 | Presupuesto 2018 | Ejecución | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|---|--|------------------|------------|-----------|------------------|-----------|------------------------|----------------|
| Estructurar e Implementar el sistema de bicicletas públicas en al menos una zona de Cali durante la vigencia 2016-2019. | Sistema de bicicletas públicas en al menos una zona Implementado (Incluye Unidades adaptadas para personas con discapacidad) | % (porcentaje) | 0 | 30% | \$200.000.000 | 30% | \$200.000.000 | 100% |

Descripción: en el año 2018 Metro Cali S.A. gestionó y adelantó las siguientes actividades frente a este indicador, el cual está programado para finalizarlo en la vigencia 2019.

Piloto Bicicletas Públicas: puesta en operación el BICIMIO en la zona universitaria de la ciudad con 100 bicicletas, que se obtuvieron a través del convenio con BAVARIA, y la implementación del plan piloto, el cual se llevó a cabo mediante la firma del convenio interadministrativo de operación, administración y mantenimiento del SBP (Sistema de Bicicleta Pública) con el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle – CDAV, el día 24 de julio de 2018 y las alianzas con las universidades ICESI, Libre, Javeriana, Antonio José Camacho y la empresa ParqueSoft.

Estructuración: se logró firmar carta de intención de cooperación para implementar el modelo de bicicleta pública en Santiago de Cali con el Gobierno de Holanda.

Con el fin de avanzar con la estructuración técnica, legal y financiera en detalle del SBP – BICIMIO, Metro Cali S.A., de manera conjunta con la Secretaría de Movilidad y el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Alcaldía, se presentó en la convocatoria C40 – Cities Finance Facility financiado por los gobiernos de Alemania, Reino Unido y Estados Unidos. El proyecto del SBP fue seleccionado entre más de 100 ciudades candidatas para recibir un patrocinio en especie a través de soporte técnico para la estructuración de proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático durante el año 2019.



2.1.1.3 Programa 2.1.3: Movilidad Transporte Público

- Indicador: Terminal de Cabecera del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO (terminal de Cabecera Sur, terminal de Cabecera Paso del Comercio, terminal de Cabecera Aguablanca) construidas.

Tabla 2-10 Indicador de Terminal de Cabecera

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea a Base | Meta 2018 | Presupuesto 2018 | Ejecución | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|---|---|------------------|--------------|-----------|-------------------|-----------|------------------------|----------------|
| En el período 2016-2019 se Construyen tres (3) terminales de cabecera | Terminal de Cabecera del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO (terminal de Cabecera Sur, terminal de Cabecera Paso del Comercio, terminal de Cabecera Aguablanca) construidas | Número | 2 | 3 | \$ 29.479.477.193 | 3, 10 | \$ 31.744.438.233 | 100% |

Tabla 2-11 Terminal de Cabecera vigencia 2018

| Obras | Meta | Ejecutado 2018 | Presupuesto inicial | Presupuesto ejecutado |
|---------------------|----------|----------------|-------------------------|-------------------------|
| Terminal Sur | 0 | 9% | \$21.561.070.443 | \$ 1.940.496.340 |
| Terminal Aguablanca | 0 | 1% | \$ 32.446.469.985 | \$ 324.464.700 |
| Total | 0 | 10% | \$54.007.540.428 | \$ 2.264.961.040 |

Descripción: Metro Cali S.A. dentro del plan de acción de la vigencia 2018 no contempló terminales de cabecera; no obstante, a continuación se describe el estado actual del proceso de ejecución de las terminales de cabecera Sur y Aguablanca, los datos reportados son proporcionales a los indicadores correspondientes.

Terminal de Cabecera Sur: a la fecha la obra sigue suspendida por orden del Consejo de Estado por un período de tres (3) meses que inició en octubre de 2018. Se está a la espera del resultado del estudio de la Universidad del Valle sobre las resoluciones ambientales otorgadas por la CVC. El contrato de obra pública N° MC-OP-01-2016, tiene consolidado un avance de obra del **9%** en el Frente 1 y una ejecución presupuestal de \$4.292.618.856, representado principalmente en las siguientes actividades:



- Instalación cerramiento.
- Monitoreo arqueológico según el informe aprobado por el ICANH.
- Demolición carpeta calzada oriental Calle 42 entre carreras 99 y 102, y Carrera 99 entre calles 33 y 42.
- Instalación tubería de alcantarillado sanitario en concreto de 30" y de alcantarillado pluvial PVC de 18".
- Exploración técnica con geo radar para ubicar la tubería de acueducto, tubería de transmisión sur -TTS.
- Levantamiento del inventario forestal, traslado de 143 y erradicación de 35 individuos arbóreos de la conexión Troncal de la Calle 42 y Carrera 99 y erradicación de 207 árboles en los frentes 2 y 3. Se realizaron actividades de riego y control fitosanitario a los 143 árboles trasladados.
- Elaboración del plan de aprovechamiento florístico, caracterización de coberturas y caracterización de fauna.
- Elaboración del plan de restauración ecológica.
- Traslado al costado occidental de la red de media tensión existente en el separador central. (provisional).
- Implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Socialización del proyecto y reuniones con la comunidad. Se implementó el Comité de Orientación y Atención Ciudadana - COAC.

Terminal de Cabecera Aguablanca: el proyecto está ubicado en la carrera 28D entre calle 92 y 121 al oriente de la ciudad. Previo a la adjudicación del contrato de obra, fue necesario adelantar gestiones prediales respecto de asentamientos subnormales y la localización de la antena de Caracol Radio presentes en el área de intervención, así como gestión de disposición de escombros en la Transversal 103.

El contrato de obra pública N° 915.104.8.04.2018 fue adjudicado al Consorcio AGUABLANCA CMV, el día 26 de octubre de 2018 por valor de **\$ 72.453.426.569** y la interventoría el 13 de noviembre de 2018 al Consorcio ARCA-DICONSULTORIA por un valor de **\$4.999.986.863**.

Se logró la firma del contrato de obra el día 14 de noviembre de 2018. El 07 de diciembre se firmaron las actas de inicio en ambos contratos y se adelantaron los trámites para el desembolso de anticipo por valor de **\$14.490.600.000** para obra y por un valor de **\$999.997.373** para interventoría. A diciembre de 2018, el proyecto se desarrolla en su etapa de pre-construcción alcanzando un avance del **1%**.



- Indicador: Terminales Intermedias del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO construidas.

Tabla 2-12 Indicador de Terminales Intermedias

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea Base | Meta 2018 | Presupuesto 2018 | Ejecución | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|---|---|------------------|------------|-----------|------------------|-----------|------------------------|----------------|
| En el período 2016-2019 se Construyendos (2) terminales intermedias | Terminales Intermedias del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO construidas | Número | 2 | 2 | \$ 9.236.485.411 | 2, 15 | \$13.543.758.325 | 100% |

Tabla 2-13 Indicador de Terminales Intermedias vigencia 2018

| Obras | Meta | Ejecutado 2018 | Presupuesto inicial | Presupuesto ejecutado |
|----------------------------|------|----------------|--------------------------|-------------------------|
| Terminal Simón Bolívar | 0 | 15% | \$ 28.715.152.758 | \$ 4.307.272.914 |
| Terminal Intermedia Centro | 0 | 0% | \$ 12.041.000.000 | \$0 |
| Total | | 15% | \$ 40.756.152.758 | \$ 4.307.272.914 |

Descripción: Metro Cali S.A., dentro del plan de acción de la vigencia 2018 no contempló las terminales intermedias del SITM-MIO; no obstante, a continuación se describe el estado actual de las obras.

La terminal Intermedia Simón Bolívar se encuentra en ejecución. En lo que respecta a la terminal Intermedia Centro, la cual articula su desarrollo con la Empresa de Renovación Urbana de Cali – EMRU, proyecta su ejecución para el año 2019.

Terminal Intermedia Simón Bolívar: en el 2018 se desarrollaron actividades del contrato de obra pública No. MC-OP-03-2017 que permitieron consolidar un avance físico del proyecto del 15%, y una ejecución presupuestal de \$1.584.143.200, representado en:

- Restitución de pavimentos y redes de acueducto y alcantarillado del costado oriental por la calzada de servicio (fresado y excavación) en calle 25 entre Carrera 69 y Diagonal 65.
- En la calzada de servicio occidental (vía no existente), se está adelantando el cajeo (excavación) de la vía para la construcción del pavimento, y la instalación de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario.



- Culminó la intervención forestal autorizada por la CVC. Se realizaron las erradicaciones y traslados sobre los individuos arbóreos que no requieren trámite de levantamiento de veda temporal de epifitas vasculares y no vasculares.
- Culminó el traslado de la red eléctrica de media tensión (13,2KV) del costado oriental y obras civiles de alumbrado público (canalización).
- Iniciaron las actividades de construcción de la canalización del alumbrado público sobre la calzada de servicio costado oriental.
- Iniciaron obras de pavimento y redes para construcción de la nueva calzada de servicio del costado occidental entre Carrera 61 y 66.
- Instalación de redes de acueducto y alcantarillado en el costado occidental, sector Cañaverales y costado oriental sector Unidad Residencial La Arboleda.
- Inicia construcción de la cimentación del puente peatonal Norte.
- Inicia construcción de la cimentación de plataforma norte de la terminal.

Terminal Intermedia Centro: la terminal Intermedia Centro, es un proyecto que estará ubicado en la Carrera 10 entre las calles 13 y 15 en el centro de la ciudad y articula su desarrollo con la Empresa de Renovación Urbana de Cali – EMRU.

Metro Cali S.A. tiene a cargo la compra de algunos predios y un aporte para la construcción. En el 2018, la EMRU avanzó en trámites de adquisición y demolición de predios en el área del proyecto y estaría planeada para ejecutarse en el 2019.

- Indicador: Patio Talleres del Sistema de Transporte Masivo MIO construidos.

Tabla 2-14 Indicador de Patios Taller

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea Base | Meta 2018 | Presupuesto 2018 | Ejecución | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|--|---|------------------|------------|-----------|------------------|-----------|------------------------|----------------|
| En el período 2016-2019 se Construyen dos (2) Patios Talleres del SITM al 2019 | Patio Talleres del Sistema de Transporte Masivo MIO construidos | Número | 2 | 2 | \$7.997.867.235 | 2,58 | \$ 15.002.214.329 | 100% |



Tabla 2-15 Patios Taller del SITM-MIO vigencia 2018

| Obras | Meta | Ejecutado | Presupuesto inicial | Presupuesto ejecutado |
|----------------------------|----------|------------|--------------------------|-------------------------|
| Patio Taller Valle de Lili | 0 | 8% | \$ 28.418.001.721 | \$ 2.273.440.138 |
| Patio Taller Aguablanca | 0 | 50% | \$ 25.457.548.383 | \$ 4.730.906.957 |
| Total | 0 | 58% | \$ 53.875.550.104 | \$ 7.004.347.095 |

Descripción: Metro Cali S.A. dentro del Plan de Acción de la vigencia 2018 no contempló el indicador de patio-talleres; no obstante, a continuación se describe el estado actual de las obras.

Patio y Taller Aguablanca: se han desarrollado actividades del contrato de obra pública No. MC-OP-03-2016 que permiten consolidar un avance físico del **50%** aproximadamente, con una ejecución presupuestal de **\$14.476.419.919**, representado en:

- Construcción de vías externas del patio taller y plataformas norte y sur.
- La Carrera 28D tiene un 95% de su pavimento en concreto y redes instaladas.
- La Calle 118 y la Carrera 28B avanzan en la conformación de su estructura de pavimentos a nivel granular e instalación de redes.
- Conformación del Jarillón ambiental perimetral al patio.
- Cimentación del edificio administrativo, servicios industriales, almacén y cubierta de cárcamos.

Patio -Taller Valle del Lili: se han desarrollado actividades del contrato de obra Pública No MC-OP-02-2016 que permiten consolidar un avance físico aproximado del **8%** y una ejecución presupuestal de **\$1.481.301.041**, representado en:

- Acta de inicio de la etapa de construcción firmada el 11 de septiembre de 2018.
- Licencia de urbanismo y movimiento de tierras, expedida el 15 de agosto de 2018.
- Se realizó la limpieza y el desmonte del área, lo mismo que el retiro de la tubería existente.
- Mejoramiento y colocación de granulares de plataforma de parqueaderos.
- Instalación de redes sanitarias sobre la Carrera 109.
- Construcción de cámaras de inspección.
- Conformación de terrazas del edificio de administración.
- Se adelantan las actividades de los planes conforme a lo establecido contractualmente (Plan de Manejo Ambiental, Plan de Gestión Social y Plan de Manejo de Tránsito).

- Indicador: Carriles preferenciales en corredores pre troncales del MIO.

Tabla 2-16 Indicador Carriles Preferenciales

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea Base | Meta 2018 | Presupuesto 2018 | Ejecución | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|--|--|------------------|------------|-----------|------------------|-----------|------------------------|----------------|
| En el período 2016 al 2019 se adecuan 46,7 km de carriles preferenciales del SITM sobre corredores pre troncales | Carriles preferenciales en corredores pre troncales del SITM – MIO | km | 0 | 0 | \$0 | 0 | \$0 | 0% |

Descripción: durante el 2018 se gestionó junto con el grupo PIMU, la inserción del sistema vial de carriles preferenciales para transporte público organizado, en adelante **SVCP-TPO**, sobre la red vial existente, con el sistema arterial principal y secundario existente de la ciudad, en la red vial existente y proyectada de la zona sur que se localiza en consolidación y sobre el esquema vial de la red proyectada de la zona de expansión de la ciudad.

La red figura del SVCP- TPO tiene una estimación preliminar de cerca de 220 km para la implementación de la medida de gestión del tránsito, que busca dar cumplimiento a los principios: uso racional del espacio público de movilidad del transporte público y el uso eficiente del medio de transporte privado o particular. La medida se definió de manera figura sobre una red con cerca de un 70% de vías de dos calzadas con dos carriles de circulación por sentido, de alta dificultad de inserción y acatamiento de la medida y las restantes vías de tres carriles de circulación por sentido. Se iniciará con un piloto en las demás vías principalmente de tres carriles se espera se defina como sistema vial troncal con función operativa de lado izquierdo de la calzada.

La implementación del sistema vial de carriles preferenciales requiere de rutas o servicios de transporte masivo en los tramos establecidos, pero debido a la baja disponibilidad de flota se dificulta la implementación de la medida. Para su implementación se requiere garantizar frecuencia y regularidad óptimas de la oferta de vehículos de transporte público que represente una cobertura espacial del carril de circulación suficiente para definir el corredor vial como carril preferente de circulación al transporte público, por lo cual se continuará trabajando en los diseños que están supeditados a la recuperación progresiva de la flota y la vinculación de la flota adicional, que será determinada por la renegociación de los contratos de concesión y al estudio que implica un aumento en la cantidad de flota vinculada en el MIO.



- Indicador: Corredores troncales construidos

Tabla 2-17 Indicador Corredores Troncales

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea Base | Meta 2018 | Presupuesto 2018 | Ejecución | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|---|----------------------------------|------------------|------------|-----------|-------------------|-----------|------------------------|----------------|
| En el período 2016-2019 se Construye 6,9 km de corredores troncales | Corredores troncales construidos | km | 38,86 | 39,6 | \$ 10.967.147.327 | 39,6 | \$ 13.495.556.038 | 100% |

Tabla 2-18 Indicador Corredores Troncales vigencia 2018

| Obras | Meta | Ejecutado | Presupuesto inicial | Presupuesto ejecutado |
|----------------------------|------|------------|---------------------|-----------------------|
| Terminal Simón Bolívar | 0 | 15% | \$0 | \$ 558.785.416 |
| Terminal Sur | 0 | 9% | \$0 | \$ 1.190.138.096 |
| Patio Taller Valle de Lili | 0 | 8% | \$0 | \$0 |
| Patio Taller Aguablanca | 0 | 50% | \$0 | \$ 779.485.199 |
| Total | | 82% | | \$ 2.528.408.711 |

Descripción: Metro Cali S.A. dentro del plan de acción de la vigencia 2018, no contempló ejecución del indicador de corredores troncales; no obstante, se gestionó las obras que aportan km de corredor troncal las cuales están en ejecución, con los avances físicos de terminal Simón Bolívar, terminal Sur, Patio Taller Valle del Lili y Patio Taller Aguablanca, en lo respectivo a las obras de pavimentos asociadas al SITM MIO.

- Indicador: Corredores pre troncales adecuados y recuperados.

Tabla 2-19 Indicador Corredores Pre Troncales

| Meta | Indicador de Producto | unidad de medida | Línea Base | Meta 2018 | Presupuesto 2018 | Ejecución | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|--|--|------------------|------------|-----------|------------------|-----------|------------------------|----------------|
| En el período 2016-2019 se adecuan 9,55 km de corredores pre troncales | Corredores pre troncales adecuados y recuperados | km | 419,57 | 429,12 | \$13.793.540.799 | 431,1 | \$ 25.749.897.983 | 100% |

Descripción: la meta de ejecución de kilómetros del corredor Pretroncal y Alimentador del SITM MIO se cumplió en el 2017.

- Indicador: Buses (articulados, padrones y complementarios) con accesibilidad universal vinculados.

Tabla 2-20 Indicador de Buses con Accesibilidad

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea Base | Meta 2018 | Presupuesto 2018 | Ejecución | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|--|--|------------------|------------|-----------|------------------|-----------|------------------------|----------------|
| En el período 2016-2019 se vinculan 27 buses accesibles universalmente | Buses (articulados, padrones y complementarios) con accesibilidad universal vinculados | % | 60% | 62% | \$2.570.000.000 | 60,7% | \$ 2.570.000.000 | 98% |

Tabla 2-21 Flota Accesible vinculada por año

| Tipología de vehículo | Flota Accesible vinculada | | | | |
|-----------------------|---------------------------|------|------|------|------|
| | 2014 | 2015 | 2017 | 2017 | 2018 |
| Articulado | 199 | 199 | 200 | 200 | 200 |
| Padrón | 288 | 288 | 289 | 289 | 289 |
| Complementario | 51 | 63 | 63 | 63 | 64 |
| Total | 538 | 550 | 552 | 552 | 553 |

Descripción: a corte 31 de diciembre la cantidad de buses accesibles es de 553, con respecto a los 911 de referencia, el indicador se vio afectado debido a que la vinculación de buses estaba directamente relacionada con la renegociación de los contratos de concesión.

Blanco y Negro Masivo: vinculó a la operación del SITM-MIO el día 23 de agosto de 2018 el autobús **MC 23057** (complementaria dual), el cual está equipado con plataforma movilidad reducida.

- Indicador: Campaña anual de posicionamiento del MIO implementada.

Tabla 2-22 Indicador de Campaña de posicionamiento del MIO acumulado

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea Base | Meta 2018 | Presupuesto 2018 | Ejecución | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|--|---|------------------|------------|-----------|------------------|-----------|------------------------|----------------|
| En el período 2016-2019 se Diseña e Implementa una (1) campaña anual de Posicionamiento del SITM | Campaña anual de posicionamiento del MIO implementada | Número | 0 | 3 | \$ 96.230.499 | 3 | \$ 210.706.612 | 100% |

Tabla 2-23 Indicador de Campaña de posicionamiento del MIO 2018

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea Base | Meta 2018 | Presupuesto 2018 | Ejecución | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|--|---|------------------|------------|-----------|------------------|-----------|------------------------|----------------|
| En el período 2016-2019 se Diseña e Implementa una (1) campaña anual de Posicionamiento del SITM | Campaña anual de posicionamiento del MIO implementada | Número | 0 | 1 | \$ 34.199.499 | 1 | \$ 71.533.540 | 100% |

Descripción: para el año 2018 se ejecutó la campaña de posicionamiento de los servicios del MIO, que tienen a su disposición los usuarios como: nuevo canal InfoMIO, Arte y Cultura (palabra y arte en movimiento), BiblioMIO, Apps del MIO (Google transit y moovit), espacios de arte y cultura para ti, y App del MIO. La ejecución presupuestal de la campaña de posicionamiento contempló: bastidores en estaciones, eucoles y publicidad en mobiliario urbano, pauta en prensa en los periódicos Q'hubo y ADN, pauta en televisión (videos), programas de la alianza parrilla en Telepacífico, audios en los buses del MIO, textos en pantallas informativas en estaciones y terminales.

Así mismo, otros espacios físicos en estaciones, pauta y menciones comerciales como aliados: Juancho Correlón, Petronio Álvarez, Mundial de Salsa, Organización Corre Pasión, Liga de Atletismo del Valle, Secretaría de Deporte y Recreación, Festival de Cine, Festival Mercedes Montaña. De igual manera, se gestionó pauta digital en el país.com, reproducción de animaciones en pantallas de la ciudad Publik, reproducción de animaciones en pantallas aeropuertos, menciones comerciales en emisoras radiales la Máxima y Mix.

- Indicador: Espacio público asociado directamente a las terminales y estaciones del SITM-MIO mantenido.

Tabla 2-24 Indicador Espacio público asociado directamente a las terminales y estaciones del MIO

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea Base | Meta 2018 | Presupuesto 2018 | Ejecución Física 2018 | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|---|---|------------------|------------|-----------|------------------|-----------------------|------------------------|----------------|
| En el periodo 2016-2019 se Mantienen 700 m2 de espacio público asociados directamente a las terminales y Estaciones del SITM MIO. | Espacio público asociado directamente a las terminales y Estaciones del MIO mantenido | m2 | 50 | 357 | \$75.500.000 | 750 | \$ 91.000.000 | 100% |

Tabla 2-25 Espacio público asociado directamente a las terminales y estaciones del MIO desagregado.

| Obra | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|--|-------------------|------|------|------|------|-------|
| Mantenimiento de la Infraestructura del SITM-MIO | Planeado | 100 | 150 | 200 | 250 | 700 |
| | Meta reprogramada | | 93 | 357 | 250 | 700 |
| | Ejecutado | 0 | 93 | 607 | | 700 |

| Obra | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|--|-----------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Mantenimiento de la Infraestructura del SITM-MIO | Presupuesto Planeado | 13.000.000 | 19.500.000 | 26.000.000 | 32.500.000 | 91.000.000 |
| | Presupuesto Ejecutado | 0 | 15.500.000 | 75.500.000 | - | 91.000.000 |



Descripción: los metros cuadrados de espacio público asociados directamente a las terminales y estaciones del MIO, que fueron adecuados y/o mejorados durante el 2018 corresponden al mantenimiento de superficies metálicas, pintura de muros, arreglo de carpintería metálica, mantenimiento de cubiertas; además de algunas mejoras en la infraestructura dadas las necesidades del servicio, como la construcción de cerramiento en terminal Andrés Sanín y adecuaciones de las zonas de bienestar para los operadores en las terminales Menga y Cañaveralejo.

Mantenimiento: durante el 2018, se ejecutó el contrato de obra pública No. MC-OP-02-2017 por valor de \$5.249.386.580, para la realización de actividades de mantenimiento en las estaciones de parada, terminales de cabecera e intermedias, adecuación y mejoramiento de carril exclusivo solo bus y demarcación de 1.215 puntos de parada, ubicados en corredores pretroncales y alimentadores. Estas actividades incluyeron el mantenimiento del espacio público asociado directamente a las terminales y estaciones del MIO por valor de \$91.000.000, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

Dentro de las actividades de mantenimiento ejecutadas, se realizó el mantenimiento de superficies metálicas, pintura de muros, arreglo de carpintería metálica, mantenimiento de cubiertas, algunas mejoras en la infraestructura dadas las necesidades del servicio, como la construcción de cerramientos en terminal Andrés Sanín y adecuaciones en las zonas de conductores en las terminales Menga y Cañaveralejo.

- Indicador: Corredor Oriental (calles 25- 36- 70) intervenido.

Tabla 2-26 Indicador Corredor Oriental

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea a Base | Meta 2018 | Presupuesto 2018 | Ejecución | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|--|--|------------------|--------------|-----------|------------------|-----------|------------------------|----------------|
| En el período 2016 al 2019 se contratará la adecuación de 17 km del corredor Oriental (Calle 25 – Calle 36 – Calle 70) | Corredor Oriental (Calle 25 – Calle 36 – Calle 70) intervenido | Km (de corredor) | 0 | 0 | \$ 0 | 0 | \$0 | 0% |





Descripción: en el 2018 se avanzó en la consolidación de los estudios y diseños de **17.5 km** del corredor Troncal Oriental, la adjudicación para la construcción del corredor se realizará para el 2019.

Corredor Troncal Oriental (tramos 1 y 2): el contrato de consultoría para la elaboración de los estudios de factibilidad de los **17.50 km** del corredor Troncal Oriental del SITM-MIO que comprenden la Calle 70 – Autopista Simón Bolívar desde la terminal Menga hasta la estación Universidades en la Carrera 100, un total de 17.5 km distribuidos en tres (3) tramos:

Tramo 1: inicia en la terminal Menga hasta la terminal Calipso en 8.8 km.

Tramo 2: desde la terminal Calipso hasta la terminal Simón Bolívar en 4.1 km

Tramo 3: desde la terminal Simón Bolívar hasta la estación Universidades / terminal Sur en 4.6 km.

El avance de los estudios y diseños generados en el 2018 comprenden los tramos 1 y 2 y presentaron avance físico del 80% con una inversión de \$2.668.920.333.

Así mismo, en el 2018 se logró consolidar el diseño de geometría vial, urbanismo y redes húmedas de los 12.9 km correspondientes a los tramos 1 y 2; que se encuentran en revisión por parte de la interventoría y EMCALI, respectivamente. Además, se contó con el diseño del vagón para las estaciones de parada que estarán ubicadas en el corredor Troncal Oriental y se construyó el modelo a escala 1:1, el cual reposa en el taller de fabricación.

- Indicador: Corredor Avenida Ciudad de Cali intervenido

Tabla 2-27 Indicador Avenida Ciudad de Cali

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea Base | Meta 2018 | Presupuesto 2018 | Ejecución Física 2018 | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|--|---|------------------|------------|-----------|------------------|-----------------------|------------------------|----------------|
| En el período 2016 al 2019 se contratará con la adecuación 12,5 km del corredor (Avenida Ciudad de Cali) | Corredor Avenida Ciudad de Cali intervenido | Km (de corredor) | 0 | 0 | \$ 0 | 0 | \$0 | 0% |





Descripción: Metro Cali S.A. contempló la optimización mediante la medida de carril preferencial en el corredor de la Avenida Ciudad de Cali, dado que cuenta con los diseños desde el año 2016 bajo el concepto de BICI BUS, condición que, a pesar de que obtuvo aprobación del comité de movilidad en su momento; actualmente, tiene observaciones de seguridad por parte de la Secretaría de Movilidad. Su intervención está supeditada a la viabilidad de dicha entidad con los ajustes que considere.

Durante la vigencia 2018, se gestionó la participación de la Secretaría de Movilidad, para atender el diseño presentado de la Avenida Ciudad de Cali, con el concepto del BICIBUS, un carril con sobre ancho por calzada con una medida preferencial al tránsito de la flota del SITM y espacio para la bicicleta no segregado físicamente. Este concepto para la movilidad del transporte público puede impactar negativamente al Sistema mismo, en temas de seguridad vial y regulación, sobre un actor vial que requiere alto esquema de regulación en su movilidad y en temas de seguridad vial.

- Indicador: Modelo del Sistema de Transporte Intermodal para la ciudad.

Tabla 2-28 Indicador Modelo del Sistema de Transporte Intermodal para la ciudad.

| Meta | Indicador de Producto | Unidad de medida | Línea Base | Meta 2018 | Presupuesto 2018 | Ejecución Física 2018 | Ejecución presupuestal | % cumplimiento |
|---|---|------------------|------------|-----------|------------------|-----------------------|------------------------|----------------|
| Al 2019 se contará con un Modelo del Sistema de Transporte Intermodal para la ciudad. | Modelo del Sistema de Transporte Intermodal para la ciudad. | Número | 0 | 0 | \$ 0 | 0 | \$0 | 0% |

Descripción: durante la vigencia 2018, el concepto de la intermodalidad se introduce en el Plan de Desarrollo Municipal con la necesidad de la integración con el Transporte Público Colectivo tradicional y camperos. Este escenario permitió redireccionar una fase cero de articulación, y un segundo escenario agregado de integración para una fase 1 y fase 2, con cambios en las etapas de implementación del modelo de servicio propuesto, el cual se encuentra en estructuración. La intermodalidad puede practicarse adecuadamente en el escenario de articulación fase cero, tanto para el componente intramunicipal en la zona de ladera del Municipio de Cali y la articulación con el sistema de transporte intermunicipal, como transporte intermodal, y para el escenario de integración se considerará que la intermodalidad como una figura jurídico-administrativa no visible al usuario.



2.2 Indicadores de Resultado

- Indicador Nivel de Satisfacción al Usuario NSU del MIO

| Indicadores de resultado | Unidad de medida | Línea Base | Meta 2018 | Diciembre de 2018 |
|--|------------------|------------|-----------|-------------------|
| Nivel de satisfacción al usuario NSU del MIO | Porcentaje | 59,0 | 66% | 59,1% |

Descripción: para el 2018 se estableció realizar la medición del nivel de satisfacción de usuarios del MIO con una muestra de 1.200 encuestados. La medición de esta encuesta fue realizada por la empresa Proyectar S.A.S. especializada en investigación de mercados de la ciudad de Cali, obteniendo en junio los resultados con un consolidado del 59,1% de satisfacción en general.

Los recursos para la realización de esta encuesta provienen de FiduMIO, fiducia encargada de administrar los recursos que ingresan por concepto de venta de pasajes y recargas del SITM-MIO. Esta medición tuvo un costo de \$54.021.240 pesos.

- Indicador: Cobertura espacial Zona urbana del Municipio por el MIO y modos Integrados.

| Meta | Indicadores de resultado | unidad de medida | Línea Base | Meta 2018 |
|--|--|------------------|------------|-----------|
| A diciembre de 2019 la Cobertura espacial de la Zona urbana del Municipio, del MIO y modos Integrados aumenta de 91% a 97% | Cobertura espacial de la Zona urbana del Municipio, del MIO y modos Integrados | Porcentaje | 91,0 | 97% |

| Línea Base | Meta 2016 | Ejecución 2016 | Meta 2017 | Ejecución 2017 | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|------------|-----------|----------------|-----------|----------------|-----------|----------------|
| 91% | 92% | 92,56% | 95% | 92,56% | 97% | 93,24% |

Descripción: la cobertura actual del MIO es del 93,24% (corte del 31 de Dic. de 2018) de la zona urbana de Cali, se espera poder cumplir con la meta propuesta de cobertura en la medida en que se logre la articulación con los otros modos de transporte, los sistemas complementarios al igual que la vinculación de flota adicional.



2.3 Actividades del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019

- **Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable**

Metro Cali S.A. dentro de la implementación de la red de ciclo-infraestructura, el proyecto Sistema de Bicicletas Públicas y la construcción de ciclo-parqueaderos desarrolló actividades de divulgación, socialización y campañas de promoción y de educación para la cultura y fomento de la bicicleta integrada al MIO, con un avance del 50%.

Durante el 2018 Metro Cali S.A. gestionó actividades enfocadas a la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable, las cuales están incluidas en:

Plan de gestión social de la obra de bicarriles: a través del plan de gestión social de la obra de bicarriles se desarrollaron sensibilizaciones a estudiantes de las zonas de influencia, sobre el cuidado de los bicarriles y los beneficios de utilizar la bicicleta como medio de transporte. La campaña en doble vía dirigida a operadores buscó sensibilizarlos sobre la importancia de la prelación del peatón y el ciclista, así como de las precauciones que debe tener para evitar accidentes.

Jornadas de socialización y pedagogía del Sistema Público de Bicicletas: durante el lanzamiento del BiciMIO en agosto de 2018, se realizaron 8 jornadas personalizadas de divulgación, socialización e inscripción en las instalaciones de las universidades aliadas: Javeriana, ICESI, Libre y Antonio José Camacho, en donde se entregaron 8.000 volantes.

Posteriormente, se realizó una campaña de posicionamiento en la estación Universidades y paraderos de las universidades aliadas con entrega de 5.000 volantes adicionales, durante el mes de octubre y noviembre, cuando se vinculó el Parque Tecnológico – ParqueSoft.

Activaciones BTL: se entregaron más de 13.000 volantes informativos en la estación Universidades y universidades aliadas.

Canales informativos y redes sociales: a través de los canales propios de Metro Cali y las universidades aliadas se divulgaron mensajes del Sistema Público de Bicicletas- SPB en 12 paradas de alto tráfico, audios en buses, 3 mensajes de texto en pantallas informativas y piezas figuras de ¿cómo usarlo? y ¿qué es?.



Rueda de Prensa: se realizó rueda de prensa en agosto para el lanzamiento oficial en la Universidad Libre sede Valle de Lili.

- **Sensibilizar en el buen uso y cuidado del SITM MIO**

Durante el 2018, Metro Cali S.A. mediante el programa “Experiencia MIO” realizó 27.001 sensibilizaciones a estudiantes, docentes y adultos mayores con el propósito de generar conciencia sobre el buen uso del SITM – MIO, a través de una metodología lúdico pedagógica ajustada a cada grupo poblacional. Del mismo modo, sensibilización a los habitantes de calle a través de la Fundación Samaritanos de la Calle, para reducir el vandalismo hacia el Sistema. El equipo de accesibilidad trabajó con la población con discapacidad para sensibilizar sobre el buen uso del Sistema y mejorar el relacionamiento con los operadores.

- **Implementar zonas de bienestar para los operadores del SITM**

En el año 2018 se proyectaron actividades para fortalecer los espacios de descanso que tienen los conductores durante los recesos de sus turnos. El principal objetivo fue mejorar los servicios prestados en los espacios, por lo cual se ampliaron las zonas de bienestar de la terminal Cañaveralejo y Menga, ya que los espacios eran muy reducidos para el alto flujo de operadores. De igual manera, se gestionó la adecuación de uno de los vagones del BiciMIO de la estación Universidades debido al alto número de operadores que esperan su turno en esta estación; un espacio temporal donde los operadores pueden descansar y tomar sus alimentos de manera privada y aislada del público, hasta finalizar la construcción de la terminal Sur.

En el mes de agosto se entregó a la empresa GIT Masivo la ampliación del espacio en la zona de bienestar terminal Cañaveralejo y en el mes de diciembre se hizo entrega de la ampliación y adecuaciones a la empresa Blanco y Negro Masivo de la zona de bienestar terminal Menga, donde, además de ampliar el espacio, se acondicionó el semi-patio con techo, cerramiento y piso de cemento. Con estas entregas se alcanza un 80% del objetivo, debido a que falta brindar un espacio en la estación Capri, donde se realizan relevos de algunas rutas del sector.

Se implementó la estrategia de biblioteca al interior de estos espacios, así como, estrategias de dinamización y buen uso del espacio con la celebración de fechas especiales a través de metodologías participativas.

El segundo objetivo fue incentivar espacios de lectura y aprendizaje, por lo cual se realizó durante el primer trimestre, gestión para la recepción de libros donados nuevos o de segunda y así construir pequeñas bibliotecas. En el mes de mayo se organizaron cuatro (4) bibliotecas con cien (100) libros. Para el mes de junio se realizó una charla con el escritor vallecaucano Óscar Perdomo, se inició la celebración del mundial y del uso de las bibliotecas.

Otra de las gestiones a destacar, fue el acuerdo celebrado con los concesionarios para prestar el servicio de las zonas de bienestar los días domingos y festivos, ya que el mayor limitante para los operadores es el conseguir baño durante la operación. Se logró la ampliación en cuatro (4) zonas de bienestar, donde hay mayor afluencia de operadores.

En cuanto a la promoción del bienestar, en estas zonas se gestionó para mejorar la dotación de los espacios en cuanto a mobiliario y se aumentaron actividades en la programación anual como son: la celebración de amor y amistad, actividades en torno al mundial del fútbol, actividades para la semana del operador y la charla con autores vallecaucanos.

- **Integrar operativa y/o tarifariamente el servicio de transporte público de pasajeros, en campero y buses tradicionales al SITM- MIO**

Durante el año 2018, se adelantó la conceptualización de los objetivos y alcances del proceso de definir el mecanismo de “**INTEGRAR**” el Transporte Público Colectivo TPC- tradicional (busetas y buses urbanos,) y el transporte público colectivo en camperos. Esta integración se definió durante esta etapa de la planeación como la necesidad de cubrir el área de influencia ya definida del SITM (**urbana y suburbana**) con Sistemas Complementarios de Transporte (SCT), lo que indicaría un nuevo alcance conceptual que conlleve a dos caminos: el modelo de transporte intermodal y el modelo de servicio complementario.

Este nuevo direccionamiento el cual se denominó “Modelo de Servicio Complementario de Transporte Intramunicipal” (zona de ladera), está en proceso de contratación y para cierre de ofertas.

- **Implementación del modelo de movilidad multimodal e intermodal**

Durante la vigencia 2018, el concepto de la intermodalidad, se introduce en el PDM con la necesidad de la integración con el TPC Tradicional y Camperos. Este escenario permitió redireccionar un escenario fase cero de articulación y un segundo escenario agregado de integración para escenario fase 1 y 2.



Estos escenarios podrán tener etapas de implementación del modelo de servicio propuesto hoy, de acuerdo al proceso de selección del modelo de servicio complementario de transporte, se dispondrá herramientas para la definición del modelo de movilidad multimodal e intermodal.

La intermodalidad puede practicarse adecuadamente en el escenario de articulación fase cero, tanto para el componente intramunicipal en la zona de ladera del municipio de Cali y la articulación con el sistema de transporte intermunicipal, como para el transporte intermodal y para el escenario de integración. Se considerará la intermodalidad como un figura jurídico-administrativa no visible al usuario. La multimodalidad se considerará para los escenarios de integración y la intermodalidad para los escenarios de articulación.



3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA GESTIÓN

3.1 DIRECCIÓN DE OPERACIONES

MEJORAS EN LA DISTRIBUCIÓN DE PARADAS EN ESTACIONES Y TERMINALES

Con el objetivo de mejorar las condiciones de operación en las principales estaciones y terminales del sistema, con un enfoque integral para mejorar la experiencia del usuario, disminuir los tiempos de viaje y espera en estaciones y terminales, teniendo en cuenta la infraestructura disponible y las necesidades durante la operación, como por ejemplo, tiempos y paradas de reposición de flota. Durante el año 2018 se hicieron ajustes en la distribución de paradas de las terminales Paso del Comercio y Andrés Sanín y en las estaciones Unidad Deportiva y Universidades, y se realizó la toma de información en campo para generar una propuesta de mejora en la distribución de paradas en las estaciones de la zona centro, desde Torre de Cali hasta San Bosco. A continuación se describen los ajustes en paradas que se implementaron durante el 2018.

Terminal Paso del Comercio

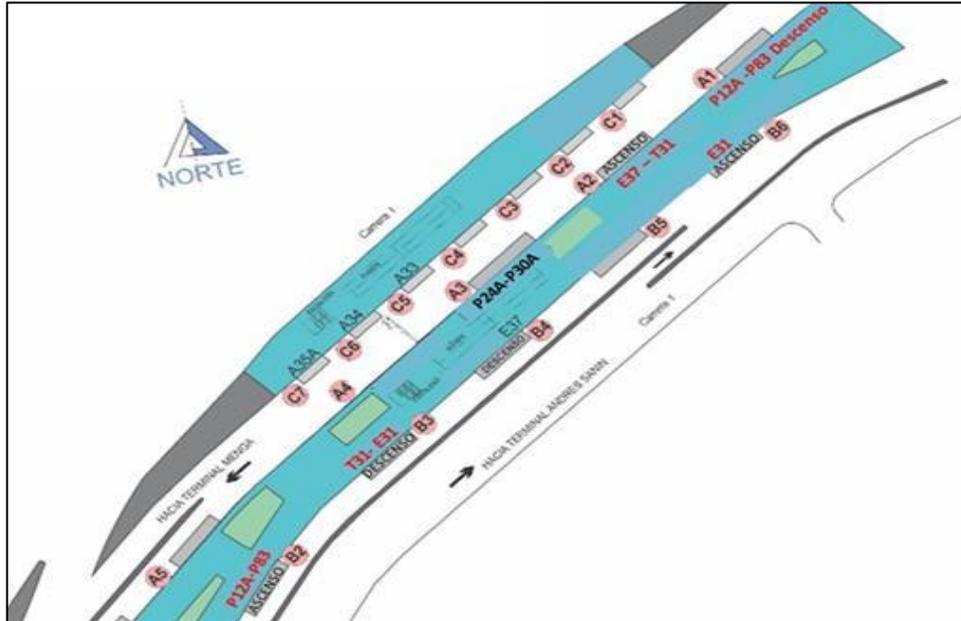
Después de un poco más de un año de operación de la terminal Paso del Comercio y con el objetivo de mejorar las condiciones de servicio para usuarios, operadores y vehículos aprovechando la infraestructura que ofrece la terminal, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los diferentes actores de la terminal, se realizaron los siguientes ajustes, desde finales de enero de 2018, para reducir la aglomeración de usuarios en un mismo puesto de parada, reducir la distancia de caminata de los usuarios y canalizar mejor los flujos peatonales que se generan en las maniobras de transbordo. A través de la reubicación de algunos de los servicios que llegan a la terminal Paso del Comercio, considerando la disponibilidad del espacio, la magnitud de la demanda y la relación que existe entre las diferentes rutas.

En el caso de las rutas troncales, las cuales manejan una demanda alta, se reubican hacia espacios más amplios que posee la terminal en el extremo norte, dejando las rutas T31 y E37 compartiendo una misma parada para atender los viajes con destino el centro y el tramo norte de la calle 5 especialmente, aunque la T31 también puede atender viajes que van hacia el sur de la ciudad, hasta la estación Universidades. Mientras que la ruta E31, se deja en una parada independiente para atender a los usuarios que tienen como destino especialmente el sur de la ciudad, a través de un servicio expreso. Este ajuste en la distribución de las paradas permitió mejorar el nivel de servicio de los usuarios en la terminal, ya que se redujo la aglomeración de los usuarios, al disponer de mayor espacio para atender la misma demanda.



Con la reubicación de la parada de ascenso de las rutas troncales se eliminó el conflicto que se presentaba entre los usuarios que vienen del túnel peatonal y los usuarios que esperan la llegada de los buses de las rutas troncales.

Figura 19. Distribución de paradas en la Terminal Paso del Comercio



Los usuarios que llegan en las rutas troncales y tienen destino la zona oriente, a través de las rutas P12A y P83, deben abordar estas rutas en la parada B2, mientras que, si desean continuar hacia la Av. 6N, el Centro o la Terminal Menga deberán trasladarse a la parada A3. De esta forma se mejoraron los flujos peatonales y las zonas de espera durante las transferencias en la terminal. De igual forma, para los usuarios que vienen de las rutas P12A y P83 y requieren continuar su viaje hacia su destino en las rutas troncales, se les reduce la distancia de caminata, dado que solo deben desde la parada A1 hacia las paradas A2 y B6 que están al lado.

Para el caso de las rutas alimentadoras, al ubicar la parada de ascenso y descenso en el mismo punto de parada, se logró que mientras el bus realiza su tiempo de reposición, los usuarios puedan ir abordando el bus y esperar a bordo mientras inicia el siguiente recorrido.

De igual forma, para los usuarios de las rutas intermunicipales que se integran con el Sistema MIO en la terminal Paso del Comercio, y que en su mayoría hacen uso de las rutas troncales, se les redujo significativamente la distancia de caminata, al desplazar las paradas de las rutas troncales hacia el extremo norte, dado que los usuarios de las rutas intermunicipales acceden a la terminal, a través del puente peatonal del extremo norte.



Unidad Deportiva

El ajuste en las paradas en la estación Unidad Deportiva tuvo como objetivo mejorar las condiciones de operación del MIO en la estación, tanto para los usuarios como para los vehículos del sistema, a través de la disminución del tiempo de espera de los buses para arribar a la parada y permitir el descenso y ascenso de los usuarios. Para lograr esto fue necesario descongestionar algunas paradas con un alto uso, en especial en las paradas A2 y A3 (segunda y tercera parada en el sentido norte – sur), a través de una distribución más equilibrada de la cantidad de rutas que llegaban a cada una de las plataformas de parada.

Los ajustes realizados se definieron teniendo en cuenta entre otros aspectos los siguientes:

- Recorrido que realiza cada ruta en la estación
- Destino de cada ruta
- Seguridad y facilidad de los operadores para realizar las maniobras de entrada y salida
- Facilidad de integración con los otros servicios
- Magnitud de la demanda de usuarios que esperan en cada parada
- Acciones de regulación de rutas
- Minimizar el impacto que los cambios puedan generar a los usuarios

De acuerdo con lo anterior, las propuestas de ajuste en la distribución de paradas se trabajaron en conjunto con la Oficina de Control de la Operación y la Oficina de Servicio al Cliente y Mercadeo y fueron implementadas desde el 15 de mayo de 2018, las cuales comprendieron las siguientes:

- Se eliminó la maniobra de **sólo descenso** que realizaban las rutas E37, T47B y T57A, aprovechando que la demanda de usuarios en las dos rutas que vienen del oriente (T47B y T57A), tiene un comportamiento asimétrico durante los períodos pico, es decir, en las mañanas la proporción de usuarios que viaja de oriente a sur es de 4.5 veces superior a los que viajan de sur a oriente, lo que indica que la demanda que espera estas rutas en la estación Unidad Deportiva es baja en la mañana. En la hora pico de la tarde este fenómeno se invierte. Este comportamiento de la demanda, facilitó el dejar funcionando, en una misma parada, las maniobras de descenso y ascenso.
- Para el caso de la ruta E37 en la mañana, la mayor parte de los viajes que se originan en el norte tienen destino el centro y el tramo norte de la calle 5, por lo que la ruta llega con pocos usuarios a la estación Unidad Deportiva. Este comportamiento de la demanda, facilitó el dejar funcionando, en una misma parada, las maniobras de descenso y ascenso.

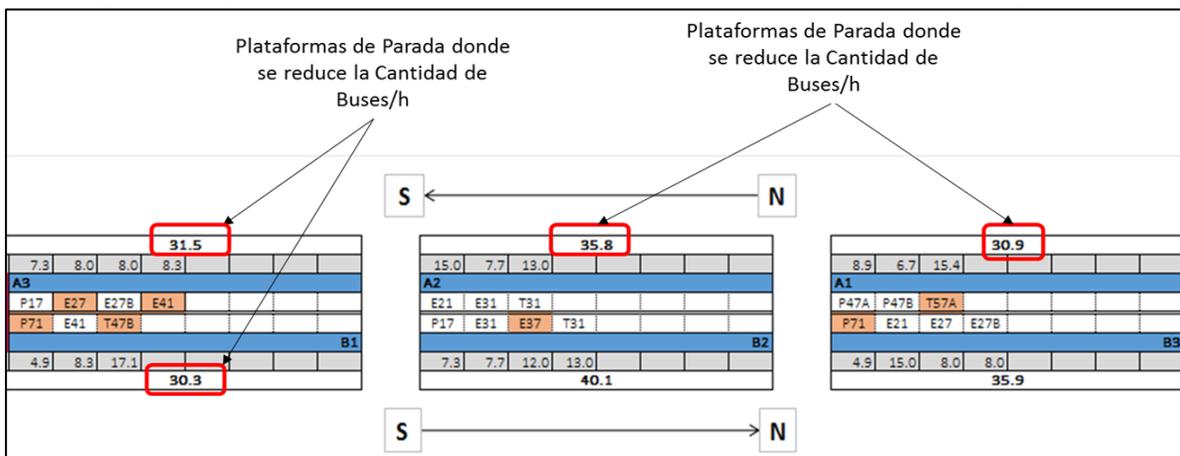


Certificado N° CO12/4526

- Se trasladaron las paradas de descenso y ascenso de pasajeros de las rutas E27 y E41 en sentido norte - sur, desde la parada A2 hacia la parada A3, para reducir la cantidad de buses que atienden la parada A2 y de esta manera equilibrar la carga de buses por parada.
- Se adicionó la parada de **sólo descenso** para la ruta P71 en la parada B1, para contribuir con las acciones de regulación del servicio. La ruta P71 conserva la parada B3 pero solo para el ascenso de pasajeros.
- La parada para el descenso y ascenso de pasajeros de la ruta T57A se trasladó hacia la parada A1, para separar los viajes que tienen como destino el corredor troncal de la carrera 15 de los viajes que se dirigen al corredor troncal Aguablanca y descongestionar la parada B1. Con este ajuste en la parada B1 solo quedaron las rutas E41 y T47B para el descenso y ascenso de pasajeros más la parada de descenso de la ruta P71.

En la siguiente figura, se muestra la distribución de paradas para Estación Unidad Deportiva, junto con la cantidad de vehículos/hora en cada parada, destacando la reducción importante en la cantidad de buses/hora que se logra en la parada A2, donde se pasa de 52.1 a 35.8 buses/h; la parada A3 que se reduce de 42.7 a 31.5 buses/h; en la parada B1, donde se reduce de 40.8 a 30.3 buses/h; y en la parada A1 donde se reduce de 32.7 a 30.9 buses/h.

Figura 20. Ajuste en la Distribución de Paradas de la Estación Unidad Deportiva

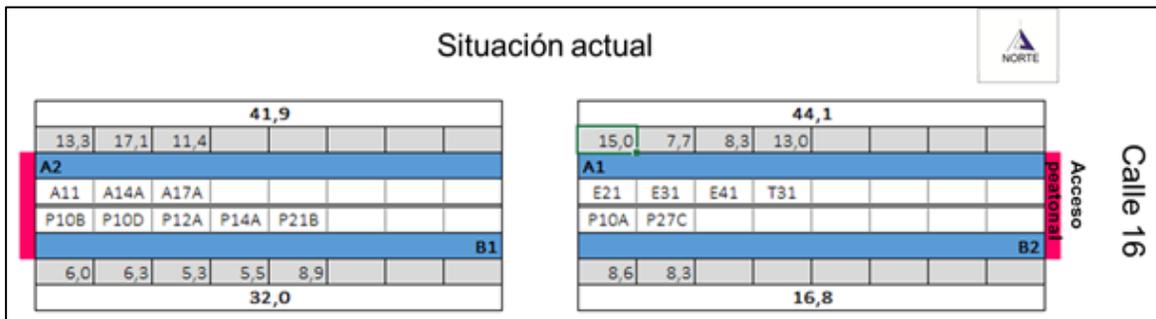


Universidades

En el mes de julio de 2018 se llevó a cabo un ajuste en las paradas de la estación Universidades que tuvo como objetivo mejorar las condiciones de operación del MIO en la estación, tanto para los usuarios como para los vehículos del sistema, buscando disminuir

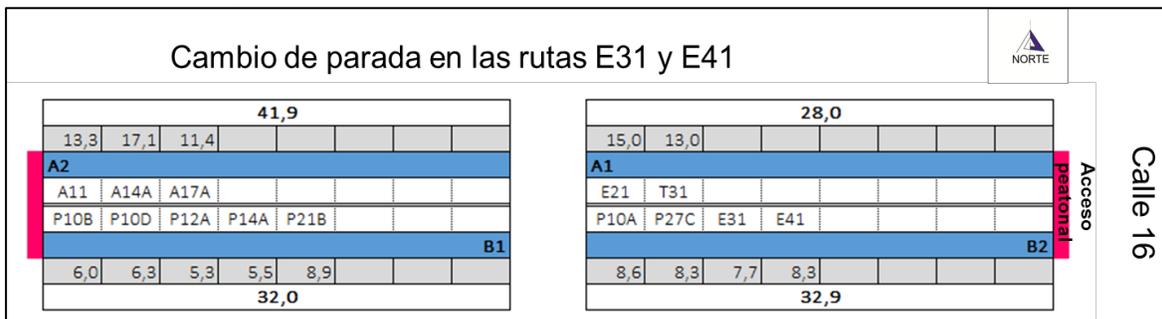
el tiempo de espera de los buses que empleaban para arribar a la parada y permitir el descenso y ascenso de los usuarios, especialmente debido a las condiciones de regulación del tránsito que diariamente realiza la Secretaría de Movilidad en la intersección de la carrera 100 con calle 16, que generan represamiento de la flota de buses del MIO, en los dos accesos del corredor troncal de la carrera 100, y que afectan los tiempos de recorrido de las rutas E21, E41, T31, E31, P10A, P17 y P27C que llegan y salen por este corredor, así como las rutas A11, A17A, P10B, P10D, P12A, P14A y P21B, que realizan maniobras de giro a izquierda, retorno y giro a derecha, e impiden que la estación pueda funcionar de manera más eficiente. En la siguiente figura se presenta la distribución de paradas que se tenían en la Estación Universidades antes del ajuste.

Figura 21. Distribución actual de rutas en las plataformas altas de la estación Universidades y frecuencia (bus/hora) para la hora pico



Teniendo en cuenta la distribución desequilibrada que existía en la cantidad de buses que llegan especialmente entre las paradas A1 y B2, el fenómeno de represamiento de los buses y el comportamiento de los usuarios, a partir del 16 de julio se reubicaron las paradas de las rutas E31 y E41, hacia la plataforma B2, donde quedaron compartiendo parada con las rutas P10A y P27C. Con este ajuste, la parada A2 quedó funcionando con 28,0 buses/hora en las horas pico mientras que la parada B2 quedó con 32,9 buses/hora, que es más equilibrado.

Figura 22. Nueva distribución de rutas en las paradas y frecuencia (bus/hora) para la hora pico en la plataforma alta de la Estación Universidades

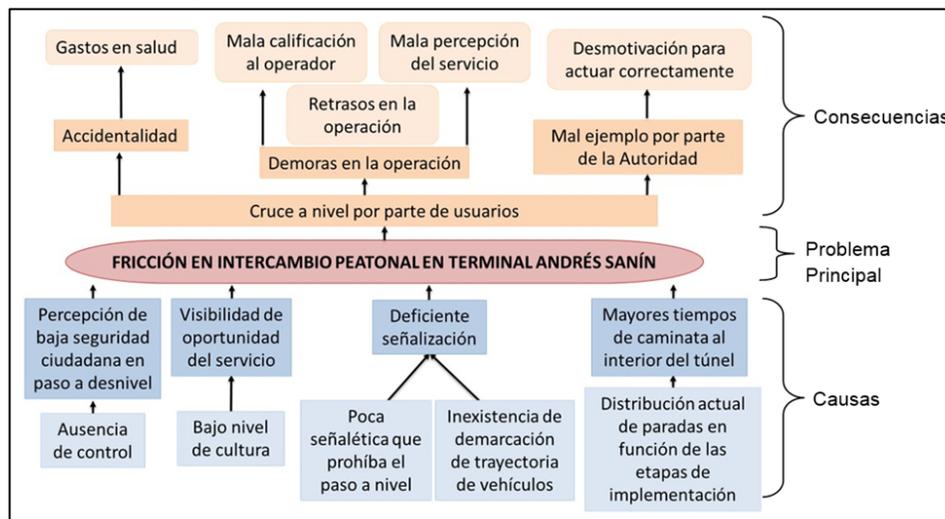


Terminal Andrés Sanín

Debido al creciente número de peatones pasando a nivel entre las plataformas y en consecuencia del aumento en el riesgo de incidentes entre los buses y los peatones, demoras en la operación, entre otros, que redundan en la salud de los usuarios, la seguridad de la operación y la cultura ciudadana, durante el segundo semestre de 2017 se realizaron estudios para la cuantificación e identificación de transferencias entre las plataformas centrales de la Terminal Andrés Sanín, que permitieron conocer que la distribución actual de paradas no es consecuente con los volúmenes y la continuidad de los viajes que realizan los usuarios en la Terminal, generando un desequilibrio en la distribución de las plataformas de ascenso y descenso, que redundan en un aumento en los tiempos de viaje que afectan el nivel de servicio percibido por los usuarios.

Como parte del diagnóstico se elaboró el árbol de problemas, en donde se relacionan las causas que llevaron a que se presentara el problema principal y las consecuencias o efectos que genera el problema.

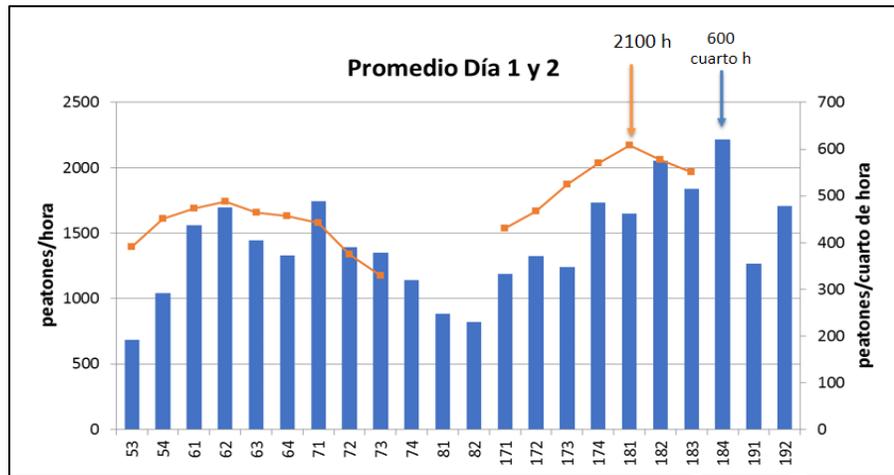
Figura 23. Árbol de problemas sobre el funcionamiento de la Terminal Andrés Sanín



Para abordar el alcance del proyecto se realizó la toma información de campo compuesta por aforos peatonales a nivel y a desnivel que actualmente se realizan entre las plataformas de los servicios troncales y pretroncales de la Terminal Andrés Sanín, con el fin de dimensionar el problema en cuanto a cruces se refiere. Así mismo y con el fin de identificar las diferentes conexiones que se dan entre los servicios prestados en la Terminal (real causa de los entrecruzamientos que se generan), se llevaron a cabo encuestas origen destino a usuarios del Sistema en la Terminal Andrés Sanín, que permitieron obtener la matriz origen destino de los viajes al interior de la terminal.

Las horas críticas de paso de peatones a nivel se registraron entre las 6:30 am y 7:30 am y entre 18:00 y 19:00, siendo más crítico en la tarde con más de 2100 peatones pasando de una plataforma a otra.

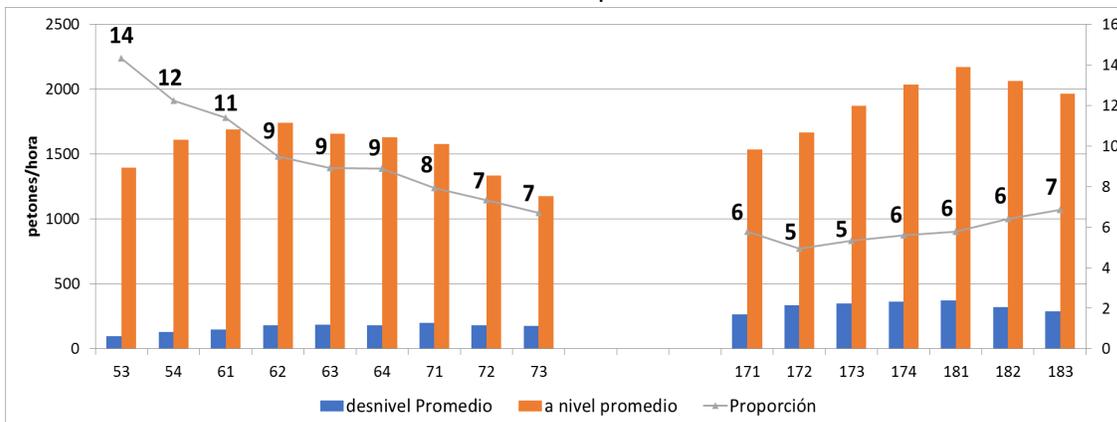
Figura 24. Variación horaria de la demanda de usuarios que cruzan a nivel



Fuente: D. Operaciones, Aforos peatonales del 09 al 12 de junio de 2017.

En el período de la mañana existe una tendencia marcada por parte de los usuarios a realizar el cruce a nivel entre plataformas para continuar su viaje con servicios de otra plataforma diferente a la plataforma donde descienden, siendo el período más crítico entre las 5:30 am y 6:15 am, durante el cual se registraron hasta 14 veces más usuarios pasando a nivel con respecto a los que cruzan a través del túnel peatonal.

Figura 25. Relación entre la cantidad de usuarios que cruzan a Nivel y a través del Túnel peatonal



Fuente: D. Operaciones, Aforos peatonales del 09 al 12 de junio de 2017.



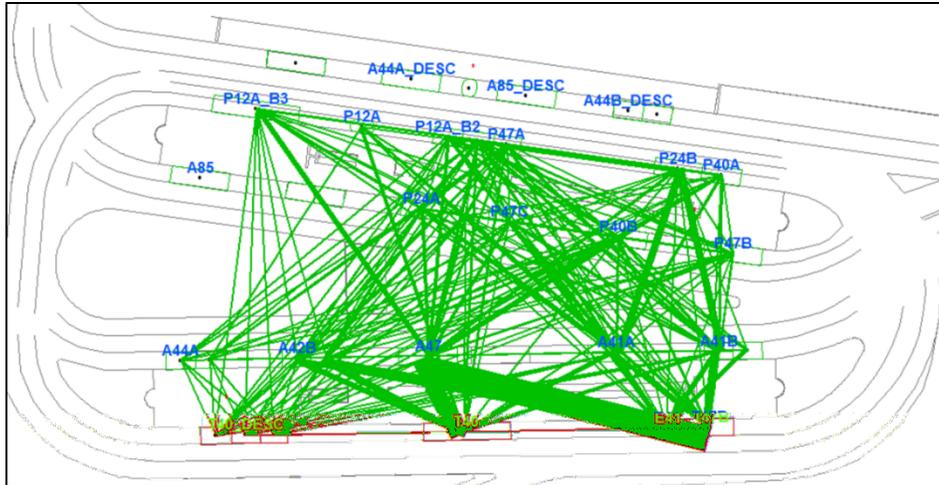
De la matriz Origen – Destino se evidenciaron fuertes conexiones para las siguientes rutas:

- Ruta A47, conexión con las rutas pretroncales y troncales del sistema para el período de la mañana; en la tarde importantes ascensos a la ruta A47 provenientes del servicio troncal.
- Rutas E41, T40 y T47B presentan fuertes conexiones con rutas alimentadoras del sistema; para la tarde presentan transferencias con el servicio pretroncal, entre las más representativas las rutas P12A y P47A.
- Se evidencia una fuerte composición de los usuarios de la ruta P24B provenientes de las rutas P84B (30%) y A47 (33%).

Por otro lado, se identificó que existe un gran desequilibrio en el uso y ocupación de las plataformas centrales de la terminal por parte de los usuarios, en una relación de 1 a 1,97, dado que mientras en la plataforma central B y C, donde llegan la mayoría de los servicios pretroncales, transitan cerca de 6.000 personas durante la franja pico de la mañana de 5:30 am a 8:30 am, en la plataforma central D y E, donde llegan las rutas troncales y la mayoría de las rutas alimentadoras, transitan cerca de 12.000 personas en el mismo período. Durante las mismas tres horas pico de la mañana, cerca de 4.700 usuarios requieren desplazarse entre las plataformas centrales, los cuales en su mayoría lo hacían a nivel por las calzadas vehiculares, generando un alto riesgo de ser atropellados por los buses.

Con el fin de visualizar espacialmente las conexiones que se daban entre las rutas de las plataformas centrales y la magnitud de estas, se optó por utilizar una herramienta que permitiera visualizar y analizar los datos obtenidos en campo a través de la representación de líneas de deseo de viaje con el Software TransCad. Así entonces, en la siguiente figura se presentan las trayectorias de los usuarios entre las dos plataformas centrales, para realizar la transferencia entre las rutas troncales, pretroncales y alimentadoras que operan en la Terminal Andrés Sanín en el período estudiado de la mañana, donde el espesor de la línea indica la magnitud de la cantidad de usuarios que realizan dicha conexión.

Figura 26. Líneas de deseo de viajes en la Estación Terminal Andrés Sanín franja pico de la mañana de 5:30 am a 8:30 am. (Resultados de la Encuesta Origen Destino)



Fuente: D. Operaciones, Encuesta Origen – Destino del 13 de junio al 5 de Julio de 2017.

Con base en los resultados obtenidos se formuló una estrategia de corto plazo, bajo costo y alto impacto, que permitiera de forma amable con los usuarios del sistema optimizar el funcionamiento de las rutas que llegan a la terminal Andrés Sanín, que se implementó el 1 de septiembre de 2018, y que surgió a partir de la construcción de escenarios que permitieran mitigar la problemática actual, que se evaluaron teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

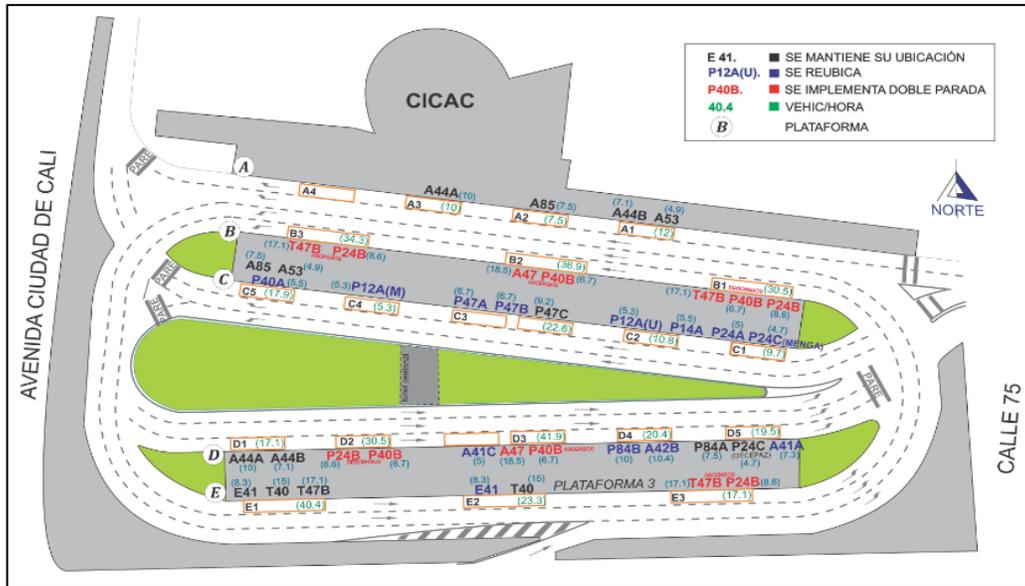
- Cantidad de usuarios existentes en un momento dado en cada plataforma.
- Cantidad de usuarios que requerían conectarse con rutas de la misma plataforma.
- Cantidad de usuarios que requerían conectarse con rutas de otra plataforma.
- Cantidad de cambios en rutas.
- Cuantificación de variaciones en longitudes de recorridos al interior de la Terminal por parte de los vehículos.
- Capacidad de paradas.

Los escenarios generados contemplan variaciones en la operación de las rutas como:

- Reubicación de paradas en las plataformas.
- Prestación del servicio de determinada(s) ruta(s) en las dos (2) plataformas centrales.
- Prestación del servicio de determinada(s) ruta(s) con operación dividida en las plataformas centrales.

Como resultado de la definición de indicadores, valoración y evaluación de escenarios de solución, se seleccionó el escenario con la nueva distribución de las rutas en las paradas de la terminal Andrés Sanín que se presenta en la siguiente figura, con los siguientes resultados:

Figura 27. Distribución de rutas en las bahías de parada de la terminal Andrés Sanín



Fuente: D. Operaciones

- El escenario seleccionado e implementado permitió mejorar el nivel de servicio en la zona de espera de las paradas de las plataformas centrales de la Estación Terminal Andrés Sanín, a través del equilibrio de la cantidad de usuarios que hacen uso de cada una de las dos plataformas centrales, con una relación de 1 a 1.33, entre los usuarios de la plataforma 2 (B y C) donde quedaron transitando cerca de 6.500 usuarios y la plataforma 3 (D y E) donde quedaron transitando cerca de 8.600 usuarios.
- La redistribución propuesta de las rutas en las paradas permitió, adicionalmente reducir en un 62% la cantidad de usuarios que deben cruzar entre las dos plataformas centrales a través del túnel peatonal, pasando de 4.700 a 1.800 usuarios en las tres horas pico de la mañana. En la siguiente figura, se presenta la nueva trayectoria de las líneas de viaje de los usuarios, donde se observa que se reduce de manera significativa la magnitud de la cantidad de personas que requieren seguir pasando entre las dos plataformas centrales para realizar la transferencia hacia otra ruta.

Ruta A41C. Valle Grande – Terminal Andrés Sanín

Dada la consolidación de los desarrollos de vivienda en los sectores de Talanga y Valle Grande ubicados al norte de la Comuna 21 y con el objetivo de optimizar la capacidad transportadora del Sistema MIO en las horas de máxima demanda entre el sector de Valle Grande y la Terminal Andrés Sanín, a partir del 15 de mayo se implementó la ruta A41C Valle Grande – Terminal Andrés Sanín cuyo recorrido se muestra en la siguiente figura.

Figura 29. Recorrido de la ruta A41C Valle Grande – Terminal Andrés Sanín

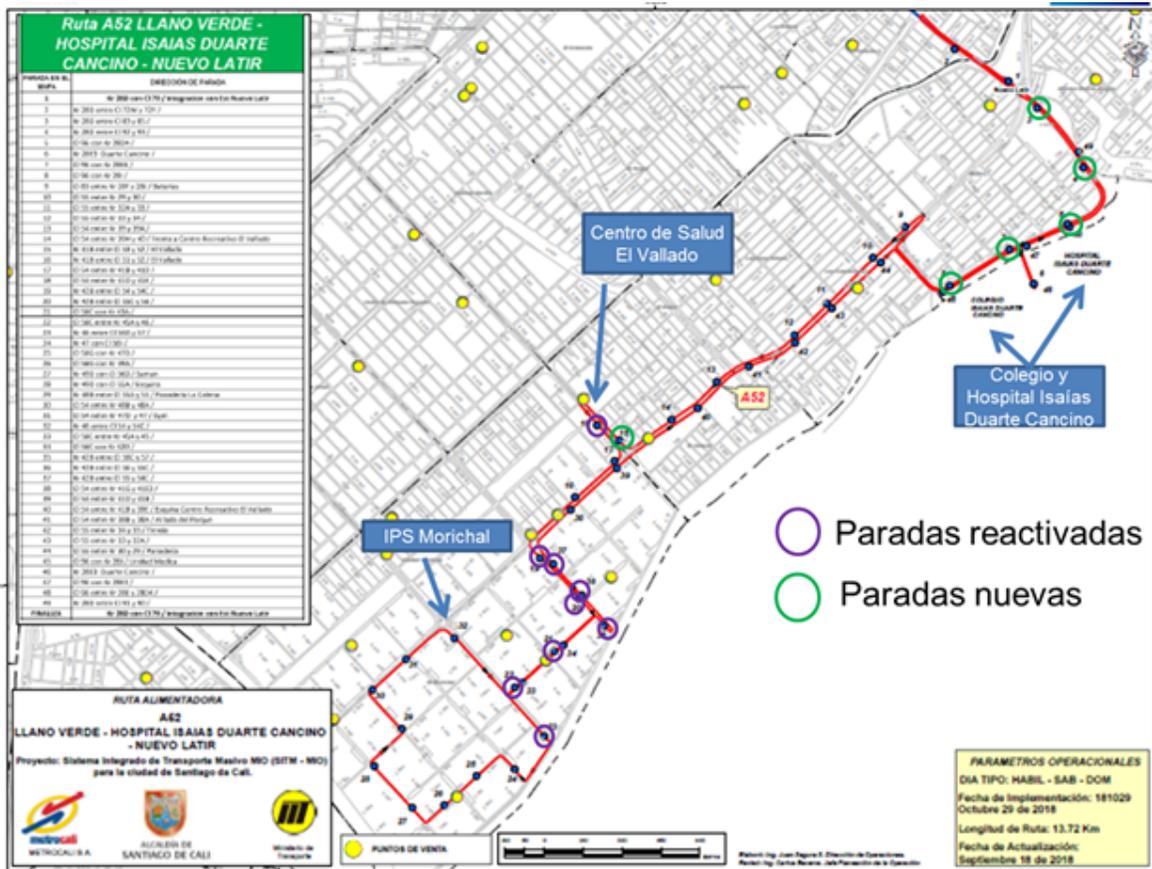


La ruta A41C quedó operando de lunes a viernes en los períodos pico de 05:00 a 09:00 am y de 04:00 – 08:00 pm., con dos vehículos padrones, un tiempo de ciclo de 20 minutos y un intervalo entre buses de 12 minutos, que ofrece una capacidad de 360 puestos/hora y sentido. Con este nuevo servicio por el corredor de la Carrera 23 en el sector de Talanga y Valle Grande, quedaron pasando 4 servicios: A41A Pízaños – Terminal Andrés Sanín; P84A Calipso – Potrero Grande – Terminal Andrés Sanín; P24C Calimio – Decepez – Andrés Sanín – Terminal Menga y la nueva ruta A41C.

La ruta A52, resultado de la fusión se implementó a partir del 13 de noviembre de 2018, pasando a llamarse Llano Verde – Hospital Isaías Duarte Cancino – Nuevo Latir. Esta ruta quedó operando de lunes a sábado de 05:30 am a 10:00 pm y los domingos y festivos de 07:00 am a 09:00 pm.

En cuanto al recorrido de la ruta, esta cuenta con dos variantes de recorrido: la primera o variante larga, contempla el ingreso por la carrera 28E3 hasta el hospital y el Colegio Isaías Duarte Cancino y un retorno a la altura de la carrera 41B con calle 50 para atender las conexiones con destino salud. Esta variante opera de lunes a viernes de 06:00 am a 07:30 pm. El resto del tiempo, queda operando la ruta (variante corta) sin estos ingresos. Ver Recorrido de la ruta A52 en la siguiente figura.

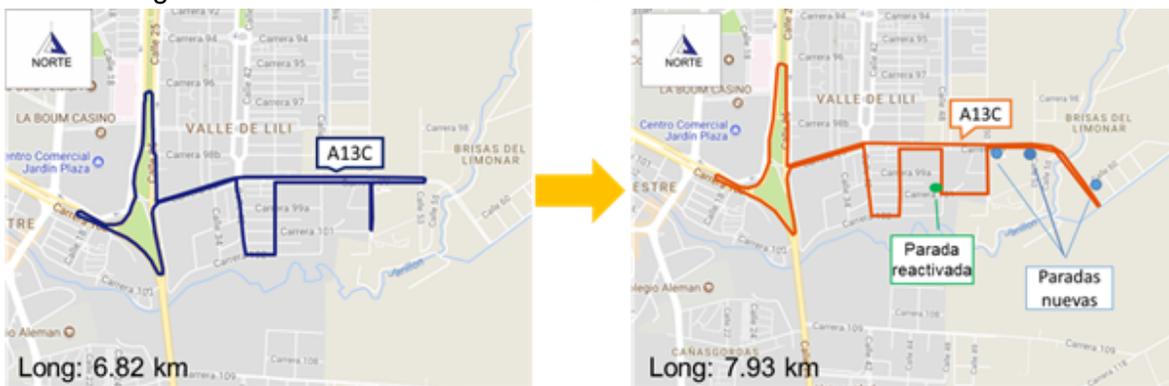
Figura 31. Recorrido (variante larga) de la ruta A52 - Llano Verde - Hospital Isaías Duarte Cancino - Nuevo Latir



Ruta A13C. Ciudad Meléndez - Lili - Universidades

Por solicitud de la Comunidad y de los Operadores del Sistema MIO, a partir del 13 de noviembre de 2018 se extendió el recorrido de la ruta A13C por la Carrera 99 hasta el sector de *Ciudad Meléndez*, con el fin de mejorar la cobertura del MIO en el sur donde se han construido nuevos desarrollos de vivienda que requieren del servicio de transporte, y adicionando tres (3) nuevas paradas sobre la carrera 99, ubicadas una entre las calles 50 y 53, otra entre las Calles 53 y 54 y la otra entre las Calles 61 y 60. Además, se ajustó el recorrido de la ruta A13C en el sector de Lili reactivando una (1) parada en la calle 48 entre las Carreras 100 y 101. En la siguiente figura se muestra el recorrido inicial y el nuevo recorrido que tiene actualmente la ruta A13C, junto con la ubicación de las nuevas paradas y la parada que se reactivó. Ver Figura 25.

Figura 32. Extensión de la ruta A13C en el Sector de Ciudad Meléndez



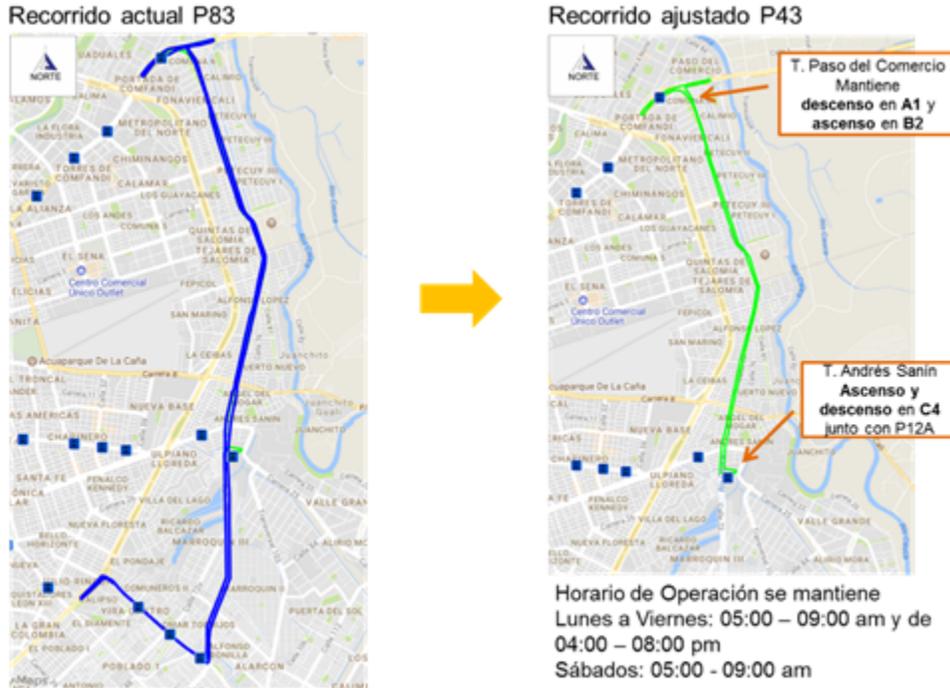
Ruta P43. Terminal Andrés Sanín - Terminal Paso del Comercio

Tras la evaluación del desempeño de la ruta P83, terminal Calipso – terminal Paso del Comercio, se identificó que el 85% de los usos de la ruta en sentido sur - norte, se realizan en el 68% del recorrido de esta ruta y que, desde su cambio, recordando que la ruta P83 viene de la extensión de la A35B que sólo llegaba hasta el sector de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, la ruta P83 solo ha registrado un aumento en la demanda del 5%, mientras que los kilómetros programados se incrementaron en un 77%. Adicionalmente, del análisis realizado se observó que esta ruta tiene un bajo cumplimiento por lo que se hace necesario adoptar medidas que permitan disponer del recurso en los tramos donde más se requiere

Teniendo en cuenta lo anterior, a partir del 13 de noviembre de 2018, la ruta P83 quedó funcionando solo entre la Terminal Paso del Comercio y la Terminal Andrés Sanín, cambiando su nombre a ruta P43, compartiendo la parada C4 en la Terminal Andrés Sanín con la ruta P12A en el sentido hacia la Terminal Paso del Comercio, lo que ha permitido fortalecer la oferta de la ruta P12A. En la Terminal Paso del Comercio atiende la parada A1 para el descenso de los pasajeros y la parada B2 para el ascenso de los

pasajeros. El horario de operación de la ruta P43 continúa de lunes a viernes de 05:00 – 09:00 am y de 04:00 – 08:00 pm y los días sábado de 05:00 – 09:00 am. Ver recorrido en la siguiente figura.

Figura 33. Recorrido de la ruta P43. Terminal Andrés Sanín - Terminal Paso del Comercio



Rutas por la Av. Ciudad de Cali

Con el objetivo de mejorar los tiempos de viaje y conexiones entre sectores, con la nueva conexión de la Av. Ciudad de Cali entre carreras 50 y 80, desde el 10 de diciembre DE 2018 se ajustó el recorrido de las rutas P21A y P14A, los cuales fueron consultados con líderes de la comunidad de las comunas 10, 15, 16 y 17, en mesas de trabajo lideradas por la Oficina de Cultura y Gestión Social de Metro Cali S.A.

Ajuste a la Ruta P21A. Universidades - Ciudad Córdoba - Centro - Terminal

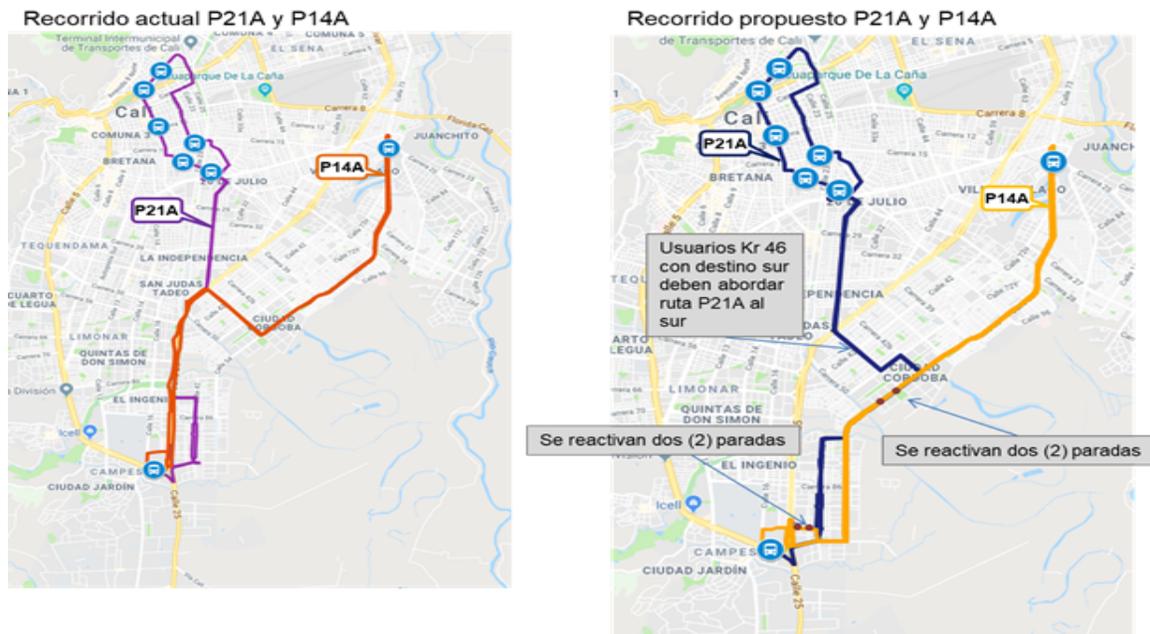
Con la puesta en funcionamiento de la prolongación de la Avenida Ciudad de Cali, entre las Carreras 50 y 80, desde el 10 de diciembre de 2018 se modificó el recorrido de la ruta P21A, en el punto de la Calle 42 con Carrera 83C, para continuar hacia el norte por la calle 42 hasta la carrera 80 y por ésta tomar el nuevo tramo de la Avenida Ciudad de Cali hasta la carrera 42B en el sector de Ciudad Córdoba, donde toma la Calle 42B, Calle 48 y la Carrera 46, para pasar por el sector de Puerto Rellena, donde continúa con su recorrido habitual por la calle 27 hacia el centro y la Terminal de Transportes. De regreso la ruta P21A, realiza el mismo recorrido mencionando para la ida al centro, es decir, cuando viene del centro por la Calle 27, toma la Carrera 46 – Calle 48 – Carrera 42B – Avenida Ciudad

de Cali – Carrera 80 – Calle 42 y Carrera 99 hacia la estación Universidades. Con este ajuste se fortaleció la conexión entre Ciudad Córdoba y la carrera 46 hacia el sur, que deja de atender la ruta P14A. Adicionalmente, se reforzó el servicio de la ruta P52D hacia el centro y el norte de la ciudad.

Ruta P14A. Universidades - Caney - Terminal Andrés Sanín

La ruta P14A opera de lunes a viernes en períodos pico de 05:00 a 09:00 am y de 04:00 a 08:00 pm y los sábados de 05:00 a 09:00 am, como refuerzo en el tramo sur, desde la Terminal Andrés Sanín hasta Universidades, de la ruta P12A. Universidades – Nuevo Latir – Terminal Andrés Sanín - Centro Empresa por el corredor de la Av. Ciudad de Cali y la calle 25 al sur. Con la conexión de la Av. Ciudad de Cali a partir del 10 de diciembre de 2018 la ruta P14A continúa por la Av. Ciudad Cali hacia el sur, favoreciendo a las conexiones que tienen destino el sector del Caney, Lili y las Universidades, evitando el paso por la calle 25 cuyos niveles de congestión en hora pico logra niveles de velocidades ejecutadas promedio de 13 km/h entre las 06:00 y las 08:00 am, mientras que en el período valle la velocidad es del orden de 22 km/h.

Figura 34. Recorrido inicial y ajustado de las rutas P21A y P14A y recorrido ajustado de las rutas P21A y P14A por la extensión de la Av. Ciudad de Cali.





Planes de Servicio de Operación

En el año 2018 se realizaron e implementaron 16 Planes de Servicios de Operación, los cuales se describen brevemente a continuación:

- **PSO 180109 y 180123 - 9 y 23 de enero de 2018:** Se restablecieron los servicios que fueron suspendidos durante el período de vacaciones académicas a finales de 2017, así como la redistribución de paradas de la Terminal Paso del Comercio, la formalización de los recorridos de las rutas A13B y P71 en el sector del Caney por la habilitación de la calzada occidental de la calle 48 entre las carreras 80 y 83 que quedó funcionando solo en sentido norte – sur, acción que fue coordinada con la Secretaría de Movilidad.
- **PSO 180205 y 180219 – 5 y 19 de febrero del 2018:** Se formalizaron las acciones acordadas en el Comité de Operadores del 26 de enero de 2018 con respecto a la oferta de servicios programada, la primera, que comprende un ajuste en la distribución de tareas sobre el Plan de Servicio Operativo - PSO que se implementó a partir del 29 de enero de 2018, con el fin de ajustar la distribución de algunas de las tareas de dicho plan y un ajuste en la programación de kilómetros del plan base. Segundo, el ajuste en los kilómetros programados al plan base pasando de una oferta de 175.500 a 170.000 kilómetros.
- **PSO 180305 - 5 de marzo de 2018:** Debido a los niveles de congestión del tránsito en la zona sur de la ciudad, fue necesario realizar ajustes en los tiempos de ciclo de las rutas de esta zona, especialmente de las que operan por el corredor de la Av. Cañasgordas y la Autopista Cali – Jamundí para contar con una programación de servicios más fácil de cumplir.
- **PSO 180326 - 26 de marzo 2018:** Se ajustó la oferta de servicios durante el período de la Semana Santa comprendido entre el 26 de marzo y el 1 de abril de 2018, de acuerdo con la revisión de la demanda de años anteriores y la información suministrada por la Dirección Comercial y de Servicio al Cliente sobre las actividades recreacionales, religiosas y en instituciones educativas consultadas.
- **PSO 180515 - 15 de mayo de 2018:** Se implementó la ruta A41C en el sistema MIO, con el objetivo de fortalecer la oferta en el sector norte de la comuna 21; ajustes en la distribución de paradas en la estación Unidad Deportiva para reducir el tiempo de viaje de los usuarios en esta estación; y el ajuste de los tiempos de ciclo de las rutas en la zona sur entre las carreras 70 y 127, junto con ajustes de paradas.





- **PSO 180612 – 12 de junio 2018:** Se ajustó la oferta de servicios del sistema conforme al período de estacionalidad de mitad de año; específicamente en el recorrido de la ruta A44B para mejorar las condiciones de accesibilidad al Sistema MIO en la comuna 14 junto con ajustes de paradas.
- **PSO 180716 – 16 de julio:** Se restableció la oferta de servicios con ocasión del inicio del segundo período académico del año, que incluyó un ajuste en la distribución de paradas de la Estación Universidades para contribuir en la descongestión de la intersección de la carrera 100 con calle 16 así como de los usuarios de la Parada A1 en Universidades. También se realizó ajuste de paradas en algunas rutas.
- **PSO 180813 – 13 agosto:** Se implementaron nuevos ajustes en los tiempos de ciclo de las rutas A11 y A14A de acuerdo con la dinámica de tránsito en el sector por donde circulan. Adicional a esto, se formalizó la estrategia por parte de la Dirección de Operaciones para atender el XXII Festival de Petronio Álvarez que se realizó en la ciudad de Cali entre el 15 y el 20 de agosto del 2018, en la Unidad Deportiva Alberto Galindo ubicada en la Carrera 52 entre las calles 2 y 3.
- **PSO 180901 – 1 de septiembre:** Implementación de escenarios de solución en el marco del Proyecto de estudio para mejorar la experiencia de servicio de los usuarios en la Terminal Andrés Sanín, así como la formalización de recorridos de desvío de las rutas A44B y A85 y ajuste de paradas.
- **PSO 180922 – sábado 22 de septiembre:** Implementación de la estrategia del Sistema MIO para el *Día de la Bici y el Aire Limpio*, a través del aumento de la capacidad transportadora del Sistema y el aumento de la velocidad de operación de las rutas pretroncales y algunas alimentadoras, junto con la programación de más vehículos, reforzando la franja horaria durante la cual se aplicó la medida de restricción de la circulación de los vehículos particulares y la moto; así como la activación de algunas rutas que operan en día hábil pero que en día sábado normal no funcionan.
- **PSO 181113 - 13 de noviembre:** Implementación de la ruta A52 a partir de la fusión de las rutas A52 y D51; extensión de la ruta A13C para mejorar la cobertura del Sistema en la zona sur; optimización del recorrido de la ruta P83 pasando a llamarse P43 para reforzar la conexión en el tramo norte de la Av. Ciudad de Cali desde la Terminal Andrés Sanín. También se realizaron ajustes en las paradas de algunas rutas.





- **PSO 181208 y 09 - 8 y 9 de diciembre 2018:** Fortalecimiento de la oferta de servicios con el objetivo de atender los viajes que los días domingo hasta el 24 de diciembre, que tienen destino el centro de la ciudad y el sector del alumbrado navideño.
- **PSO 181210 y 17 - 10 y 17 de diciembre de 2018:** Primer ajuste en la oferta de servicios, en tiempo de recorrido e intervalos, en función de los cambios en la dinámica de viajes de la ciudad y conforme el calendario académico de fin de año, incluye la suspensión de la ruta P17 a partir del 10 de diciembre de 2018. Ajuste en la operación de las rutas A11B, A14A y A17A los días sábado y modificación en el recorrido de las rutas P14A y P21A por la extensión de la Av. Ciudad de Cali entre la carrera 50 y 80.
- **PSO 181224 - 24 de diciembre 2018:** Segundo ajuste en la oferta de servicios, en tiempos de recorrido e intervalos, en función de los cambios en la dinámica de viajes de la ciudad y los eventos de la feria. Se incluye la implementación de la ruta de la feria.

Atención De Eventos

Durante el 2018 se realizó en conjunto con la Oficina de Control de la Operación y la Dirección Comercial la estrategia para la atención de eventos para los cuales se programó flota adicional para la atención de los asistentes a los diferentes eventos o bien para generar las estrategias de ajuste a la operación por los eventos, entre los que se incluyen:

- Puente de Reyes.
- Día de la Madre.
- Día del Padre.
- Día del Trabajo.
- Carreras de Calle organizadas por Juancho Correlón, Corre mi tierra, de la Secretaría del Deporte Municipal y de la Liga de Atletismo del Valle.
- Atención del XXII Festival de Música del Pacífico *Petronio Álvarez*.
- Día de la Bicicleta y el Aire Limpio.
- Seminario Arquidiocesano.
- 61 Feria de Cali de 2018.
- Alumbrado.





Adquisición de Equipo de Sistema Global de Navegación

Se logró la adquisición del equipo de Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS, por sus siglas en inglés), con el objetivo de mejorar la georeferenciación de todas la paradas del Sistema MIO con equipos de alta precisión.

Construcción de Geoportal

Se inició la construcción de *Geoportal del Sistema MIO* que es una herramienta para la gestión de información cartográfica del sistema que permite, mediante una interface figura, la consulta y despliegue de información en varios niveles. Al interior de la Oficina de Planeación de la Operación de Metro Cali S.A. se han identificado los requerimientos para la construcción del Geoportal y se ha trabajado en la construcción del mismo. Se tiene previsto terminar la primera fase del Geoportal durante el 2019.

A. Oficina de Control de la Operación

Herramientas del Centro de Control de la Operación

Herramienta Diagnóstico del Comportamiento de la Operación del SITM-MIO: Se desarrolló una herramienta tecnológica que permite verificar las variables y el comportamiento de la operación diaria del SITM-MIO. Desde la Oficina de Control de la Operación se viene realizando el seguimiento diario al comportamiento de la operación por medio de la mencionada herramienta y desde el mes de junio de 2018 se viene enviado los reportes diarios, a la vicepresidencia de operaciones e infraestructura, Dirección de Operación, y a los responsables de las oficinas de Planeación, Control y Evaluación de la Operación, la cual ha servido de apoyo para retroalimentar a los actores que intervienen en el sistema e implementar acciones de mejora, en caso de ser necesario para la operación del SITM-MIO.

Herramienta Gestión del Certificado de Operación: Se gestionó en conjunto con la Oficina de Sistemas el desarrollo de una herramienta que permitirá optimizar el proceso de generación de certificados de operación de vehículos del SITM-MIO.

Herramienta de Seguimiento al Desempeño de la Flota del SITM-MIO: Se desarrolló una herramienta (en Excel) que permite procesar información histórica de kilómetros en servicio y fallas reportadas en bitácora de cada uno de los vehículos vinculados al SITM-MIO, para un período de tiempo determinado, con el fin de obtener estadísticas del desempeño e indicadores de confiabilidad de la flota del SITM-MIO; en el mes de abril de 2018 se realizó el despliegue de la mencionada herramienta, la cual ha contribuido en la generación de datos para el indicador mensual de kilómetros entre fallas.





Actualización de Documentos del Sistema de Gestión de Calidad del sub Proceso Gestionar la Operación: Se actualizó el procedimiento GO-2-P-02 INSPECCIÓN RUTINARIA DE FLOTA DEL SITM - MIO versión 5.0 del 10 de agosto de 2018, cuyo objetivo es realizar la inspección de la flota del SITM-MIO, de acuerdo con los protocolos establecidos por Metro Cali S.A., y generar los reportes de estados de los autobuses en la herramienta de gestión de incidentes, para contribuir al mantenimiento y mejoramiento de los vehículos del SITM-MIO. Esta actualización ha contribuido a mejorar las actividades de inspección, verificación y liberación de vehículos del SITM-MIO.

Se actualizó el instructivo GO-2-P-05-I-01 ESTANDARIZACIÓN REGISTRO DE CASOS EN LA BITÁCORA OPERATIVA DEL SITM-MIO Versión 2.0 del 10 de agosto de 2018, cuya implementación ha contribuido a mejorar la generación estándar de registros de casos de eventos de tránsito y vandalismos en la bitácora operativa del SITM-MIO. Los mencionados registros se vienen enviando a la Oficina de Evaluación de la Operación, lo cual ha permitido el análisis de datos de accidentes, incidentes y vandalismos del SITM-MIO.

Se actualizó el procedimiento GO-2-P-05 CONCILIACIÓN DE BITÁCORA DEL SITM-MIO versión 7.0 del 24 de octubre de 2018, cuyo objetivo es establecer los parámetros para realizar el ajuste de la bitácora operativa, a través de la revisión, verificación y gestión de respuestas a observaciones realizadas por los Concesionarios Operadores de Transporte, con el fin de generar la conciliación de la bitácora de las novedades diarias presentadas durante la operación del SITM –MIO.

De acuerdo a los modificatorios a los contratos de concesión, específicamente en el apéndice 3 se actualizó las jerarquías de la tabla (anexo 2. GO-2-P-05-F-01 descripción de jerarquías de bitácora asociadas con el apéndice 3 del contrato de concesión), sus descripciones y la puntuación asociada al apéndice 3.

Se actualizó el GO-M-03 - MANUAL DE COMUNICACIONES CCO DE LA OPERACIÓN DEL SITM-MIO, lo cual ha contribuido a mejorar las comunicaciones entre los diferentes agentes que intervienen en la operación del SITM-MIO, a continuación, se relacionan los principales ajustes:

- Actualización y creación de mensajes predeterminados desde el vehículo y desde el Centro de Control - CCO.
- Prioridad que deberán tener los mensajes para ser reportados por parte del operador y para emitir respuestas por parte del CCO o por parte de los Operadores ante una instrucción o solicitud realizada.
- Guiones para establecer una comunicación clara y estandarizada desde el CCO y el operador del autobús del SITM-MIO.





Se elaboró el procedimiento seguimiento al desempeño de la flota del SITM – MIO, guía de uso y actualización de la “herramienta de generación de indicadores para el seguimiento operacional de la flota del SITM-MIO” y se implementó la aplicación de la herramienta estadística que permite identificar la confiabilidad de la flota en los kilómetros operados. De acuerdo con lo anterior se viene generando mensualmente el indicador de kilómetros entre falla, que ha permitido fortalecer el seguimiento del desempeño de la flota del SITM-MIO y retroalimentar a los Concesionarios Operadores de Transporte para que implementen acciones para mantener y mejorar la confiabilidad de la flota en la operación diaria del SITM-MIO.

Comité De Prevención Vial: Desde el comité de prevención vial del SITM-MIO en conjunto con la participación de los actores como Metro Cali S.A., Concesionarios Operadores de Transporte y con el apoyo de la Secretaría de Movilidad, se vienen realizando reuniones mensuales en la cual se han realizado actividades para contribuir a reducir los niveles de accidentes de tránsito del SITM-MIO:

- Estandarización de los informes de accidentalidad.
- Seguimiento mensual a los indicadores de accidentalidad del SITM-MIO.
- Interacción con la Secretaría de Movilidad en el tema de puntos críticos de accidentalidad.
- Se realizaron actividades y campañas de prevención vial en los patios y en la infraestructura del SITM-MIO.
- Se realizaron campañas informativas sobre la operación del SITM-MIO y temas de prevención vial.

B. Oficina de evaluación de la Operación

Adaptación de la Medición del Desempeño de los Concesionarios ante los Modificatorios a los Contratos: Se logró iniciar la medición de los nuevos indicadores de desempeño de los Concesionarios de Transporte de acuerdo con lo establecido en los Apéndices 3 de los modificatorios a los contratos de concesión que entraron en vigencia en el mes de septiembre de 2018, el cual es insumo primordial para la remuneración de los concesionarios.

Actualización del Procedimiento de Gestión del Certificado de Idoneidad de los Operadores: En el mes de agosto de 2018 se implementó la versión 7.0 del Procedimiento GESTIÓN DEL CERTIFICADO DE IDONEIDAD DE LOS OPERADORES DEL SITM-MIO, el cual va a permitir mejorar las características de los operadores que sean vinculados al SITM –MIO y su desempeño durante la operación. El procedimiento entrará en vigencia a partir del primero de enero de 2019, dada la necesidad de tiempo para ajustar los procesos de Metro Cali S.A. y los Concesionarios de Transporte.





Consolidación de Base de Datos de Novedades de Operadores: Alineado con el nuevo procedimiento de Gestión de Certificado de Idoneidad de los Operadores, se logró consolidar una base de datos de las novedades presentadas por los operadores y que quedan registradas en las distintas fuentes de información: i) Bitácora de Operación del SITM-MIO, ii) Plataforma de PQRSF y iii) Infracciones de tránsito de la Secretaría de Movilidad. Con esto se le puede realizar un mejor y más completo seguimiento al desempeño de los operadores.

Evaluaciones al PSO: Se realizó la evaluación a los cambios más relevantes del Plan de Servicios de Operación (PSO), con lo que se logró dar una retroalimentación a las oficinas de Planeación y Control de la Operación en torno al desempeño del servicio planeado y ejecutado. Se presentaron entonces dos informes que le han servido a dichas oficinas para la toma de decisiones en torno al servicio.

Ajuste de Tiempos Permitidos para Integración Virtual: Después de la actualización de las reglas de integración virtual realizada en 2017, donde se depuró el listado de las reglas permitidas, este año se implementó una depuración de los tiempos máximos permitidos para el uso de cada una de esas reglas. Para ello, se utilizó la información de reglas utilizadas por los usuarios durante los primeros ocho meses del año y los tiempos registrados por sus tarjetas para determinar un criterio de reducción de los tiempos máximos permitidos, lográndose una reducción cercana al 45% de los tiempos permitidos. Esto le permite a Metro Cali S.A. regular de mejor forma el uso de las integraciones virtuales y aumentar así el recaudo del Sistema por concepto de pasajes.

Herramienta para Supervisión de Observaciones al Proceso de Liquidación de Kilómetros: Se logró la definición de requerimientos para la automatización del método de supervisión de la atención de observaciones en el procedimiento de gestión y elaboración de informes de kilómetros recorridos que supervisa la oficina de Evaluación de la Operación. Adicionalmente, en paralelo se pudo ir desarrollando la herramienta que cumpliera con estos requerimientos para su pronta implementación. Este proyecto se realizó con miras a la mayor importancia que adquiere el proceso de kilómetros ante las renegociaciones de los contratos; con dicha herramienta permite mejorar la supervisión, más rápida y con mayor detalle, garantizando aún más la precisión del proceso.

Metodología para Identificación de Sitios de Alta Accidentalidad: Se estableció una metodología para identificación y análisis de sitios de alta incidencia de accidentalidad del SITM-MIO, identificando las causas generadoras del accidente y planteando soluciones enfocadas al entorno, esta se aplicó en un proyecto piloto realizado en la calle 36 con carrera 46. Dentro del piloto desarrollado se logró identificar que la intersección de la calle 36 con carrera 46 es el punto más crítico en cuanto accidentalidad del SITM-MIO dentro de la ciudad.



Certificado N° CO12/4526



Unificación de Histórico de Bitácoras de Operación del SITM-MIO: La oficina de Evaluación de la Operación consolida las bitácoras conciliadas y calificadas de la operación del SITM-MIO, desde el año 2012, las cuales con el pasar de los años han venido cambiando en formato y contenido. Por lo anterior, se desarrolló un proyecto que logró unificar los seis formatos distintos de bitácoras existentes en una sola base de datos que permitiera consultarla de manera rápida y eficiente, y además realizar análisis estadísticos de los datos, lo que no se podía realizar anteriormente.

Medición de la Efectividad de la Información al Usuario en Tiempo Real: Se realizó la medición de la efectividad de la información entregada al usuario por parte del sistema IVU Real Time a través de las pantallas y lúminos instalados en las estaciones y terminales del Sistema, iniciándose el proceso de cruce de la información obtenida de los mensajes que no fueron efectivos, para determinar los eventos que los genera y realizar actividades desde Centro de Control, para mitigarlos.

Atención de Solicitudes: La Dirección de Operaciones durante el año 2018 recibió más de 250 solicitudes, entre las cuales están las peticiones de los usuarios del SITM MIO y otras referentes a la operación, atendidas dentro de los términos de Ley, algunas de ellas se fueron a procesos jurídicos (tutelas), donde se brindó apoyo en cada una de las respuestas a la Oficina de Defensa Judicial, dando por superado los hechos de cada demandante.

Metodología de Seguimiento a Indicadores: Se desarrolló una metodología que permite analizar el comportamiento de los principales indicadores de la operación del SITM-MIO con el fin de evaluar de manera rutinaria, precisa y a su vez dinámica la calidad del servicio ofrecido y generar así informes que le permitan a la Dirección de Operaciones tomar decisiones oportunas y acertadas. Esta metodología se implementará a partir de 2019.

Inicio de Devolución de Usos Indebidos al Sistema: A través de los ajustes realizados al procedimiento de administración de las Tarjetas de Funcionario, que permiten el ingreso al Sistema sin cobro, se logró en conjunto con la Dirección Financiera y Administrativa, realizar los primeros reintegros de dinero a la bolsa del Sistema MIO correspondientes a los montos correspondientes al uso indebido de las tarjetas realizado por parte de Integrantes de todo el Sistema (concesionarios, Metro Cali y Policía), quedando ya establecida la metodología para su uso continuo.



Certificado N° CO12/4526

- Cumplimiento del plan de acción vigencia 2018

Tabla 3-1 Metas del plan de acción 2018

| Nombre (Línea, Objetivo, Programa y Proyecto / Subproyecto) | Meta | Indicadores de resultado / Producto | Unidad de medida | Línea de Base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|---|--|---------------------------------------|-------------------|---------------|-----------|------------------------|
| Actualización del recorrido de las rutas del SITM-MIO, de acuerdo con la implementación gradual de la reestructuración de rutas de transporte público colectivo de la ciudad de Cali. | Al 2019 implementar las rutas definidas en el estudio del MIO Extendido. | Rutas del MIO Extendido implementadas | Cantidad de rutas | 0 | 5 | 0 |
| Control y seguimiento al desempeño de la flota del SITM-MIO. | Al 2019 incrementar un 30% la distancia media entre fallas. | Medición del desempeño de la flota | Km entre fallas | 543 | 624 | 599 |
| Implementación del plan estratégico de seguridad vial relacionado con SITM-MIO. | A junio de 2018 socializar al interior de Metro Cali S.A. el alcance del Plan Estratégico de Seguridad Vial A diciembre de 2018 realizar la inspección de seguridad vial de los corredores troncales del SITMIO | Cumplimiento del cronograma | % | 0% | 100% | 10% |
| Mejoramiento de la confiabilidad de la información brindada por los Luminos o Pantallas de información al usuario en estaciones y terminales del SITM-MIO. | Al 2019 incrementar la confiabilidad de la información a un 99,5% | Anuncios efectivos / Anuncios Totales | % | 95% | 99% | 96,1% |
| Optimización operativa del grupo de control de la operación del sistema integrado de transporte masivo SITM-MIO. | Unificar conceptos de gestión y control de la operación, encaminados a elevar la regularidad de la operación a un 74% | Regularidad del sistema | % | 72% | 73% | 65,0% - corte Oct 2018 |

| Nombre (Línea, Objetivo, Programa y Proyecto / Subproyecto) | Meta | Indicadores de resultado / Producto | Unidad de medida | Línea de Base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|---|--|--|---------------------------------|---------------|-----------|----------------------------|
| Estudio de optimización de la distribución de las paradas en las estaciones de la zona centro, Terminal Cañaveralejo y Unidad Deportiva. | A 2019 estudiar y proponer acciones en 5 terminales y 25 estaciones que permitan mejorar las condiciones operativas y de seguridad de los usuarios y buses del sistema | Cantidad de estaciones y terminales estudiadas | Número | 2 | 13 | Avance estimado en 32% |
| Estudio y propuesta de ajustes en el trazado de las rutas del SITM-MIO correspondiente para los días domingo. | A 2021 estudiar y proponer ajustes a las rutas de las 9 zonas del sistema MIO que operan los días domingo. | Cantidad de zonas estudiadas | Número | 0 | 2 | Se reprogramó para el 2019 |
| Formulación de propuestas de mejora en corredores con problemas de congestión en la Carrera 8 y 5 entre las Calles 15 y 21, en el sector de Versalles, en la Av. Roosevelt y Calle 9. | A 2018 formular tres (3) propuestas de mejora funcional en la Carrera 8 y 5 entre las Calles 15 y 21, en el sector de Versalles, en la Av. Roosevelt y Calle 9. | Propuesta | Número | 0 | 3 | Se reprogramó para el 2019 |
| Estudio para el análisis, identificación y priorización de zonas de parada del SITM-MIO con alta demanda de usuarios. | A 2018 formular una propuesta para dos (2) zonas de parada paga para reducir los tiempos de ascenso a los buses de las rutas | Propuesta | Número | 0 | 1 | Se reprogramó para el 2019 |
| Implementación de la metodología para la oportuna evaluación y retroalimentación del Plan de Servicios Operativos - PSO. | A 2018 implementar la metodología y lograr realizar al menos 2 evaluaciones de PSO | Evaluaciones PSO realizadas | Cantidad de evaluaciones al año | 0 | 2 | 2 |

| Nombre (Línea, Objetivo, Programa y Proyecto / Subproyecto) | Meta | Indicadores de resultado / Producto | Unidad de medida | Línea de Base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|--|--|--|------------------|---------------|-----------|---------------------------|
| Estudio de análisis, identificación y priorización de al menos cinco estaciones de los corredores troncales. | A 2019 analizar y proponer obras de adecuación en estaciones para mejorar la accesibilidad peatonal y capacidad operacional. | Cantidad de estaciones estudiadas | Número | 1 | 2 | 1 |
| Vinculación y puesta a punto de la flota de referencia de los concesionarios. | A Diciembre de 2018 disponer de 911 buses en la operación del SITM-MIO. Sujeto a renegociación | No. de buses vinculados y disponibles a operar | Cantidad | 758 | 911 | sujeto a la renegociación |

- **Actualización del recorrido de las rutas del SITM-MIO, de acuerdo con la implementación gradual de la reestructuración de rutas de transporte público colectivo de la ciudad de Cali:** El desarrollo de este proyecto está sujeto al resultado de la consultoría para la estimación de una flota adicional al Sistema MIO para la definición de la red de rutas del Sistema MIO y el cronograma de implementación de la flota adicional, así como de los resultados de la renegociación de los contratos de concesión para la recuperación y puesta a punto de la flota. Lo anterior debe ir de la mano con la gestión de la Secretaría de Movilidad para la reestructuración de las rutas de transporte público colectivo en una etapa de transición.
- **Control y seguimiento al desempeño de la flota del SITM-MIO:** El bajo desempeño se debe al incumplimiento de los concesionarios con la flota, el objetivo es mejorar la confiabilidad de la flota en la operación diaria, por lo tanto, los Concesionarios Operadores de Transporte, deben implementar planes de mejora en su mantenimiento de la flota, para que el valor de indicador sea mas grande cada mes.
- **Implementación del plan estratégico de seguridad vial relacionado con SITM-MIO:** Se diseñó el documento para la creación del Comité de Seguridad Vial de la entidad, no se logró la meta porque no se contó con asignación presupuestal requerida de un profesional especializado y un profesional; quienes se encargan de la gestión y revisión del documento radicado a la Secretaría de Movilidad y su debida implementación.

- **Mejoramiento de la confiabilidad de la información brindada por los Luminos o Pantallas de información al usuario en estaciones y terminales del SITM-MIO:** El indicador de efectividad de mensajes al usuario entregado por el sistema Real Time, no se pudo lograr en la meta esperada, debido a la imposibilidad de capturar la información correspondiente por un cambio y actualización de la plataforma IVU, la cual invalidó la forma de lectura de la información en línea, por parte de la herramienta informática. Se reanudó su medición para el mes de noviembre y diciembre de 2018.

- **Optimización operativa del grupo de control de la operación del sistema integrado de transporte masivo SITM-MIO:** Este indicador nos permite medir la regularidad del Centro de Control de la Operación. Se evidenció tendencia a descender debido a:
 - Disminución del cumplimiento de la flota por parte de los Concesionarios Operadores de Transporte.
 - Se presentaron incidencias que afectaron la operación normal del sistema como alta congestión vehicular en el sur de la ciudad y la implementación de acciones no prioritarias en la regulación de la semaforización del sur específicamente en la dirección CII16 kra100 y en la CII13Kra100.
 - Para los meses de marzo, abril y septiembre de 2018 se presentaron fuertes lluvias en la ciudad lo cual afectó la movilidad de la ciudad.
 - Para el mes de septiembre de 2018, se incrementaron los incumplimientos por parte de los Concesionarios, UNIMETRO S.A., bajó en un 25% de flota.
 - Para el mes de septiembre de 2018 los concesionarios dejaron de percibir algunos subsidios, lo que repercutó en cumplimiento de la flota.

Desde el Centro de Control se implementaron acciones y estrategias de regulación necesarias de acuerdo con los manuales, procedimientos e instructivos para el control de la operación, y de esta manera gestionar vehículos faltantes y vehículos adicionales:

- Reforzar personal en la Av. Cañasgordas con calle 122 con el fin de regular y controlar la flota del SITM-MIO.
- Desde el área de programación de la Oficina de Planeación de la Operación, se realizó análisis de tiempos de ruta y se ajustó el tiempo de ciclos de las rutas A14A y A11.
- Se programó mas flota para las rutas A14A y A11 en hora pico AM y PM.
- Seguimiento y control al desempeño la flota del SITM-MIO.



- Se vienen realizando reuniones con la Secretaría de Movilidad para coordinar tema de movilidad en el sur de la ciudad.
 - Desde el mes de Junio de 2018 se vienen realizando visitas en la zona sur de la ciudad en conjunto con funcionarios de la Secretaría de Movilidad y Metro Cali S.A.
 - Cambio de las plataformas operacionales en la estación Unidad Deportiva.
 - En el mes de Julio de 2018 desde la Oficina Control de la Operación con la participación del personal denominado omega del Centro de Control - CCO, supervisores e inspectores en vía. Se implementaron estrategias operativas para mejorar el flujo vehicular en la estación Universidades.
- **Estudio de optimización de la distribución de las paradas en las estaciones de la zona centro, Terminal Cañaveralejo y Unidad Deportiva:** Se desarrollo el taller de apoyo al diagnóstico con aporte de Operadores del Sistema MIO en el cual se identificó las condiciones de infraestructura y operacionales que facilitan y limitan las maniobras de entrada y salida en las estaciones de la zona centro: Plaza Caicedo, Fray Damián, Santa Rosa, Ermita, Petecuy, San Pedro, Sucre, Centro, San Pascual, Torre de Cali, San Bosco.

Así mismo, para cada una de las estaciones se realizó el levantamiento de información de campo que considera los siguientes estudios:

- Cuantificación de ascensos y descensos de pasajeros para todas rutas y en cada vagón con el que cuenta la estación en estudio.
- Cuantificación de usuarios que salen de la Estación en estudio (por torniquete).
- Cuantificación de usuarios que hacen intercambio entre vagones.
- Encuestas a usuarios que permiten conocer en qué ruta llegó el usuario a la Estación y qué ruta va a abordar.

Dada la magnitud de información a tomar de forma simultánea el levantamiento de información de campo se realizó con personal de Metro Cali S.A. y personal de apoyo de los Concesionarios Operadores de Transporte. Los estudios se desarrollaron entre el 08 de mayo al 21 de junio de 2018 para las franjas pico de la zona 7:00 a 10:00 am y de 04:00 a 07:00 pm; sin embargo, y teniendo en cuenta la magnitud de la información levantada, su consolidación y depuración preliminar sólo se obtuvo hasta finales de septiembre, logrando tener el análisis de nivel de servicio para la Estación Plaza Caicedo y Ermita.

Por las actividades ejecutadas se calcula un porcentaje de avance del 32% de las actividades, que se refiere a la toma de información de campo en todas las estaciones de la zona centro (11/13) y análisis de resultados (3/11).



Adicional esto, con el objetivo de mejorar las condiciones de operación en las principales estaciones y terminales del sistema, durante el año 2018, se hicieron ajustes en la distribución de paradas de las Terminales Paso del Comercio y Andrés Sanín y en las Estaciones Unidad Deportiva y Universidades.

- **Estudio y proposición de ajustes en el trazado de las rutas del SITM-MIO correspondiente para los días domingo:** Para este Proyecto no hubo avance por disponibilidad de tiempo y su desarrollo queda aplazado para el próximo año 2019. La revisión de recorridos de rutas para el día domingo depende de los resultados del estudio de Estructuración Técnica, Legal y Financiera de la flota adicional del sistema MIO, que incluye la revisión de todos los trazados para la operación integral del Sistema. La estructuración fue entregada por el consultor a finales de 2018.
- **Formulación de propuestas de mejora en corredores con problemas de congestión en la Carrera 8 y 5 entre las Calles 15 y 21, en el sector de Versalles, en la Av. Roosevelt y Calle 9:** Se presenta atraso en la caracterización del sector de la Av Roosevelt y la calle 9, dado que se han priorizado otros trabajos de campo con el equipo de aforo.

Av. Roosevelt y calle 9: En este Proyecto se han planteado los estudios a realizar sobre la Av. Roosevelt, tomando como tramo de estudio la Av. Roosevelt (Calle 6) entre la Carrera 34 y 44, entre los que se incluyen: (1) caracterización de infraestructura y (2) estudio de velocidades. La caracterización de la infraestructura está prevista para desarrollar en diciembre de 2018 y el estudio de velocidades se desarrollará en el 2019.

Carreras 8 y 5 entre calle 15 y 21: Para este Proyecto no hubo avance, su desarrollo queda aplazado para el próximo año 2019.

Sector Versalles: El objetivo es formular una propuesta funcional de tránsito calmado, que ayude a mitigar el impacto generado por el tránsito que pasa por los principales corredores del sector, en especial, por las Calles 18N y 21N, y las Avenidas 4N y 5N, por donde transitan rutas del MIO. Para lo anterior, se realizó la revisión de información secundaria documento Unidad de Planeación Urbana – UPU 7 que incluye el barrio Versalles. Se ha detallado el área de estudio, los estudios y puntos para la toma de información de campo que incluye:

- Aforo vehicular (incluye bicicletas).
- Aforo Peatonal.



- Caracterización de la infraestructura del sector (resaltos, tipo de prioridad de las intersecciones, estado y funcionalidad de semáforos, demarcación, señalización, identificación de límites de velocidad).

El desarrollo de los estudios de campo se inició en diciembre de 2018 con la caracterización de la infraestructura, sin embargo, los estudios de aforo se realizarán en el 2019 dada la atipicidad que generan las obras del Parque Lineal del Río Cali ubicado sobre la Av. 2N entre calle 15 y 25 que está en ejecución.

- **Estudio para el análisis, identificación y priorización de zonas de parada del SITM-MIO con alta demanda de usuarios:** A la fecha se han desarrollado estudios de análisis de demanda que permitan priorizar las paradas a estudiar, sin embargo no se ha completado el análisis de resultados, por lo que queda reprogramado para el 2019.
- **Implementación de la metodología para la oportuna evaluación y retroalimentación del Plan de Servicios Operativos – PSO:** Se dio cumplimiento en la implementación de la metodología para la oportuna evaluación y retroalimentación del PSO. Se realizaron dos (2) evaluaciones de PSO programadas durante el año a los cambios más relevantes del Plan de Servicios de Operación (PSO), con lo que se logró dar una retroalimentación a las oficinas de Planeación y Control de la Operación en torno al desempeño del servicio planeado y ejecutado. Se presentaron entonces dos informes que le han servido a dichas oficinas para la toma de decisiones en torno al servicio
- **Estudio de análisis, identificación y priorización de al menos cinco estaciones de los corredores troncales para proponer mejoras de accesibilidad:** El proyecto menciona la mejora para dos (2) Estaciones del Sistema, a la fecha se cuenta con el estudio completo para la Estación Fátima el cual determina la viabilidad técnica de implementar un cruce peatonal semaforizado para permitir el acceso a la estación por el extremo norte. Dicho estudio es el insumo para formular el proyecto el cual se incluirá en el *Banco de Proyectos*, con el objetivo de dar continuidad al proceso.
- **Vinculación y puesta a punto de la flota de referencia de los concesionarios:** El desarrollo de este proyecto está sujeto al cumplimiento de cronogramas de la renegociación de los Contratos de Concesión.



Certificado N° CO12/4526

3.2 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Convenio EMCALI – Metro Cali S.A: EMCALI y METRO CALI S.A. suscribieron el Convenio Interadministrativo mediante el cual se establecieron los parámetros y condiciones que regirán la relación entre las partes dentro de la ejecución del proyecto SITM MIO, en lo referente al desarrollo de todas las obras inherentes a la infraestructura de servicios públicos domiciliarios. El citado convenio establece los valores de la participación de EMCALI en la ejecución de los contratos y la manera en que Metro debe realizar la conciliación de los dineros entregados por la Empresa de Servicios Públicos. Durante el período 2018, se logró terminar con EMCALI los procesos de conciliación de los siguientes proyectos correspondientes a las redes energía y telecomunicaciones por valor de **\$ 6.907.058.969** pesos, de acuerdo con la tabla que se ilustra más adelante:

- Carriles Mixtos Calle 5,
- Carrera 1 y
- Terminal Paso del Comercio

Tabla 3-2 Conciliación de Servicios Públicos.

| CONTRATO | TRAMO DE TRONCAL | TELECOMUNIC. | ENERGIA | TOTAL EMCALI |
|----------------|----------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| MC-OP-06-10 | Carriles Mixtos Calle 5 | | \$2.799.474.378 | \$2.799.474.378 |
| MC-OP-01-04 | K 1 (CII 44 y CII 70) | \$930.774.592 | \$828.490.929 | \$1.759.265.521 |
| MC-OP-05-04 | K1 (CII 19 y CII 40) | \$266.792.784 | \$1.292.441.196 | \$1.559.233.960 |
| MC-OP-01-14 | Terminal Paso del Comercio | | \$789.085.090 | \$789.085.090 |
| TOTALES | | \$1.197.567.376 | \$5.709.491.593 | \$6.907.058.969 |

La conciliación de las obras de redes de telecomunicaciones se cumplió para los proyectos Troncal Aguablanca, Terminal Andrés Sanín, Terminal Menga, Carriles Mixtos de la calle 5 y Terminal Paso del Comercio, haciendo la salvedad que el ejercicio se adelantó con la conciliación de los proyectos en cantidades de obra, ya que EMCALI telecomunicaciones no ha definido los precios unitarios a utilizar .

A continuación, registramos las cifras de conciliación con los datos de las obras de Metro Cali S.A.

Tabla 3-3 Conciliación de las obras de redes de telecomunicaciones

| CONTRATO | TRAMO DE TRONCAL | TELECOMUNICACIONES |
|----------------|----------------------------|--------------------|
| MC-5.4.7.08.09 | Troncal de Aguablanca | \$2.249.028.624 |
| MC-OP-01-10 | Terminal Andrés Sanín | \$57.690.015 |
| MC-OP-07-10 | Terminal Menga | \$306.112.085 |
| MC-OP-06-10 | Carriles mixtos calle 5 | \$1.521.702.734 |
| MC-OP-01-14 | Terminal Paso del Comercio | \$528.664.456 |



En el 2018, el componente de **redes húmedas (acueducto y alcantarillado)** Se ha logrado conciliar actas por valor de **\$7.859.626.246**, que corresponden a los proyectos cerrados definitivamente. No se incluye la Terminal Menga, dado que tiene pendiente definir algunos precios cobrados por parte del contratista.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de estos valores conciliados:

Tabla 3-4 Conciliación de redes húmedas

| CONTRATO | TRAMO | ACUEDUCTO | ALCANTARILLADO | TOTAL EMCALI |
|--------------------|---------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| MC-OP-01-06 | Pretroncales Grupo 1 | \$34.524.566 | \$101.474.564 | \$135.999.131 |
| MC-OP-03-06 | Pretroncales Grupo 3 | | \$5.738.323 | \$5.738.323 |
| MC-OP-01-10 | Terminal Andrés Sanín | \$147.347.947 | \$565.714.825 | \$713.062.772 |
| MC-915.108.2.03.15 | Pretroncales Fase 2 | \$649.605.680 | \$707.875.715 | \$1.357.481.395 |
| MC-OP-07-10 | Terminal Menga | \$705.737.623 | \$2.044.350.318 | \$2.750.087.941 |
| MC-OP-02-2013 | Pretroncales Grupo 2 | | \$278.329.442 | \$278.329.442 |
| MC-OP-02-2014 | Terminal Paso del Comercio | \$775.658.896 | \$1.401.702.211 | \$2.177.361.107 |
| MC-OP-02-06 | Pretroncales Grupo 2 | \$ 69,604,391 | | \$ 69,604,391 |
| MC-OP-05-06 | Pretroncales Grupo 5 | | \$ 1,769,725 | \$ 1,769,725 |
| MC-OP-06-06 | Calle 5 entre carreras 52 y 82 | \$ 202,946,379 | \$ 23,616,295 | \$ 226,562,673 |
| MC-OP-07-06 | Calle 5 entre carreras 82 y 100 | \$ 59,805,058 | | \$ 59,805,058 |
| MC-OP-08-06 | Cuencas Sur y Benito Juárez | | \$ 83,824,288 | \$ 83,824,288 |
| TOTALES | | \$2,645,230,540 | \$5,214,395,706 | \$7,859,626,246 |

Se adelantó también la gestión para esclarecer los valores de conciliación pendientes del proyecto de la Troncal de la Avenida 3 Norte, la cual no se había podido cerrar debido a ítems que habían sido definidos como “pendientes” en las actas de conciliación firmadas en cargo de METRO CALI S.A.:

Tabla 3-5 Conciliación Troncal de la Avenida 3 Norte

| CONTRATO | TRAMO | ACUEDUCTO | ALCANTARILLADO | TOTAL EMCALI |
|----------------|--------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| MC-OP-01-06 | Av. 3 N (Av 2N y Av 2EN) | \$23.591.654 | \$628.598.353 | \$652.190.007 |
| TOTALES | | \$23.591.654 | \$628.598.353 | \$652.190.007 |

De otra parte, se logró definir los valores ejecutados en el proyecto de la Carrera 1, que no había sido posible conciliarlos por la renuencia de EMCALI EICE ESP a reconocerlos. Luego de muchas mesas de trabajo y reuniones entre las gerencias y ente el comité de servicios, se definió que, en un acta de acuerdo, se presentarían los respectivos valores.

Los valores allí presentados son a costo directo, ya que el valor del Administración, Imprevistos y utilidad- AIU final deberá ser definido entre las áreas jurídicas o las áreas administrativas de ambas entidades.



Tabla 3-6 Valores acordados a reconocer por parte de EMCALI

| CONTRATO | TRAMO | ACUEDUCTO | ALCANTARILLADO | TOTAL EMCALI |
|----------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| MC-OP-01-04 | K 1 (CII 46 y CII 70)) | \$1.222.385.691 | \$552.333.617 | \$1.774.719.308 |
| MC-OP-05-04 | K 1 (CII 19 y CII 40) | \$1.782.674.403 | \$2.495.396.384 | \$4.278.070.787 |
| TOTALES | | \$3.005.060.093 | \$3.047.730.001 | \$6.052.790.094 |

El cierre de cifras dentro del proceso de conciliación de los diferentes proyectos, se encuentra en un porcentaje de avance cercano al **90%**, se estima un valor aproximado esperado por Metro Cali S.A. de **\$15.569.078.118**, discriminado por proyectos así:

Tabla 3-7 Consolidación Por Proyectos

| CONTRATO | TRAMO | ACUEDUCTO | ALCANTARILLADO | TOTAL EMCALI |
|----------------|--|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| MC-5.4.7.08.09 | Troncal Aguablanca (Adicionales 2 y 3) | \$1.148.474.149 | \$4.842.616.917 | \$5.991.091.067 |
| MC-5.4.7.08.09 | Troncal Aguablanca | \$3.476.938.274 | \$5.626.270.687 | \$9.103.208.961 |
| MC.OP-01-07 | K 1 (CI 40 y CI 46) | | \$3.667.236 | \$3.667.236 |
| MC-OP-01-05 | CI 5 (K15 y K 52) | \$48,412,675 | \$350,785,190 | \$399,197,865 |
| MC-OP-02-05 | Cr 15 (CI 5 y CI 15) | \$17,588,288 | \$58,554,771 | \$76,143,059 |
| MC-OP-08-05 | K 15 (Autop. Sur y Terminal Pto Mallarino) | \$0 | -\$4,230,069 | -\$4,230,069 |
| TOTALES | | \$4,691,413,386 | \$10,877,664,731 | \$15,569,078,118 |

Implementación de Building Information Modeling – BIM (Modelo de Información para la Construcción) Dimensión: Dentro del proceso licitatorio para la construcción de los proyectos terminal Sur, patio Valle del Lili y patio Aguablanca, se determinó el TCQ 2000 como la herramienta tecnológica para su seguimiento y control.

Posteriormente, una vez adjudicados los proyectos, en desarrollo de las etapas de revisión y apropiación de diseños, se evaluó la conveniencia de implementar un software, permitiendo el seguimiento y control adecuado para la observancia de tiempo, costo y calidad de las obras, representara en términos de capacitación, tecnología y economía, un beneficio para la entidad y para el desarrollo de cada uno de los proyectos.

Se determinó entonces como herramienta informática de administración, seguimiento y control de tiempo, costo y calidad de los proyectos, el sistema BIM (Building Information Modeling – Modelado de información para la construcción), que gestiona los datos y la información del ciclo de vida de los proyectos y programas de construcción a través de una base de datos tridimensional, inteligente e integrada.



El BIM permite producir y almacenar toda la información necesaria para operar en las distintas fases del proyecto, articulando el diseño en todas sus áreas, las relaciones espaciales y la información geométrica en conjunto con las cantidades y con las propiedades de sus componentes. La información que se aporta al modelo BIM, proviene de distintos tipos de software, programas de modelado, cálculo estructural, MEP, software de presupuestos, análisis de comportamiento energético, etc.

Durante el 2018 se ha ido adoptando el modelo BIM en el proyecto Patio Taller Aguablanca, estando pendiente de iniciar su aplicación en la Terminal Sur, el patio Valle del Lili y la Terminal Simón Bolívar, actualmente el programa se encuentra en proceso de implementación.

Implementación de Sistema de Información Geofigura

En el 2018 se ha realizado la implementación de una central de información georreferenciada para fortalecer la gestión de Metro Cali S.A., construyendo y manteniendo actualizada la base de datos denominada Infraestructura_Oct2018.gdb. La base de datos geofigura cuenta con tres (3) subgrupos de información que están incluidos dentro de la estructura organizacional de la Dirección de Infraestructura: Construcción y Obra Civil, Estudios y Diseños y Mantenimiento. Estos subgrupos identifican los objetos, temáticas o elementos constitutivos del Sistema de Información Geofigura – S.I.G. A la fecha la base de datos geofigura cuenta con un total de 30.073 registros. El proyecto se encuentra articulado con la Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali – IDESC, construcción del catálogo de objetos, desarrollada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Cumplimiento del plan de acción vigencia 2018

Tabla 3-8 Metas del plan de acción 2018

| Nombre (Línea, Objetivo, Programa y Proyecto / Subproyecto) | Meta | Indicadores de resultado / Producto | Unidad de medida | Línea de Base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|---|---|-------------------------------------|------------------|---------------|-----------|----------------|
| Construcción de parqueaderos Bici-MIO en la ciudad de Cali. | Al 2019 se dotaran 10 puntos de ciclo-estacionamientos en las terminales y estaciones del SITM. | Nº Parqueaderos | Número | 7 | 7 | 7 |
| Construcción de la Terminal Cabecera Sur del SITM-MIO. | Al 2019 se construye el 100% de la Terminal de Cabecera Sur. | % de avance | % | 6% | 60% | 9% |



| Nombre (Línea, Objetivo, Programa y Proyecto / Subproyecto) | Meta | Indicadores de resultado / Producto | Unidad de medida | Línea de Base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|--|---|-------------------------------------|------------------|---------------|-----------|----------------|
| Construcción de la Terminal Intermedia Simón Bolívar del SITM-MIO. | Construir en un 100% la Terminal Intermedia Simón Bolívar del SITM-MIO. al 2019. | % de avance | % | 0% | 60% | 15% |
| Construcción de la Terminal Cabecera Aguablanca del SITM-MIO. | Construir en un 100% la Terminal Cabecera Aguablanca del SITM-MIO al 2021. | % de avance | % | 0% | 2% | 1% |
| Construcción del Proyecto Parque Estación y Conexión Troncal Av. Las Américas – Av. 3 Norte. | Construir en un 100% de la Glorieta Estación del SITM-MIO al 2022. | % de avance | % | 0% | 5% | 0% |
| Construcción del Patio Taller Sur Valle de Lili del SITM-MIO. | Al 2020 se construye el 100% del Patio Taller Sur Valle de Lili del SITM-MIO. | % de avance | % | 0% | 50% | 8% |
| Construcción del Patio Taller Aguablanca del SITM-MIO. | Al 2019 se construye el 100% del Patio Taller Aguablanca del SITM-MIO. | % de avance | % | 0% | 70% | 50% |
| Estudios para la construcción del Corredor Oriental. | Al 2018 se contará con los estudios y diseños de la Troncal Oriental Tramos I y II | % de avance | % | 0 | 100% | 80% |
| Mejoramiento del estado de la infraestructura del MIO referente al aseo y mantenimiento. | Al 2018 se ejecuta el 100% del plan de mantenimiento y adecuación a componentes de la infraestructura MIO | % de avance | % | 37% | 100% | 100% |

Terminal de Cabecera Sur: A partir del 28 de julio de 2018 fueron suspendidos por orden del Consejo de Estado los efectos de las Resoluciones ambientales expedidas por CVC y en consecuencia se suspendieron las actividades de obra. Por esta razón no se produjo el avance esperado en la ejecución del contrato.

Terminal Intermedia Simón Bolívar: Surgió requerimiento adicional que históricamente no había sido solicitado en ningún proyecto asociado a la infraestructura del SITM MIO; el cual consistió en tramitar el levantamiento de veda de epifitas vasculares y no vasculares en individuos arbóreos ante el Ministerio de Ambiente, lo que impidió adelantar actividades en le separador central donde se implanta la estructura de la terminal.



Terminal Cabecera Aguablanca del SITM-MIO: El contrato de obra se firmo el 14 de noviembre de 2018, en proceso el trámite de desembolso de anticipo por valor de \$14.490'600.000, se firmó acta de inicio el 7 de diciembre de 2018 y se encuentra en etapa de pre-construcción.

Proyecto Parque Estación y Conexión Troncal Av. Las Américas – Av. 3 Norte: Este proyecto no se adjudicó en la vigencia 2018, ya que si bien los estudios y diseños se encuentran ejecutados en su totalidad, el trámite de aprobación ante el Comité de Patrimonio Municipal tardó alrededor de diez meses.

Construcción del Patio Taller Valle del Lili: A pesar de que el 21 de diciembre de 2017, se terminaron las causas jurídicas que impedían el ingreso al patio, el contratista de obra dilató la firma del acta de reinicio, y sólo accedió a firmar el 2 de abril de 2018, tras acciones contractuales ejecutadas por Metro Cali S.A. A partir de esta fecha inició la etapa de pre-construcción, la cual tuvo un reproceso para consolidar los diseños definitivos sumado a que la infraestructura existente (tubería de alcantarillado instalada e un contrato anterior) tuvo que ser retirada y se vio la necesidad de generar un nuevo diseño para recolectar las aguas del Patio.

Construcción del Patio Taller Aguablanca: Debido a que la Empresa Operadora ETM S.A., ha venido solicitando desde el pasado mes de Junio de 2018, una serie de requerimientos adicionales justificados en la funcionalidad óptima del patio, lo que ha generando procesos en los estudios y diseños, lo mismo que un valor adicional por mayores cantidades de obra.

Estudios para la construcción del Corredor Oriental: Se ha requerido adelantar trámites interinstitucionales para aprobación de los estudios y diseños propuestos por el consultor; se deja firmada prórroga de tres (3) meses, para subsanar los tiempos de revisión y ajuste de diseños que puedan surgir de los ajustes de los diferentes interesados.

3.3 DIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Informes presupuestales: Atención oportuna de los siguientes informes trimestrales a los Entes de Control, Municipio de Cali, Concejo Municipal, DANE entre otros:

- Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos – Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, Concejo.
- Informe de ejecución presupuestal de Inversión al DANE.
- Informe de Fuentes y Usos.





- Informe de cascada de recursos – Contraloría General de la Nación.
- Consolidador de Hacienda información pública CHIP - Contaduría General de la Nación.

Publicación: Publicación trimestral oportuna en la pagina de web de la entidad, de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y anual de la resolución de desagregación del presupuesto de la vigencia 2018.

Preparación presupuesto 2019: Preparación y oportuno envió al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal del Anteproyecto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2019, acorde con lo solicitado.

Participación en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal: Se participó de los eventos sobre la formulación del Acuerdo relacionado con la actualización del Estatuto de Presupuesto del Municipio de Cali y el Acuerdo No. 0438 de 2018, “Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan Otras Disposiciones”. Documento en el cual se dedica un capitulo a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Gestión Contable: Se ha revisado y modificado el manual de políticas, procesos y procedimientos de la actividad contable, de conformidad con las disposiciones contenidas en el marco normativo, adicionando las nuevas disposiciones que emitió la Contaduría General de la Nación, igualmente se verificaron los diferentes formatos de informes y conciliaciones y se publicaron en el Sistema de Información Gerencial de Metro Cali S.A.- SIGEM.

Se han presentado oportunamente los informes trimestrales, requeridos por los órganos de control, inspección y vigilancia. Se han resuelto las inquietudes tributarias presentadas para los diferentes procesos contractuales en la Entidad.

Cumplimiento del plan de acción vigencia 2018

Tabla 3-9 Metas del Plan de Acción 2018

| Nombre (Línea, Objetivo, Programa y Proyecto / Subproyecto) | Meta | Indicadores de resultado / Producto | Unidad de medida | Línea de Base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|---|---|-------------------------------------|------------------|---------------|-----------|----------------|
| Diseño e implementación del Plan Institucional de Archivos - PINAR en Metro Cali. | En el período 2018 diseñar e implementar en un 50% el Plan Institucional de Archivos - PINAR en Metro Cali. | % de cumplimiento | % | 0% | 50% | 50% |



| Nombre (Línea, Objetivo, Programa y Proyecto / Subproyecto) | Meta | Indicadores de resultado / Producto | Unidad de medida | Línea de Base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|---|---|--|------------------|---------------|-----------|----------------|
| Diseño e implementación del Plan de Gestión Estratégico del Talento Humano en Metro Cali. | En el período 2018 diseñar en un 100% el Plan Gestión Estratégica del Talento Humano de Metro Cali S.A. | % de implementación del Diseño de Gestión Estratégica del Talento Humano | % | 0% | 100% | 97% |
| Plan anual de vacantes | Formular, actualizar y publicar en un 100% el Plan anual de vacantes en la fecha establecida por la normatividad legal vigente. | % de cumplimiento | % | 0% | 100% | 100% |
| Plan de previsión de recursos humanos | Formular, publicar en un 100% el Plan de previsión de recursos humanos en la fecha establecida por la normatividad legal vigente. | % de cumplimiento | % | 0% | 100% | 100% |
| Plan institucional de formación y capacitación. | Formular, publicar e implementar en un 100% Plan institucional de capacitación en la fecha establecida por la normatividad legal vigente. | % de cumplimiento | % | 100% | 100% | 92% |
| Plan institucional de Bienestar e incentivos | Formular, publicar e implementar en un 100% Plan institucional de Bienestar e incentivos en la fecha establecida por la normatividad legal vigente. | % de cumplimiento | % | 95% | 100% | 100% |
| Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo | Formular, publicar e implementar en un 100% Plan de trabajo anual en seguridad y salud en la fecha establecida por la normatividad legal vigente. | % de cumplimiento | % | 0% | 100% | 91% |
| Seguimiento al Fondo de estabilización o compensación tarifaria. | Al 2018 cumplir el 100% de las directrices que se impartan a través de los Decretos Municipales que suscriba el Alcalde. | % de cumplimiento | % | 0% | 100% | 100% |

| Nombre (Línea, Objetivo, Programa y Proyecto / Subproyecto) | Meta | Indicadores de resultado / Producto | Unidad de medida | Línea de Base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|--|--|--|------------------|---------------|-----------|----------------|
| Conciliación de Recaudo. | Al 2018 Realizar el 100% de la Conciliación de Recaudo.. | % de cumplimiento | % | 0% | 100% | 100% |
| Liberación de componentes de la tarifa. - Centro de Control y Sistema de Recaudo | Al 2018 se realiza el 90% de la Liberación de componentes de la tarifa. - Centro de Control y Sistema de Recaudo (Acuerdo Municipal) | % de cumplimiento | % | 0% | 90% | 90% |
| Plan de adquisiciones | Elaborar y publicar en un 100% el plan de adquisiciones en cada vigencia en la fecha establecida por la normatividad legal vigente. Hacer seguimiento al cumplimiento de la programación del plan de adquisiciones durante la vigencia. | Porcentaje Cumplimiento (Cantidad) Plan Anual de Adquisiciones PAA | % | 0% | 100% | 100% |

- **Diseño e implementación del Plan Institucional de Archivos - PINAR en Metro Cali:** En el período 2018 se avanzó en el diseño del Plan Institucional de Archivos - PINAR para Metro Cali S.A, dando cumplimiento al decreto 2609 de 2012, pendiente revisión y aprobación.
- **Diseño e implementación del Plan de Gestión Estratégico del Talento Humano en Metro Cali:** El avance del PGETH es medido con el cumplimiento de las actividades de formulación, actualización, publicación e implementación de los siguientes planes:
 1. Plan anual de vacantes.
 2. Plan de previsión de recursos humanos .
 3. Plan institucional de capacitación, a corte de 30 de diciembre, se ha implementado en 92% con base en lo planificado, no se logro el 100%, en razón a la expedición del concepto jurídico para la ejecución presupuestal, el cual establece que esta se debía realizar mediante un proceso de selección y por la época de expedición del mismo, los tiempos no se ajustaban para realizar la respectiva contratación.

4. Plan institucional de Bienestar e incentivos, a corte 30 de diciembre se ha implementado en 100% de acuerdo a lo proyectado.
 5. Plan de trabajo anual en seguridad y salud, este plan se desarrolla dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) establecido en el manual AT-M-02 y contribuye a la consecución de los objetivos propuestos dentro del mismo, se ejecutó en un 90.9%, debido a inconvenientes por disponibilidad de los proveedores para dos capacitaciones.
- **Seguimiento al Fondo de estabilización o compensación tarifaria:** Se cumplió con las directrices y se hizo el respectivo seguimiento según los Decretos impartidos por la Alcaldía de Santiago de Cali hasta el 30 de diciembre de 2018, garantizando el cumplimiento de la meta en su totalidad.
 - **Conciliación de Recaudo:** Al 30 de diciembre de 2018, se realizó exitosamente la verificación a diario de las recargas transaccionales por estaciones, MARKA, GANE, Bancolombia y Banco de Bogotá.
 - **Liberación de componentes de la tarifa -Centro de Control y Sistema de Recaudo (Acuerdo Municipal):** El plan de acción para el proceso de liberación de componentes de la tarifa, se materializa en diciembre de 2018, dado que para este mes se presentó ante el Concejo Municipal de la ciudad de Cali el Proyecto de Fuentes por el cual se establece, se modifica y se destina rentas dirigidas al financiamiento integral del SITM-MIO.
 - **Plan de adquisiciones:** Durante la vigencia 2018 se elaboró y público el plan de adquisiciones, se realizó el seguimiento al cumplimiento de la programación del plan, presentando un cumplimiento de 100%.

Oficina de Gestión Humana

- Ejecución del Plan de Bienestar Institucional de la vigencia, de acuerdo a lo planeado con los recursos disponibles para este rubro, las celebraciones de las fechas institucionales y especiales, así como las actividades que promueven estilos de vida saludables tanto en el ambiente laboral y vida personal.

Figura 35. Registro fotográfico actividades de bienestar institucional



- Cumplimiento de todas las actividades planificadas de capacitación y formación, con el fin de fortalecer las competencias del personal y mantener un buen clima organizacional.

Tabla 3-10 consolidado de Capacitaciones

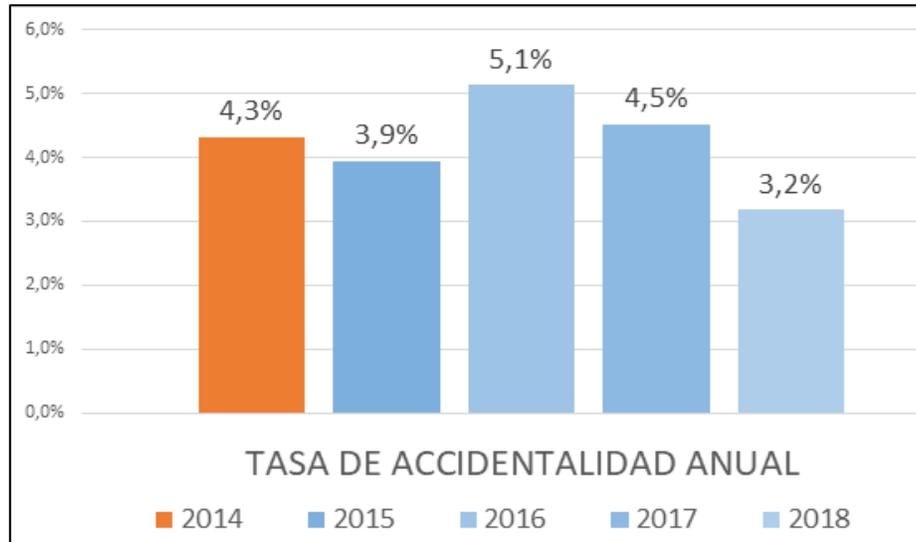
| NATURALEZA | ENTIDAD | NÚMERO DE CAPACITACIONES | CAPACITADOS |
|----------------|---|--|-------------|
| PIC | F&C CONSULTORES UNIVERSIDAD EXTERNADO INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PÚBLICO | 4 | 30 |
| GESTIÓN | PORVENIR SENA SSI ACRIP COMFENALCO U. ICESI | CRUZ ROJA NUEVA EPS ESAP SURA METRO CALI S.A. U. AUTONOMA | 44 834 |
| TOTALES | | 48 | 864 |

Figura 36. Registro fotográfico actividades de capacitación



- Para la administración de las historias laborales se cuenta con el diseño e implementación del módulo en el sistema Sevenet, teniendo esta información digitalizada del personal activo, retirado, aprendices y supernumerarios, lo cual permitirá que cada uno de los servidores públicos y trabajadores oficiales de la entidad consulten en línea su expediente laboral.
- Ajuste y actualización del proceso Gestión y Desarrollo del Talento Humano con los formatos y procedimientos correspondientes para optimizar las actividades realizadas inherentes al mismo.
- En 2018 se presentó la tasa de accidentes de trabajo más baja en los últimos 5 años; con una disminución de 1.3% respecto al año anterior (dos (2) accidentes de trabajo menos). Dicho resultado muestra que las actividades de prevención y promoción en controles de riesgo están generando un efecto positivo; sin embargo, se espera seguir disminuyendo estos indicadores en el desarrollo de las diferentes actividades de prevención establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.

Figura 37. Tasa de accidentalidad



- Reestructuración del acto administrativo que adoptaba manual de funciones, planta de cargos y estructura, expidiendo los actos administrativos de forma independiente para cada instancia.
- Actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales con base en la normatividad legal vigente.



3.4 DIRECCIÓN COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE

A. Oficina Servicio al Cliente y Mercadeo

Gestión de PQRSDf: Para el año 2018 se establece como objetivo estratégico de la oficina continuar y mejorar el proceso de atención de las PQRS recibidas por los canales de atención especializados del SITM MIO de manera oportuna garantizando niveles óptimos de atención a los usuarios. De esta manera, se establecen mesas de trabajo con la UTRYT en donde se actualizan los protocolos de atención de taquilleras, operadores de servicio al cliente y guardas, adicionalmente se gestiona el restablecimiento del CICAC de Menga, refuerzo en taquilla terminal Paso de Comercio norte. Así mismo, con los concesionarios de transporte se actualiza el procedimiento de atención y se gestionan estrategias para omite parada, a través de los planes de servicio 2018 y campaña de audios y piezas gráficas.

Tabla 3-11 % Atención oportuna de PQRSDf

| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|------------------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Planeado | 99% | 99% | 99% | 99% | 99% | 99% | 99% | 99% | 99% | 99% | 99% | 99% |
| Ejecutado | 99,7% | 99,9% | 99,8% | 99,9% | 99,96% | 99,8% | 99,8% | 99,6% | 99,5% | 99,0% | 98,5% | 98,5% |

El indicador de PQRSDf se ha mantenido constante en cuanto a respuestas oportunas se refiere de un total de 141.012 con corte al 31 de diciembre del presente año, lo que significa que estamos cumpliendo con la gestión de respuesta, sin embargo se está ajustando los procedimientos de PQRSDf para lograr lo planeado, dado que se ha realizado la gestión con los concesionarios, la UTRYT y las dependencias de la entidad articulando todo el proceso.

Gestión de alianzas y/o acercamientos realizadas con instituciones educativas, entidades públicas o privadas para la atención especializada de requerimientos y/o posicionamiento de marca: De esta manera, Metro Cali participó en más de 12 jornadas de inducción en las principales universidades como: la Pontificia Universidad Javeriana, Autónoma de Occidente, Libre, ICESI, San Buenaventura, Antonio José Camacho, San Martín, Santiago de Cali y el SENA entre otras; impactando aproximadamente 15.000 estudiantes brindado información de servicios.



Certificado N° CO12/4526

Por otro lado, a través de alianzas y acercamientos se logró prestar servicio especial en el Festival Petronio Álvarez, Mundial de Salsa, promocionar los servicios del MIO en los canales propios de entidades como: Juancho Correlón, Liga Vallecaucana de Atletismo, Telepacífico, Google (street view), Moovit, Intenalco, centro comercial Único, Seminario Apostol, Organización Corre Pasión, entidades deportivas de fútbol de la ciudad, emisora radial la Máxima, Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Turismo y Secretaría de Desarrollo Económico.

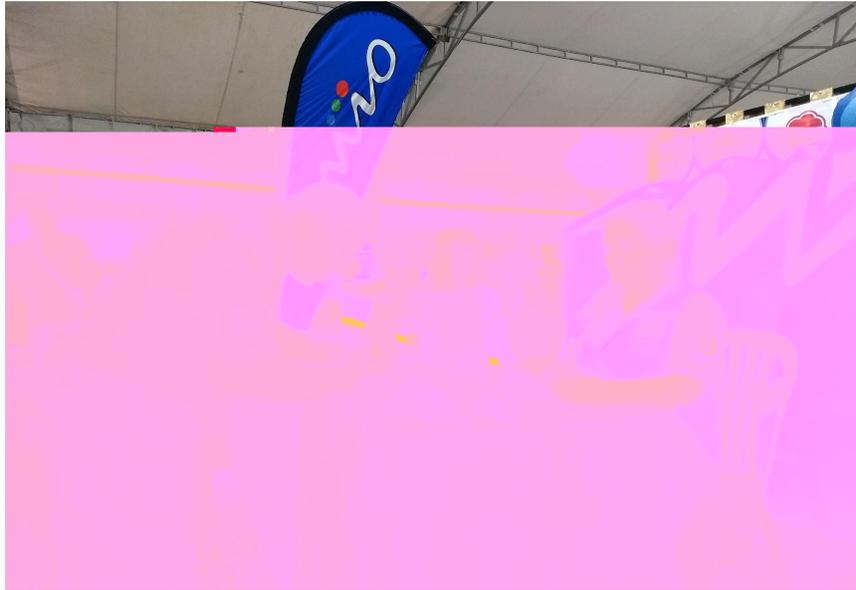
Tabla 3-12 Alianzas y/o acercamientos instituciones educativas y entidades

| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Planeado | 5 | 6 | 7 | 8 | 8 | 8 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 17 |
| Ejecutado | 5 | 9 | 10 | 10 | 10 | 10 | 18 | 18 | 18 | 20 | 21 | 21 |

Figura 38. Escuela Nacional del Deporte, jornada de Inducción 2018-1



Figura 39. Festival Petronio Álvarez, agosto de 2018



Plan de capacitaciones en temas relacionados con servicio al cliente y experiencia de servicio: Para el año 2018 se establece como meta capacitar y/o brindar herramientas que permitan mejorar la experiencia de servicio a 930 personas que impacten o tengan roles de atención al usuario del MIO prestando sus servicios directamente en las estaciones y terminales del Sistema, como taquilleras, operadores, asesores de servicio, guardas de seguridad, auxiliares de policía, gestores de paz y cultura ciudadana en temas relacionados con servicio al cliente.

Tabla 3-13 Personal del MIO capacitado en temas de servicio al cliente

| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| <i>Planeado</i> | 0 | 30 | 120 | 220 | 310 | 410 | 530 | 630 | 590 | 650 | 850 | 930 |
| <i>Ejecutado</i> | 0 | 46 | 96 | 255 | 365 | 446 | 607 | 687 | 738 | 855 | 940 | 965 |

Se realizó alianza con el Sena para complementar el plan de formación y capacitación en servicio al cliente, en donde se brindaron capacitaciones en: resolución de conflictos, manejo de información turística, trabajo en equipo y liderazgo. Adicionalmente, con se cuenta con un capacitador adscrito a la Dirección Comercial y servicio al cliente de Metro Cali para temas relacionados con servicio al cliente.



Figura 40. Curso de resolución de conflictos, julio de 2018

Figura 41. Curso expertos del servicio



Campaña de promoción del MIO cable domingos de MIO Cable: Para el año 2018 se establece como meta realizar una campaña que permita posicionar en términos de percepción el MIO Cable, especialmente las visitas de usuarios habitantes del oriente de la ciudad, como un escenario para el disfrute de actividades culturales y artísticas los días domingo. En la medición del NSU de 2017 se evidenció una oportunidad para que más personas lo conozcan y lo usen: 91% de conocimiento y 31% de uso. Para la primera medición de 2018 se incremento en 95% de conocimiento y en 41% de uso.

Figura 42. Medición NSU 2018-1 conocimiento y uso de servicios (MIO Cable)

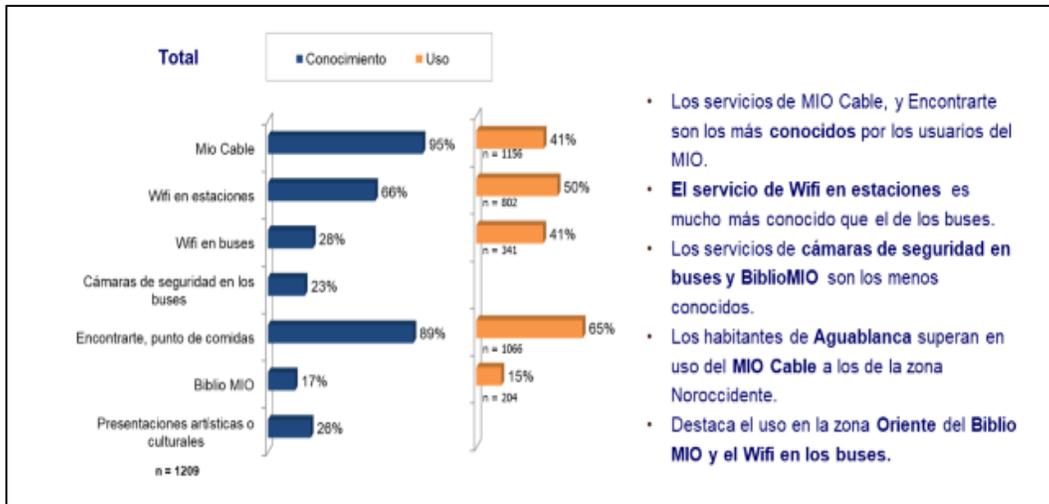


Figura 43. Evento Domingos de MIO Cable Noviembre de 2018



B. Oficina de Cultura y Gestión Social

Tabla 3-14 Participación

| Meta del Proyecto / Actividad (Descripción) | Línea de base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|--|---------------|-----------|----------------|
| Al 2018 tener presencia en el 100% de los territorios de influencia del SITM - MIO. (visitar por lo menos una vez cada dos meses a las 22 comunas y 3 corregimientos). | 84 | 125 | 128 |
| Al 2018 realizar una verificación de las 55 rutas alimentadoras del sistema como parte del insumo de priorización para operaciones. | 0 | 55 | 55 |
| Generar espacios de encuentro entre líderes comunitarios y Metro Cali, como mecanismo de rendición de cuentas de los procesos en territorio. | 1 | 2 | 2 |

- En el marco del indicador se realizaron 128 encuentros en las 22 comunas y corregimiento de Pance, la Buitrera y Hormiguero, con la participación de 460 líderes comunitarios, se logró fortalecer la confianza y el apoyo de la comunidad al SITM-MIO.
- Se realizaron dos alianzas para fortalecer los procesos de participación ciudadana, la primera se realizó con la Secretaría de Movilidad de Cali, con la cual se logró la instalación de 23 mesas de movilidad en las diferentes comunas y corregimientos de Cali en donde el SITM – MIO tiene influencia, permitiendo resolver temas de movilidad en las comunas 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 15, 21. La segunda se efectuó con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para la implementación y desarrollo de la semana de la participación ciudadana en la infraestructura del SITM – MIO, se contó con la vinculación de 120 líderes de diferentes comunas realizando talleres de control social a la gestión pública, recibiendo informes de los procesos adelantados en territorios por parte de Metro Cali S.A, la expogestión de la Troncal Oriental y actividades lúdicas descentralizadas en diferentes terminales del SITM-MIO.
- Estuvimos en 25 audiencias ciudadanas realizadas por la Contraloría en diferentes comunas y corregimientos de Cali, en donde se atendieron de manera clara, precisa y oportuna las solicitudes presentadas por los líderes de las comunas 6 y 13.
- Se realizó medición a través de 100 encuestas en 10 comunas de Santiago de Cali, sobre la percepción de la gestión comunitaria de Metro Cali S.A., el 96% de los encuestados se encuentra satisfecho con las actividades de gestión y de participación ciudadana adelantados por la entidad.
- Se desarrolló una estrategia para aumentar el sentido de pertenencia de las comunidades por el SITM –MIO, consistente en la realización de actos simbólicos alrededor del respeto y cuidado a los operadores, a las terminales y estaciones del MIO, logrando vincular líderes comunitarios, organizaciones sociales, las barras del América y del Cali, personal de Metro Cali S.A., y de los concesionarios de Blanco y

Negro y GIT Masivo.

- Realizamos procesos de formación en temas relacionados al proceso de operación, procesos sociales y culturales y al buen uso del sistema con 130 líderes comunitarios (Junta de Acción Comunal, Jueces de Paz y organizaciones sociales).
- Se atendieron 198 solicitudes de las cuales el 60% fueron resueltas a satisfacción de la comunidad, con relación a la construcción de proyectos de infraestructura del SITM-MIO, planes de servicio operacional (PSO) y ubicación de puntos de recargas.
- Además, se revisaron 55 rutas locales del SITM- MIO con los líderes comunitarios, de las cuales 20 rutas locales en las comunas 2, 3, 5, 8, 14, 15,18, 17 fueron avaladas por la Dirección de Operaciones para realizar cambios en (extensión o reducción del recorrido, paradas nuevas o reubicación de paradas).
- Proceso social con las familias de la transversal 103 y líderes de la comuna 14 asociado a la construcción de la Terminal Aguablanca 45 familias beneficiadas del plan de compensación socio económico y viviendo en mejores condiciones formación de una (1) unidad de emprendimiento, ocho (8) familias en proceso de recibir subsidio complementario para compra de vivienda propia usada, presentación del proyecto a los líderes de la comuna antes del proceso de selección del contratista.

Tabla 3-15 Experiencia MIO

| Meta del Proyecto / Actividad (Descripción) | Línea de base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|--|---------------|-----------|----------------|
| Diseño e implementación del modelo pedagógico de Experiencia MIO | 0 | 100% | 100% |
| Fortalecer el sentido de pertenencia del SITM-MIO a través programa Experiencia MIO, con la sensibilización de 22.200 Estudiantes, adultos mayores y docentes. | 16.770 | 24.400 | 27.001 |
| Alianzas para el fortalecimiento del Programa Experiencia MIO | 0 | 4 | 4 |

- Durante el proceso se desarrolla el marco metodológico del programa experiencia MIO, objetivos y alcances del mismo. Para esta construcción se realiza una sistematización de experiencias vividas en los espacios en los que hemos incursionado y según la población (adulto mayor, estudiantes, docentes), las necesidades y los contextos, se desarrolla una metodología específica, además se hace uso de las herramientas que aporta la etno-comunicación, la educación popular y la pedagogía lúdica para la construcción de la metodología del programa.
- Se construye la estructura de la escuela MIO, objetivos, alcances, metodologías, talleres e instructivos. Se desarrollan piezas figuras y actividades lúdico-pedagógicas para reforzar y fortalecer los procesos de sensibilización y formación en este espacio. Se busca que este espacio de formación y praxis permita la construcción de ciudad,

desde sujetos externos a la entidad y que puedan replicar las buenas prácticas y el cuidado de lo público. Haciendo uso de las herramientas que aporta la etno-comunicación, la educación popular y la pedagogía lúdica para la construcción de la metodología del programa.

- De acuerdo con la metodología del programa, se lleva a la práctica y se realizan actividades, socializaciones, visitas y acompañamientos en las instituciones educativas, espacios de ciudad, ferias de servicios, brigadas y otros espacios donde converge la ciudadanía y las poblaciones en las que nos enfocamos y logramos la socialización, a través de las herramientas lúdico - pedagógicas, de las buenas prácticas ciudadanas, del cuidado y buen del sistema, de las acciones que debemos tener al usarlo además de las herramientas tecnológicas que nos ayudan a acercarnos y a usar le sistema de mejor manera.
- Se logró impactar de manera significativa y con procesos constantes, en 43 instituciones educativas, 5 universidades, para un total de 24.245 estudiantes, 46 instituciones donde se trabajó con docentes para un total de 1.841 docentes, 22 lugares (donde se concentraron grupos de adultos mayores) para un total de 915 adultos mayores.
- Durante este año hemos tenidos acercamientos importantes con varias entidades que nos han permitido un trabajo en conjunto para la creación de nuevas alianzas en pro del desarrollo de este programa y del fortalecimiento de la cultura MIO, dentro de estas entidades destacan:

1. **Fundación Samaritanos de la calle:** llevamos un proceso de sensibilización y formación, niños, adultos mayores y formadores de esta institución en pro de disminuir la evasión y el vandalismo de los vehículos y estaciones, además de fomentar el respeto por el otro.

2. **Asodisvalle:** nos enfocamos en la socialización y acompañamiento a esta institución, para el fortalecimiento de las relaciones con las personas en situación de discapacidad, propiciar una relación más cercana y armoniosa y explicar la manera en que pueden acceder y usar de manera adecuada el sistema.

3. **ETM:** a través de la gestora social de este concesionario se realizó un acercamiento con Metro Cali, para el trabajo con adultos y niños de las comunas 7 y 21 para el trabajo en torno al vandalismo y la evasión, en el **colegio Siete de Agosto y colegio Mayor del Norte**, donde se pretende generar espacios que sean parte del proceso de escuela MIO y se tiene proyectada una construcción artística con los estudiantes de grado 9° de las instituciones, para replicar lo aprendido en todo el proceso de socialización.

Tabla 3-16 Accesibilidad

| Meta del Proyecto / Actividad (Descripción) | Línea de base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|---|---------------|-----------|----------------|
| Establecer un espacio de formación al personal de atención al usuario para el aprendizaje del nivel I de lenguaje señas. | 50 | 80 | 40 |
| Generar espacios de formación sobre el sistema y la accesibilidad del mismo a los participantes de la Mesa de Accesibilidad. | 0 | 4 | 4 |
| Generar espacios de interlocución con líderes de discapacidad en el marco de la Mesa de Accesibilidad | 4 | 4 | 4 |
| Establecer relaciones de vínculo entre Metro Cali y las instituciones de discapacidad | 44 | 44 | 48 |
| Diseño e implementación de estrategias de sensibilización sobre discapacidad al interior de Metro Cali | 0 | 4 | 2 |
| Diseño e implementación de estrategia de acompañamiento a los operadores de apoyo | 0 | 4 | 13 |
| Diseño e implementación de estrategias de sensibilización sobre discapacidad al interior de las empresas operadoras del SITM –MIO | 0 | 6 | 8 |
| Disponer el 100% diagnóstico para el Plan Integral de Accesibilidad Universal del SITM – MIO | 0 | 100% | 100% |

- Se han adelantado cuatro espacios de formación y cuatro reuniones de retroalimentación con los miembros de la Mesa de Accesibilidad, la reunión programada para el mes de septiembre por solicitud de los miembros se traslada para el mes de octubre, contando con una participación de 24 personas con diferentes tipos de discapacidad y cuidadores de 14 territorios en promedio.
- Se realizaron 48 visitas a instituciones que trabajan en pro de personas con discapacidad
- Se ejecutó el 100% del diagnóstico para el Plan Integral de Accesibilidad.
- Se gestionó alianza con el SERH el Instituto de Rehabilitación Humana de la UNIVALLE
- A través de 18 clases de lengua de señas básicas, se capacitaron 40 personas, colaboradores del SITM-MIO, entre los cuales se encuentran operadores, funcionarios de Metro Cali S.A y asesores.
- Generamos retroalimentación del trabajo realizado desde Metro Cali S.A. además de recoger dudas e inquietudes por parte de la comunidad, sin dejar de lado la importancia que tiene las propuestas generadas por la misma comunidad para la solución de las dificultades.

- Con intervenciones desde la metodología experiencial llevamos a nuestros funcionarios a vivenciar temas de discapacidad, logrando no solo sensibilizarlos en temas de reconocer la importancia de prestar atención prioritaria, sino también de comprender nuestro compromiso como institución en la movilidad accesible e incluyente para toda la ciudadanía.
- Teniendo en cuenta la importancia que tienen todos nuestros colaboradores, y en la responsabilidad social con la que trabajamos, logramos intervenir 112 operadores de apoyo, reconociendo las necesidades que presentaban y llevando a los concesionarios a proseguir con el trabajo que dé solución a lo diagnosticado.
- Abarcando una población entre operaciones, mantenimiento, operadores, gerencia y recursos humanos, intervenimos 106 colaboradores en nuestros 4 concesionarios, llevándolos a vivenciar los retos que conlleva la diversidad funcional y la importancia que tiene para el sistema el compromiso de cada uno.
- Con el diseño del diagnóstico para el Plan Integral de Accesibilidad del SITM - MIO logramos reconocer los porcentajes de barreras que tenemos hoy día en los tres componentes (infraestructura, comunicacional y actitudinal) y obtener insumos para las intervenciones que vienen a partir de las mejoras propuestas por la consultoría. En el desarrollo de esta consultoría obtuvimos los entregables de las 3 fases correspondientes al diagnóstico y las mejoras propuestas por el Consorcio MIO Accesible para mejorar nuestra accesibilidad al sistema con ajustes razonables. Además de la participación permanente de la comunidad en la construcción de la focalización de las necesidades y la retroalimentación con respecto al levantamiento de información que se hizo, se realizaron 3 grupos focales, donde el escuchar a los usuarios se convirtió en el punto más importante para reconocer las dificultades que vivencian día a día al momento de transportarse dentro de nuestro sistema, sin dejar de lado sus recomendaciones para la solución de lo planteado. Sin embargo la interacción con la comunidad no llegó hasta ahí, se aplicaron más de 800 encuestas abordando nuestras diferentes comunas y corregimientos, dicho trabajo abrió la posibilidad de establecer un vínculo laboral con los asistentes a la Mesa de Accesibilidad, ya que fueron ellos mismos quienes las aplicaron. También fuimos partícipes desde el Concejo Municipal de Discapacidad, donde planteamos el trabajo que se realizó desde el diagnóstico de accesibilidad y el impacto que traerá consigo en la ciudadanía.



Tabla 3-17 Plan de Manejo Social Operadores

| Meta del Proyecto / Actividad (Descripción) | Línea de base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|---|---------------|-----------|----------------|
| Diseño e implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones para empresas operadoras | 0 | 100% | 100% |
| Fortalecer la estrategia para incrementar la imagen positiva del operador ante los usuarios | 0 | 100% | 100% |
| Apoyar la estrategia de bienestar y valoración de la labor del operador | 0 | 100% | 100% |
| Diseño e implementación de la campaña en doble vía | 0 | 100% | 100% |

Actividad No. 1: plan estratégico de comunicaciones: creación del área de comunicaciones en las empresas operadoras 100%. Este año se integraron al programa las comunicadoras de las empresas Blanco y Negro masivo y ETM S.A.

En cada empresa se implementó un plan estratégico interno de comunicación y se generó una mesa de trabajo de comunicaciones con el personal de las empresas operadoras y Metro Cali S.A.

- Creación del grupo reporteros MIO con operadores de las cuatro empresas operadoras.
- Con el equipo conformado a través de convocatoria interna, se realizaron en total seis (6) talleres donde los operadores tuvieron formación básica en escritura, vocalización, géneros periodísticos, presentación de noticias en radio y TV, fotografía básica, toma de vídeos estilo “you Tuber” y un taller vivencial en la Fundación Samaritanos de la Calle. Esta formación estuvo apoyada por la universidad Autónoma de Occidente quienes facilitaron las instalaciones de la universidad para la ejecución de algunos talleres y personal docente.
- Una vez obtenida la formación básica, los operadores realizaron sus primeros trabajos en:
 - Divulgación de PSO- 1 de septiembre realizando 5 vídeos exclusivos para operadores (as), explicando los cambios a sus compañeros. Los libretos y grabación fueron realizados por las comunicadoras sociales de las empresas operadoras.
 - Se han realizado cinco (5) publicaciones en cartelera en los géneros de entrevista, perfil, informativo y crónica efectuados por los operadores.
 - Para el mes de diciembre, el equipo de reporteros MIO acompañó la actividad de inicio de Navidad en las zonas de bienestar, donde se recopiló en un vídeo las mejores entrevistas del evento.
 - Publicaciones mensuales de boletines sobre el SITM- MIO, las micro capsulas y la información de cartelera MIO.



Certificado N° CO12/4526

- Convenio con la Oficina de Control de la Operación para sacar el primer informativo de operaciones “En la juega”, con respecto a los cambios del PSO- 1 de septiembre y sobre la comunicación no verbal en la vía (aprobado por el comité de Prevención Vial, aún sin publicar).

Actividad No 2: estrategia para mejorar la imagen positiva del operador: Una publicación mensual en redes sociales sobre acciones realizadas por los operadores.

- Para mejorar la imagen se buscó presentar al público en general el lado humano de quienes prestan un servicio público de transporte a la ciudad de Cali. Se trabajó con el equipo de comunicaciones de Metro Cali S.A y de las empresas operadoras, mostrando facetas artísticas, deportivas, culturales, de gestión social, entre otras.
- Con el equipo de redes sociales se realizaron publicaciones mensuales promoviendo respeto y cordialidad hacia los operadores(as), mediante mensajes de cultura y civismo.
- Todas las actividades de bienestar especiales que se realizaron durante el año fueron publicadas en Facebook, twitter e Instagram. Se efectuaron once (11) vídeos de micro cápsulas con perfiles de operadores para resaltar, como el perfil del operador deportista o artista, celebraciones en fechas especiales y Premios Excelencia MIO.
- Los operadores de apoyo como aquellos que se encontraban operando participaron de tres mesas de discapacidad, los Máster – coordinadores de operadores- estuvieron presentes en las mesas de trabajo con la comuna 1 y 18 para resolver dificultades con el servicio y la inseguridad en los trayectos.
- Con las entidades pertenecientes al Comité de Riesgo MIO, se capacitaron 80 operadores de tipología articulado en atención de emergencias como accidente de tránsito, primeros auxilios, manejo de extintores y evacuaciones de vehículo.
- Posteriormente, durante el segundo semestre se capacitaron 430 operadores de diferentes tipologías en manejo preventivo y aspectos generales a tener en cuenta en caso de accidentes en la vía. En total se capacitaron 510 operadores, superando la meta propuesta de 500.
- La comunicación es uno de los factores importantes para trabajar en las empresas, ya que la mayoría de los conflictos se genera por falta de información, comunicación asertiva y liderazgo transformacional. Por lo cual, parte de la estrategia fue proponer a la gerencia de Gestión Humana de las empresas operadoras participar de talleres en liderazgo transformacional y comunicación asertiva. De esta manera, mejorar en cada una de las organizaciones el trato y la interacción con los operadores(as) del Sistema MIO. Esta intervención aporta a la actitud del operador(a) durante la operación. Se realizaron cuatro (4) talleres en liderazgo transformacional y (5) talleres en comunicación asertiva.
- Para el personal operador se logró la asistencia de 270 personas al taller “El líder soy yo”, con una profesional en coaching organizacional.

Actividad No. 3: apoyar la estrategia de bienestar y valoración de la labor del operador: con el fin de incentivar a los operadores(as) en su labor como conductores, se organizaron actividades en torno a las zonas de bienestar y en temas esenciales para transformar actitudes y comportamientos en el colectivo, como es el respeto por el compañero, el trato amable con quienes pierden la capacidad de conducir vehículos por accidentes o enfermedad -operadores de apoyo- y abrir espacios de reflexión en torno a la masculinidad y feminidad.

- Se inició el año con la conmemoración del día internacional de la mujer, ofreciendo a las operadoras del Sistema MIO un espacio de reflexión sobre la naturaleza de su feminidad, el empoderamiento como mujer en nuestra cultura y relajación corporal. Posteriormente, celebró el día del hombre con un taller de interiorización de las raíces masculinas de nuestra cultura e introducción a las nuevas masculinidades.
- Para el mes de la madre y del padre se gestionaron dos vídeos para presentar el perfil de madre y padre cabeza de familia. Para el día de las madres se gestionó con una caricaturista de la ciudad un mensaje especial para todas las operadoras.
- Estos talleres permiten a los operadores cambiar su percepción sobre sí mismos como hombres y mujeres que laboran en el MIO, recuperando en ellos el valor y la importancia de los roles que ocupan no solo como conductores sino como padres, madres y demás roles en su vida.
- Una de las actividades más importantes del año es el día del operador(a), el cual se celebró durante una semana con diferentes actividades de carácter lúdico, recreativo, de aprendizaje y de convivencia. La programación tuvo invitados especiales como:
- *“Tomémonos un tinto, fortalezcamos el MIO”*: la Policía Metropolitana de Cali fue el invitado especial en este espacio creado en cuatro (4) zonas de bienestar, con el fin de brindar un acercamiento entre los operadores(as) y la policía MIO y de esta manera tener claro, los roles que cada uno ocupa durante la operación y la colaboración mutua para lograr una mayor seguridad en el Sistema MIO
- *“Te regalamos un momento de relajación”*: en las seis (6) zonas de bienestar y en los patio-talleres se organizó un SPA, donde los operadores(as) tenían la posibilidad de recibir un masaje corporal o de extremidades superiores, donde más se concentra la tensión muscular o mascarillas faciales. Esta actividad se logró realizar, gracias a la gestión de los concesionarios con Nueva EPS y las entidades Mary Kay, Botanic y Libid. De igual manera, se llevaron a cabo talleres de yoga con la Institución Educativa OMEGA para que los operadores(as) aprendan otras alternativas de descanso y relajación
- *“Felicitaciones en vía”*: con el acompañamiento de los gerentes de las empresas operadoras se realizaron reconocimientos a los operadores en la vía, mostrando tanto a los usuarios como a los propios operadores la importancia de su labor para la ciudad.

- “Te invitamos a jugar”: en cada zona de bienestar se generó un espacio de juegos de mesa para que los operadores compartieran con sus compañeros una actividad diferente.
- Para las celebraciones internas de cada empresa operadora, se hicieron presentaciones artísticas, dando a conocer el talento de la orquesta Sabor Masivo, el Cariñoso del Valle, el operador reguetonero y el personal de servicios de la empresa ETM – Nelson y Marlene-.
- “Reconocemos tu labor”: en cada una de las zonas de bienestar se compartió una torta para compartir con los operadores(as) para celebrar y agradecer la labor de transportar a los caleños.
- Reconocimiento en vía a los operadores – emisora MIX acompañando la celebración del día del operador.
- *Celebración de amor y amistad*: con el fin de fortalecer los lazos de compañerismo entre los conductores MIO y en las áreas internas de cada concesionario, se organizó un bingo amistoso y otras actividades de integración. Esta actividad se llevó a cabo en las seis (6) zonas de bienestar y en los cuatro (4) concesionarios.
- *Reconocimiento al personal técnico MIO*: el área de mantenimiento es otras de las áreas esenciales para movilizar a los usuarios. Es una parte del sistema MIO que trabajan las 24 horas para permitir el funcionamiento de los vehículos. Se determinó reconocer su labor organizando un desayuno con presentaciones artísticas.
- *Celebración de Halloween*: con un el equipo de reporteros MIO, coordinadoras sociales y comunicadoras de las empresas operadoras se acompañó la actividad de celebración de Halloween en la Fundación Samaritanos de la Calle y en cada una de las empresas operadoras se efectuaron actividades para alimentar el niño o niña interior del personal.
- *Celebración de navidad*: los días 5 y 6 de diciembre se dio inicio a la navidad con el equipo de experiencia MIO, quienes enseñaron a los operadores mediante un skeeth, los comportamientos adecuados que deben tener para usar las zonas de bienestar, se rifaron obsequios entre los participantes y se elaboró el árbol de navidad con los operadores, plasmando sus manos y escribiendo mensajes para sus compañeros en el árbol. La emisora MIX estuvo como invitado especial en la reinauguración de la zona de bienestar de la Terminal Menga.
- Compartir con los usuarios: como parte de las actividades de cierre del plan de manejo social, las empresas operadoras brindaron a los usuarios un detalle en ocho (8) rutas –E27, A06, A12B, A12D, A47, T42, P47A y P84B- del Sistema MIO durante cuatro (4) días. El dulce detalle estuvo acompañado por un saludo de navidad y agradecimiento por utilizar el servicio del MIO. En total se repartieron 1600 dulces.



- Además de brindar sonrisas y alegría a los usuarios, se participó de manera activa en la última programación con la Fundación Samaritanos de la Calle, haciendo recolección de juguetes para niños de diferentes edades e invitando a un grupo de operadores a ser parte de la celebración en la sede de la fundación.
- Durante todo el año se trabajó en los concesionarios la inclusión del personal de mantenimiento en las actividades de bienestar programadas y en celebrar fechas especiales con integraciones o mensajes para cada uno de los integrantes de la empresa.

Actividad No 4: diseño e implementación de la campaña en Doble Vía: la campaña consistió en recordar las pautas como conductor para interactuar con los ciclistas en la vía, de esta manera promover el respeto por los espacios acondicionados para los ciclistas –bicicarriles.

- Se realizaron tres acciones importantes para la divulgación de la campaña:
- Identificar un operador que fuera ciclista aficionado y realizar un vídeo mostrando los dos perfiles – como conductor y como ciclista- para dar un mensaje a los dos actores de la vía. Producto: un vídeo del operador ciclista.
- Hacer parte de la semana de la seguridad vial: promoviendo el uso del sendero peatonal de la estación Unidad Deportiva, hacer la fila en los usuarios, presentación de la orquesta Sabor Masivo con la canción de seguridad vial y otras acciones de logística que permitieron abrir espacios de concientización en la adecuada conducción y el respeto por los otros actores en la vía, principalmente los ciclistas.
- Campaña interna: para mejorar la comunicación e interacción con los operadores a nivel interno de las empresas, se emprendió una campaña de ponerse en el lugar del otro, reflexionar sobre la forma de atender a otras personas.
- Otro de los espacios promovidos por el plan de manejo social operadores es el área de cultura, con el fin de incentivar el sentido de pertenencia y apoyar el talento de los concesionarios.
- En cuanto al género musical se promovió la orquesta Sabor Masivo haciendo presentaciones en los concesionarios y en el espacio cultural “Domingos de MIO Cable”, también se promovieron los operadores “Cariñoso del Valle” de música popular, el reguetonero operador y los cantantes de música popular “Nelson y Marlene”.
- Invitados a varios eventos internos y en la época de diciembre acompañando, un día de la novena de la Comuna 18 y en Domingos de MIO Cable.
- En el género artístico destacamos al operador Gilberto Hernández de la empresa GIT Masivo, quien es experto en la técnica de dibujo, asimetría milimétrica desde hace 45 años. Hoy, uno de los cuadros realizado con la técnica hace parte del MULI en la Terminal Cañaveralejo.





Programa No. 5: Educando a la comunidad: es uno de los programas que hace parte del plan de manejo social operadores, donde cada empresa operadora hace acercamientos con una población específica de la ciudad, ya sea de su zona de influencia directa o donde consideran se debe hacer un trabajo social con la comunidad, para mejorar la labor del operador en la zona ya que sea que estén afectados por inseguridad de la zona o conflictos con los usuarios.

- La empresa Blanco y Negro realizó su intervención en el colegio Santa Cecilia del barrio Brisas de los Álamos, ubicado en su zona de influencia directa. Se efectuaron visitas por grupos de estudiantes a las instalaciones del patio-taller con el fin de dar a conocer a los niños cómo funciona la operación de un sistema de transporte masivo. En total se logró la socialización a 140 estudiantes. Durante la época decembrina iniciaron acercamientos con la Comuna 1 e hicieron acompañamientos a dos actividades con niños en el MIO Cable.
- La empresa GIT Masivo hizo intervenciones en la comuna 18, donde se ha tenido problemas de agresión física y verbal hacia los operadores de las rutas A12B y A12D. Se hicieron intervenciones en el colegio La Esperanza con 200 niños de primaria, se hicieron acercamientos con la universidad Cooperativa de Colombia, reunión con líderes y de la Junta de Acción Comunal y apoyo a la novena decembrina de Altos de Santa Elena. En total se hizo intervención con 450 personas del sector.
- La empresa ETM realizó intervenciones en la Institución Educativa 7 de Agosto, en los grados noveno y grado sexto. También estuvieron en el Colegio Mayor del Norte donde organizaron en conjunto con la entidad educativa y el quipo Experiencia MIO la celebración del día de los niños. En total se logró la socialización de 745 estudiantes entre las dos entidades educativas.
- La empresa Unimetro trabajó en el barrio Puertas del Sol, haciendo varios procesos de acercamiento con la comunidad aledaña al patio. El primer paso, fue trabajar el depósito de basuras que se generó en la parte de atrás del patio-taller, donde algunos habitantes lo tomaron como escombrera y basurero lo cual generó incomodidad en las personas del barrio por los olores y la inseguridad. Se logró gestionar el retiro de la basura y hacer sensibilización a través de los líderes para mejorar las condiciones del espacio. El segundo paso, fue realizar talleres con las madres de familia, reuniones con las líderes del sector y el tercer paso, fue generar una alianza con la Fundación Carvajal para hacer dos actividades lúdicas para los niños del sector. Una de las actividades fue “cine al parque”. En total se intervino a 745 personas.
- Con respecto a los demás programas, las empresas operadoras han cumplido con los indicadores y actividades propuesta en el plan de manejo social operadores.



Certificado N° CO12/4526

Avenida Vásquez Cobo N° 23N-59
PBX: 660 00 01 FAX 653 65 10 – metrocali@metrocali.gov.co

Página 130 de 168

Limitaciones:

- La limitación del plan y sus programas ha sido el rubro presupuestal que se le adjudica al plan tanto en los concesionarios como en Metro Cali S.A.
- Otra de las dificultades ha sido la rotación de personal para la coordinación del programa de comunicaciones.
- La imagen negativa del Sistema MIO frente a la ciudadanía. Aunque se ha buscado mediante diferentes acciones y actividades mejorar la percepción del usuario, aún se presentan situaciones conflictivas entre operadores y usuarios que en su mayoría se debe a los atrasos en las rutas. Igualmente, las condiciones económicas del Sistema MIO no permiten que sea llamativo laborar en el MIO, lo que genera dificultades para encontrar personal para el perfil de conductor.

Tabla 3-18 Cultura

| Meta del Proyecto / Actividad (Descripción) | Línea de base | Meta 2018 | Meta Dic 2018 |
|--|---------------|-----------|---------------|
| Gestionar espacios de articulación interinstitucional en favor de la cultura ciudadana en el SITM – MIO | 28 | 28 | 28 |
| Realizar el 100% de una estrategia de sensibilización sobre la cultura MIO | 100% | 100% | 100% |
| Aporte al civismo y la cultura ciudadana | 64,3% | 65,8% | 62,9% |
| Intervenciones de arte, cultura, ciencia y tecnología para disipar los tiempos de espera de las rutas en estaciones y terminales | 158 | 160 | 181 |
| Manual de Convivencia V.2 publicado | 97% | 100% | 98% |
| Medición a través de NSU sobre el conocimiento de los usuarios del Biblio MIO | 0% | 0% | 32% |

- La campaña de Cultura MIO se ha venido implementando a lo largo del año, a través del Fortalecimiento del Programa Palabra y Arte en Movimiento, la estriega MIO te Conecta, el Programa Experiencia MIO y las acciones que se desarrollan con los artistas del Programa de Fortalecimiento Social y Empresarial de Vendedores y Artistas Informales del SITM – MIO.
- El Manual de Convivencia está supeditado a los ajustes que se realicen al reglamento del programa de Fortalecimiento Social y Empresarial de Vendedores y Artistas Informales del SITM – MIO, que a septiembre de 2018 se encuentra en construcción.

- Durante el año 2018 Cultura MIO estuvo enfocada en fortalecer sus procesos y las relaciones con las instituciones aliadas. Para esto, en el mes de abril se diseñó un plan estratégico proyectado a 2018-2020 de manera que se contara con una estrategia clara, para posicionar y trabajar el tema de cultura en el sistema y las comunidades aliadas. Dicho plan alcanzó el objetivo de promover prácticas de cultura ciudadana al desarrollar acciones para fomentar una relación armónica en el sistema.
- Esto se realizó por medio de la introducción de dispositivos sociales de impacto que potenciaran la transformación del imaginario negativo del servicio. También se desarrollaron acciones cívicas en terminales y estaciones del SITM MIO en articulación con otras instituciones, que permitieran que la ciudadanía y funcionarios hicieran uso adecuado del sistema y sus servicios.
- Cultura MIO ofreció a las personas usuarias un total de 2623 acciones culturales institucionales como oferta de servicios y estrategias de información de la ciudad, abriendo de esta manera la posibilidad para convertirnos en un sistema integral, que brinde a la ciudadanía caleña una dinámica de cultura MIO articulada a dinámicas de desarrollo social. Para esto se realizaron alianzas con la Subsecretaría de Primera Infancia, Organización World Visión, Secretaría Adulto Mayor, Academia de dibujo profesional, Colombo Americano, ICBF, Red de Bibliotecas, Cruz Roja, Ciudad verde, Festival de cine, Mix, Olimpica Stereo y ADN.
- Algo semejante ocurrió con el programa Palabra, Arte y Movimiento donde se fortalecieron las alianzas de años anteriores y se realizaron nuevas, entre las que se encuentra algunas escuelas, academias de baile y grupos como: Centro Cultural Jacaranda, 5 Elemento, Tim Poc, Descarga Salsera, Nuevo Estilo Dance, Grujuko Tip jóvenes sin fronteras, Casa de la poesía, IPC, SIDOC, Salsa Nova, Swing Latino, Fundación Amauta y Fundación Samaritanos de la Calle, quienes permitieron brindar diversidad de intervenciones para un total de 200 presentaciones.
- De esta manera, el programa durante el 2018 estuvo en una campaña de posicionamiento y fortalecimiento de los escenarios para el encuentro de ciudadanías de diversos sectores, estratos, etnias y prácticas culturales, con una excelente acogida del público e interés de las instituciones aliadas para continuar.
- Por otra parte, el Programa BiblioMIO en 11 meses de atención en el sistema, y con el apoyo para la atención de 4 bibliotecarios de la Red de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, cuenta con un total de 535 libros. Ha vinculado a 3904 personas usuarias y ha realizado un total de 8746 préstamos internos para lectura en sala y externos.

- Se han realizado diversas actividades para incentivar la lectura, como son lanzamientos de libros, liberación de libros, conversatorios de autores. También se cuenta con resultados cualitativos importantes que miden el impacto social de la estrategia, como el impacto en mujeres de los estratos 1, 2 y 3, personas en situación de discapacidad y población que ha manifestado nunca asistir a una biblioteca pero que, sin embargo, se ha convertido en asidua visitante del BiblioMIO. Estos datos se conocerán en el año 2019 con los resultados de un proceso de sistematización que realiza la Red de Bibliotecas.
- Durante el mes de octubre se realizó la campaña, “Compartí tu pasión por leer” en la cual se obtuvieron un total de 456 libros, de los cuales 300 nuevos textos se entregarán al BiblioMIO, ubicados en la estación Unidad Deportiva y la Terminal Andrés Sanín, 94 estarán disponibles en los espacios de lectura de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, y otros 62 fueron descartados por estar en mal estado. En esta donación, más 1500 libros nuevos que fueron adquiridos por la mesa técnica fortalecerá la capacidad instalada de las Biblio estaciones.

Actualmente nos encontramos en la consecución de un tercer espacio para la instalación de un nuevo BiblioMIO, lo que responde también a un compromiso con las entidades articuladas.

Obras

Información a la comunidad: El programa de información a la comunidad tiene como finalidad brindar una oportuna y veraz divulgación de la información, contribuyendo a mitigar las falsas expectativas o incertidumbres que se generan con relación al proyecto. Para ello, se ejecutaron reuniones de socialización con la comunidad, visitas de campo y reuniones con personas o grupos de personas.

Tabla 3-19 Reuniones de socialización.

| Tipo de Actividad | Cantidad | Obra | Asistentes |
|------------------------------|----------|-----------------------------|------------|
| Reuniones socialización obra | 3 | Terminal Simón Bolívar | 76 |
| Reuniones socialización obra | 4 | Patio Taller Valle del Lili | 113 |
| Reuniones socialización obra | 3 | Patio Taller Aguablanca | 149 |
| Reunión socialización obra | 9 | Terminal Sur | 33 |
| TOTAL | 19 | | 371 |

En total se realizaron en la vigencia 2018, 19 reuniones de socialización con un total de 371 asistentes a las mismas.

Tabla 3-20 Vallas informativas.

Avenida Vásquez Cobo № 23N-59
PBX: 660 00 01 FAX 653 65 10 – metrocali@metrocali.gov.co

| Obra | Tipo | Programadas | Instaladas Período |
|-----------------------------|--------------------|-------------|--------------------|
| Terminal Simón Bolívar | Vallas Principales | 2 | 2 |
| | Vallas Secundarias | 6 | 6 |
| Patio Taller Valle del Lili | Vallas Principales | 2 | 2 |
| | Vallas Secundarias | 3 | 3 |
| Patio Taller Aguablanca | Vallas Principales | 2 | 2 |
| | Vallas Secundarias | 3 | 3 |
| Terminal Sur | Vallas Principales | 2 | 2 |
| | Vallas Secundarias | 6 | 6 |
| TOTAL | | 26 | 26 |

En las obras se han instalado 26 vallas informativas de obra, las cuales permanecen en una relación de 2 vallas para cada obra.

Tabla 3-21 Aviso de prensa

| Obra | Tipo De Volante | Distribuidos a la Fecha |
|-----------------------------|--|-------------------------|
| Terminal Simón Bolívar | Volantes de inicio de obra, Volante de información a la comunidad, Volante PMT, Volantes de invitación a reunión | 37.690 |
| Patio Taller Valle del Lili | Volantes de inicio de obra, Volante de información a la comunidad, Volante PMT, Volantes de invitación a reunión | 15810 |
| Patio Taller Aguablanca | Volantes de inicio de obra, Volante de información a la comunidad, Volante PMT, Volantes de invitación a reunión | 25138 |
| Terminal sur | Volantes de inicio de obra, Volante de información a la comunidad, Volante PMT, Volantes de invitación a reunión | 62804 |
| Total | | 141.442 |

Tabla 3-22 Trazabilidad Programa 2.. Aviso de Prensa.

| OBRA | Fecha de Ejecución | Aviso de Prensa | Programado | Publicado | % Ejecución |
|--|--------------------|-----------------------------------|------------|-----------|-------------|
| Terminal Simón Bolívar | Enero 19 de 2018 | Aviso de prensa de inicio de obra | 1 | 1 | 100% |
| Terminal Sur | | Aviso de prensa de inicio de obra | 1 | 1 | |
| Nota: en los Patios y talleres los avisos de prensa están contemplados en etapa de finalización de obra | | TOTAL | 2 | 2 | |

Fuente: Consorcio Metrovial SB

Se han realizado dos (2) publicaciones de aviso de prensa en periódicos de amplia circulación, conforme al plan de gestión social de las obras. Para el caso de los patios y talleres (Aguablanca y Valle del Lili) estas se realizarán en la etapa de finalización de obra.

Cuñas radiales: Las cuñas de inicio de obra se emitieron en los tiempos contractuales establecidos.

Tabla 3-23 Trazabilidad Programa 2. Cuñas Radiales.

| OBRA | FECHA DE EJECUCIÓN | TIPO DE AVISO | PROGRAMADO | EMITIDAS PERÍODO |
|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|------------|------------------|
| Terminal Simón Bolívar | Enero 19 de 2018 | Cuñas de inicio de obra | 32 | 30 |
| Patio taller Valle del lili | 3 a 10 de diciembre | Cuñas de inicio de obra | 24 | 24 |
| Patio taller Aguablanca | 15 y 31 de marzo de 2018 | Cuñas de inicio de obra | 24 | 24 |
| | 18 y 30 de mayo de 2018 | Cuñas PMT | 24 | 24 |
| Terminal Sur | 2017 | Cuñas de inicio de obra | 20 | 20 |
| | 2017 | Cuñas PMT | 20 | 20 |
| TOTAL | | | 144 | 142 |

En la ejecución del plan de gestión social de las obras, se han emitido 142 cuñas radiales en emisoras ubicadas en los primeros lugares de acuerdo a la E.G.M(Encuesta General de Medios), las cuales se han realizado para entregar información de inicio de obra y de los planes de manejo de tráfico aprobados por las Secretaría de Movilidad.

Pedagogía para la sostenibilidad social

Tabla 3-24 Relación de actividades Pedagogía para Sostenibilidad social

| OBRA | REUNIÓN | REUNIONES EJECUTADAS |
|-----------------------------|----------------------------|----------------------|
| TERMINAL SIMON BOLIVAR | COAC | 9 |
| | TALLERES DE SOSTENIBILIDAD | 10 |
| PATIO TALLER VALLE DEL LILI | COAC | 2 |
| | TALLERES DE SOSTENIBILIDAD | 0 |
| PATIO TALLER AGUABLANCA | COAC | 7 |
| | TALLERES DE SOSTENIBILIDAD | 12 |
| TERMINAL SUR | COAC | 6 |
| | TALLERES DE SOSTENIBILIDAD | 5 |

En el cuadro se presentan los talleres realizados en cada una de las obras con estudiantes de primaria y bachillerato, con el propósito de aportar a la sostenibilidad de las obras del SITM MIO, se han desarrollado un promedio de 13 talleres por obra, en donde a través de metodologías pedagógicas se realiza la sensibilización de la infraestructura del SITM que se va a construir y el impacto social de la misma.

Atención y participación comunitaria

Tabla 3-25 Registro consolidado PQRS obras

| OBRA | TIPOLOGÍA | AREA | | | | ABIERTAS | CERRADAS | TOTAL PQRS |
|--------------------------------|--------------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|------------|
| | | TECNICA | AMBIENTAL | SOCIAL | SISO | | | |
| Terminal Simón Bolívar | Petición | 15 | 11 | 11 | 0 | 3 | 34 | 37 |
| | Queja | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Reclamo | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 |
| | Sugerencia | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 3 | 3 |
| Patio taller Valle del Lili | Petición | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Queja | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Reclamo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Sugerencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Patio taller Aguablanca | Petición | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 4 | 4 |
| | Queja | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| | Reclamo | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| | Sugerencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Terminal Sur | Petición | 20 | 1 | 0 | 0 | 7 | 14 | 21 |
| | Queja | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Reclamo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Sugerencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | TOTAL | 45 | 13 | 14 | 0 | 10 | 62 | 72 |

En la tabla se muestra la relación de PQRS recepcionadas en cada una de las obras, se han recepcionado 72 PQRS, de las cuales 62 se encuentran cerradas y 10 abiertas o en proceso de cierre.

Programa de vinculación mano de obra

Tabla 3-26 Relación de vinculación mano de obra

| Obra | Tipo de Mano de Obra | Vinculados a la fecha | Zona de influencia directa |
|-----------------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Terminal Simón Bolívar | Mano de Obra No Calificada | 247 | 131 |
| | Mano de Obra Calificada | 77 | 35 |
| Patio taller Valle del Lili | Mano de Obra No Calificada | 89 | 16 |
| | Mano de Obra Calificada | 51 | 17 |
| Patio taller Aguablanca | Mano de Obra No Calificada | 54 | 27 |
| | Mano de Obra Calificada | 156 | 50 |
| Terminal Sur | Mano de Obra No Calificada | 151 | 36 |
| | Mano de Obra Calificada | 141 | 39 |
| Total | | 966 | 351 |



En cuanto al empleo, en las obras de infraestructura que se ejecutaron en la vigencia, se vincularon alrededor de 966 personas, de las cuales 351 corresponden a personal de las zonas de influencia de las obras.

C. Gestionar Comunicaciones

Tabla 3-27 Boletines de Prensa

| Meta | Indicador de resultado | Unidad de medida | Línea Base 2017 | Meta Anual 2018 | Ejecutado 2018 |
|---|-----------------------------|------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| A diciembre de 2018 se comunicará a la opinión pública y medios de comunicación la gestión de la entidad y el SITM MIO, mediante la elaboración de 190 boletines de prensa. | N° de boletines publicados. | Cantidad | 210 | 190 | 190 |

ebido a los inconvenientes presentados este año con la construcción de las obras como ha pasado en años anteriores, es poco lo que se publicó sobre avances de las mismas. La Dirección Comercial y Servicio al Cliente fue la Dirección que más boletines de prensa aportó. A diciembre se publicaron 190 boletines, cumpliendo la meta del año.

Tabla 3-28 Free Press

| Meta | Indicador de resultado | Unidad de medida | Línea Base 2017 | Meta Anual 2018 | Ejecutado 2018 |
|---|---|------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| A diciembre de 2018 se comunicará a la opinión pública y medios de comunicación la gestión de la entidad y el SITM MIO con un impacto valorado en \$2.800 millones. | Valoración en pesos de los boletines de prensa publicados en los diferentes medios de comunicación. | Pesos | \$2.800 MM | \$2.800 | \$3.573 |

Se observa cómo la atención y relación con los medios de comunicación permitió que la gestión de Metro Cali y el SITM MIO permanezca en la agenda mediática. Es así como la gestión del equipo de comunicaciones, la realización de boletines de prensa y las 36 visitas a medios, logró un registro de free press de \$3.573 millones en los distintos medios de comunicación: radio, prensa, tv y online, superando la meta planeada del año de \$2.800 millones.



Tabla 3-29 Redes Sociales

| Meta | Indicador de resultado | Unidad de medida | Línea Base 2017 | Meta Anual 2018 | Ejecutado 2018 |
|--|--|------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| A diciembre de 2018 se comunicará a la opinión pública la gestión de la entidad y el SITM MIO, mediante el impacto de las redes sociales a través del alcance que tienen las publicaciones en Facebook y Twitter | Número de alcance de publicaciones en Facebook y Twitter | Número | 839.889 | 2.100.000 | 3.275.506 |

Las redes sociales Twitter y Facebook se consolidan como los canales de mayor interacción de la entidad con los usuarios del Sistema en tiempo real. Con 55 Facebook live se evidenció el trabajo de la entidad y el Sistema. Las redes fortalecen la información directa que se envía a las personas inscritas en el canal InfoMIO de la aplicación WhatsApp, que a diciembre cierra con 2.438 inscritos.

Tabla 3-30 Cápsulas Informativas

| Meta | Indicador de resultado | Unidad de medida | Línea Base 2017 | Meta Anual 2018 | Ejecutado 2018 |
|---|------------------------|------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| A diciembre de 2018 se garantizará la información en medios audiovisuales, que permitan dar a conocer la gestión de la entidad y el Sistema MIO, mediante la producción y emisión de 95 cápsulas informativas en los canales propios. | N° de cápsulas al mes. | Número | 92 | 95 | 103 |

Las cápsulas audiovisuales contienen un lenguaje gráfico, animado y dinámico. A diciembre los diferentes grupos de interés han podido visualizar y consultar 103 cápsulas, las cuales han tenido un total de 25.692 reproducciones. Las cápsulas se han alimentado de 50 animaciones que apoyan los productos audiovisuales.

Tabla 3-31 Comunicación Interna

| Meta | Indicadores de resultado | Unidad de medida | Línea Base 2017 | Meta Anual 2018 | Ejecutado 2018 |
|---|--|--|-----------------|-----------------|----------------|
| A diciembre de 2018 se cumplirá con un 100% de las actividades realizadas y divulgadas de comunicación interna de la entidad. | Porcentaje de actividades realizadas y divulgadas de comunicación interna de Metro Cali. | % de actividades planeadas/ ejecutadas | 80% | 100% | 100% |

| Meta | Indicadores de resultado | Unidad de medida | Línea Base 2017 | Meta Anual 2018 | Ejecutado 2018 |
|---|---|--|-----------------|-----------------|----------------|
| A diciembre de 2018 se cumplirá con 105 actividades gestionadas, realizadas y divulgadas de comunicación interna entre Metro Cali y los concesionarios. | Número de actividades gestionadas, realizadas y divulgadas de comunicación interna entre Metro Cali y los concesionarios. | No. De actividades las cuales se sumarán al final del año. | 0 | 105 | 106 |
| A diciembre de 2018 se medirá la satisfacción de los medios informativos internos (cartelera, WS, Noticias X Metro) de la entidad, mediante la realización de 2 sondeos de medios. | Porcentaje de satisfacción sondeo de medios internos. | No. de encuestas | 3 | 2 | 2 |
| | | Porcentaje | 74% | 77% | 74% |
| A diciembre 2018 se generarán espacios comunicacionales e informativos en el SITM-MIO, mediante la permanente actualización de los medios internos de la entidad (carteleras, Noticias X Metro y WS). | Gestión de medios informativos internos | Cantidad. Número de actualizaciones por cartelera | 24 | 24 | 24 |
| | | Cantidad. No. publicaciones boletín Noticias X Metro | 24 | 22 | 22 |
| | | Cantidad. Número de integrantes grupo WS. | 160 | 182 | 182 |

Se articularon todas las actividades de comunicación interna de la entidad con las campañas de bienestar y salud ocupacional que realiza la Oficina de Gestión Humana, y la Dirección de Planeación.

Se mantuvo una comunicación constante, oportuna y directa con las personas delegadas de las oficinas de Gestión Humana de los concesionarios del MIO, a través de comités editoriales mensuales.

A través de la realización de sondeos se pudo conocer la percepción de los colaboradores frente a los canales internos para realizar las mejoras pertinentes. Respondiendo al primer sondeo desde la Dirección Comercial y Servicio al Cliente solicitó presupuesto para reemplazar las carteleras a un formato digital

Tabla 3-32 Metas del plan de acción 2018

| Nombre (Línea, Objetivo, Programa y Proyecto / Subprefecto) | Meta | Indicadores de resultado / Producto | Unidad de medida | Línea de Base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|--|--|-------------------------------------|------------------|---------------|-----------|----------------|
| Explotación publicitaria externa buses del SITM-MIO y MIO Cable. | Estructurar el proyecto de comercialización de la publicidad exterior de los buses del SITM MIO y publicidad en el MIO Cable al 2018 | Cronograma proyecto | % de ejecución | 0% | 100% | 100% |
| Aprovechamiento por alquiler de espacios de la infraestructura SITM-MIO y MIO Cable | al 2018 Consolidar el proyecto explotación comercial de alquiler de espacios físicos del SITM-MIO y MIO Cable. | Cronograma proyecto | % de ejecución | 0% | 100% | No se ejecutó |
| Diseño e implementación de campañas de posicionamiento del sistema integrado de transporte masivo SITM-MIO | Realizar una campaña anual de posicionamiento de la marca MIO que permita incrementar la percepción positiva de la comunidad caleña | Cronograma | % de ejecución | 100% | 100% | 100% |

Explotación publicitaria externa buses del SITM-MIO y MIO Cable: se logró realizar un convenio interadministrativo entre Metro Cali S.A. y la Sociedad Televisión del Pacífico Limitada – Telepacífico-, con el propósito de ejecutar la explotación comercial para la venta de la publicidad exterior visual móvil en los buses del Sistema de Transporte Masivo de la ciudad de Cali y en las cabinas del Sistema MIO Cable, así como la publicidad fija al interior de las estaciones del MIO Cable.

Aprovechamiento por alquiler de espacios de la infraestructura SITM-MIO y MIO Cable: Se surtieron todas las actividades planeadas y contempladas del cronograma establecido para este proyecto y durante la fase de validaciones jurídicas, se determinó que por la naturaleza propia de los predios asociados a este proyecto, no era viable por el momento ejecutar cualquier explotación económica.

Diseño e implementación de campañas de posicionamiento del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM-MIO: se ejecutó la campaña de posicionamiento de los servicios del MIO, que tienen a su disposición los usuarios como: nuevo canal InfoMIO, Arte y Cultura (palabra y arte en movimiento), BiblioMIO, Apps del MIO (Google Transit y Moovit), Espacios de arte y cultura para ti, y App del MIO. La ejecución presupuestal de la campaña de posicionamiento contempló: bastidores en estaciones, Eucoles y



publicidad en mobiliario urbano, pauta en prensa en los periódicos Q´hubo y en el ADN , pauta en televisión (videos), programas de la alianza parrilla Telepacífico, audios en los buses del MIO, textos en pantallas informativas en estaciones y terminales, otros espacios físicos en estaciones, pauta y menciones comerciales como aliados: Juancho correlón, Petronio Álvarez, Mundial de Salsa, Secretaría de Deporte y Recreación, Festival de Cine, Festival Mercedes Montaña, pauta digital en el país.com, reproducción de animaciones en pantallas de la ciudad Publik, reproducción de animaciones en pantallas aeropuertos, menciones comerciales en emisoras radiales la Máxima y Mix.

3.5 SECRETARÍA GENERAL Y DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Secretaría General y de Asuntos Jurídicos participó en las mesas de negociación con los concesionarios de operación de transporte, brindando apoyo jurídico para lograr unos documentos modificatorios, con los cuales las partes estuvieran de acuerdo y así poder suscribir los otrosíes modificatorios con cada uno de estos.

Frente a los concesionarios Blanco y Negro Masivo S.A. y ETM S.A. en Reorganización, el día 28 de septiembre de 2018, se logró contar con el aval de Tribunal de Arbitramento convocado por Blanco y Negro Masivo S.A., sobre el acuerdo conciliatorio presentado, con el cual se pudo empezar a pagar el diferencial tarifario para estos, pues ETM S.A. en reorganización se acogió vía transacción a lo pactado en dicho acuerdo conciliatorio.

Frente al concesionario Unimetro S.A., después de varias mesas de negociación con este concesionario, el 2 de agosto del 2018, se logró suscribir el otrosí modificatorio No. 6 de su contrato de concesión. No obstante, este estaba condicionado al aval del Tribunal de Arbitramento de GIT Masivo S.A. Dado que en este Tribunal de Arbitramento, no se llegó a un acuerdo conciliatorio, se tuvo que continuar trabajando en la consecución de un acuerdo entre las partes, que conllevara a que su otrosí modificatorio pudiera entrar en vigencia. Finalmente, esto se logró el día 10 de diciembre del 2018, con la suscripción del otrosí modificatorio No. 7 al contrato de concesión, mediante el cual se pudo empezar a cubrir el diferencial tarifario.

Frente al concesionario GIT Masivo S.A., a pesar de haberse suscrito el otrosí modificatorio No. 8 en el mes de julio del 2018, este se encontraba supeditado al pronunciamiento del Tribunal de Arbitramento convocado por el mismo concesionario el cual avalaría el acuerdo conciliatorio que se presentaría ante el mismo. A pesar de los esfuerzos por parte de la entidad de lograr este acuerdo conciliatorio entre las partes que lograra la entrada en vigencia del otrosí No 8 suscrito entre los mismos, el 29 de noviembre del año 2018, dicho Tribunal emitió laudo arbitral, por lo cual no empezó a regir el otrosí modificatorio antes descrito.



Se hace mención que desde esta dependencia se adelantan todos los requerimientos asociados a la ejecución de la totalidad de los contratos de la entidad (incluidos los 4 contratos de Concesión de la Operación de Transporte y del Sistema Integrado Unificado de Respuesta – SIUR) hasta su liquidación, así mismo tiene a su cargo la gestión predial de la entidad, necesaria para la construcción de la infraestructura del Sistema Integrado de Transporte – MIO y funge como Secretaría del Comité de Supervisión de los contratos de concesión (COT y SIUR).

Dentro de la ejecución de las actuaciones contractuales solicitadas por los supervisores de los contratos se encontró:

- Solicitudes de conceptos, modificatorios, actas de suspensión y reinicio, aprobaciones de pólizas, procedimientos sancionatorios (multas- incumplimientos), reclamaciones de los contratistas, apoyo a las diferentes áreas en temas de ejecución contractual y supervisión, terminaciones anticipadas, liquidaciones, actividades que son de gran importancia para llevar a cabo el cumplimiento contractual de todos los contratos suscritos por METRO CALI S.A., cuyo resultado se puede observa en la siguiente tabla:

Tabla 3-33 Resumen gestión contractual

| CONSOLIDADO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | |
|--|----------------------|
| TIPO DOCUMENTO GENERADO | CANTIDAD GENERADA |
| Acta de aprobación de pólizas | 58 |
| Actas de terminación anticipada | 18 |
| Modificatorios | 78 |
| Modificatorios prestación de servicios | 279 |
| Actas de liquidación | 45 |
| Actas de comité de supervisión COTS | 6 |
| Actas de reinicio | 4 |
| Actas de suspensión | 7 |
| Resoluciones | 12 |
| Respuestas de derecho de petición | 60 |
| Tramite interno | 149 |
| Tramite externo | 98 |
| Procesos de Incumplimientos Iniciados | 11 |
| Conceptos | 18 |
| Circulares | 6 |
| TOTAL | 849 |



Considerando además que algunos de los documentos tramitados no se reflejan en la tabla de resumen de gestión contractual mencionada anteriormente, toda vez que se entregan directamente al área para agilizar los trámites requeridos y evitar inconvenientes que puedan afectar el funcionamiento del Sistema MIO.

- **Aval Tribunal de Arbitramento**

Mediante el Acta No.11 del Tribunal de Arbitraje de BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A. en contra de METRO CALI S.A., el día veintiocho (28) de septiembre de 2018, se da por ejecutoriado la aprobación del Acuerdo Conciliatorio, según lo acordado por las partes con lo que quedan *“resueltas de manera definitiva las diferencias puestas de presente ante el Tribunal Arbitral en la demanda, su reforma, la contestación a la demanda y a su reforma y las excepciones presentadas por METRO CALI S.A. y, BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A, desiste de las pretensiones de su reforma a la demanda principal”*.

En virtud de lo anterior, con el aval del Tribunal de Arbitramento, a partir de la fecha entra en vigencia el pago del diferencial tarifario del acuerdo de reestructuración suscrito con BLANCO Y NEGRO S.A. y al que previamente se había adherido ETM S.A.

Tribunal de Arbitramento citado por GIT Masivo S.A.: El Tribunal de Arbitramento convocado por GIT MASIVO S.A. contra METRO CALI S.A. a la fecha se encuentra analizando el acuerdo conciliatorio presentado por las partes, sin que haya sido aprobado, motivo por el cual, las partes de común acuerdo han prorrogado el término del Tribunal de Arbitramento hasta una fecha límite del diecisiete (17) de noviembre de 2018, siendo necesario, de acuerdo con el análisis realizado por Metro Cali, dar continuidad al pago de los kilómetros adicionales que ejecute este operador a través del Fondo de Estabilización y Subsidio a la Demanda hasta la segunda quincena del mes de noviembre de 2018, o hasta el momento en que el Tribunal apruebe el acuerdo conciliatorio que contiene el otrosí modificatorio y este entre en vigencia.

En virtud de lo anterior, nos encontramos en revisión del fallo del Tribunal de Arbitramento emitido el 29 de noviembre de 2018, por lo cual no empezó a regir el otrosí modificatorio numero 7 al contrato de concesión de la operación No. 1 suscritos entre Metro Cali S.A. y el Grupo Integrado de Transporte Masivo S.A. – Git Masivo S.A.

En lo concerniente al otrosí modificatorio número 6 al contrato de concesión de la operación No. 4 suscritos entre Metro Cali S.A. y la Unión Metropolitana de Transportadores S.A. – Unimetro S.A., el mismo estaba condicionado al aval del Tribunal de Arbitramento de GIT Masivo S.A., donde no se logró conciliar entre las partes, por lo cual se tuvo que seguir trabajando en ello, para poder llegar a un acuerdo entre las partes, y así lograr que el otrosí quedará vigente. El 10 de diciembre del 2018, se logra





suscribir el otrosí modificatorio No. 7 al contrato de concesión número 4, mediante el cual se pudo empezar a cubrir el diferencial tarifario.

Liquidaciones de los contratos: Al 31 de diciembre de 2018, la Oficina de Gestión Contractual incrementó en lo que va del presente año el número de Actas de Liquidación a 45, en comparación con los años anteriores, debido a los requerimientos realizados a través de las circulares emitidas por la Oficina de Gestión Contractual, respecto a la importancia y necesidad de la liquidación de los contratos.

Comité de Supervisión de los contratos de concesión de Metro Cali S.A. (COT-SIUR): En lo concerniente al año 2018, se tiene de los tres primeros trimestres informes de la Secretaría General y de Asuntos Jurídicos, de la Dirección de Planeación. La Oficina de Sistemas solo ha allegado para archivo el que corresponde al tercer trimestre.

La Resolución No. 912.110.495 del 29 de diciembre de 2017, determina que las sesiones ordinarias se harán de manera trimestral, por lo tanto, las actas y los informes tienen la misma periodicidad.

Establecer en consenso con todos los supervisores de los contratos de concesión de la operación y del SIUR, la forma de solucionar los problemas de la ejecución contractual de determinada área, por ejemplo, determinar sanciones ambientales, socializar los modificatorios realizados a dichos contratos, fijar compromisos de todas las dependencias en el desarrollo de las tareas asignadas dentro del Comité de Supervisión.

Tabla 3-34 Procesos de Multas 2018

| No. | Concesionario | Estado | No. Radicado del Presunto Incumplimiento | Tema | Observación / Cierre |
|-----|-----------------|------------|---|---|--|
| 1 | UTRYT | Cerrado | S/N 20 de febrero de 2018 | LABORAL | Concesionario allegó la documentación requerida, en consecuencia se profirió la RESOLUCIÓN 912.110.321 del 5 de julio de 2018 por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del proceso administrativo sancionatorio. |
| 2 | UNIMETRO S.A. | Suspendido | Oficio No. 917.102.2.591.20 18 del 21 de febrero de 2018. | Cláusula 8.1.21 mantener vigente el certificado de operación. (Operaciones) | Suspendido por recusación. |
| 3 | GIT MASIVO S.A. | Suspendido | Oficio No. 917.102.2.595.20 18 del 21 de febrero de 2018. | Cláusula 8.1.21 mantener vigente el certificado de operación. (Operaciones) | Suspendido por recusación. |



| | | | | | |
|---|---------------------|------------|---|---|---|
| 4 | BLANCO Y NEGRO S.A. | Cerrado | Oficio No. 917.102.2.593.20 del 19 de febrero de 2018 | Cláusula 8.1.21 mantener vigente el certificado de operación. (Operaciones) | Resolución No. 912.110.121 del 14 de marzo de 2018- cierra y archiva por cumplimiento. |
| 5 | UNIMETRO S.A. | Cerrado | Oficio No. 917.102.1.2470.2 017 del 7 de julio de 2018. | Cláusula 105.3.3 – Póliza (contractual) | Resolución No. 912.110.941 del 3 de octubre de 2018. Cierra y archiva por cumplimiento. |
| 6 | UNIMETRO S.A. | Cerrado | Oficio No. 917.102.1.3424.2 018 del 28 de septiembre de 2018. | Cláusula 8 y 84 (Financiera- Recursos Humanos) | Resolución No. 912. 110.514 del 16 de octubre de 2018. Cierra y archiva por cumplimiento. |
| 7 | UNIMETRO S.A. | Suspendido | Oficio No. 914.1576.2018 del 3 de septiembre de 2018 | Nivel se servicio E | Audiencia programada para el 31 de octubre de 2018, se suspende el proceso en virtud de una nueva recusación. |

Frente a los procedimientos de imposición de multas que se encuentran suspendidos por la recusación presentada por los concesionarios UNIMETRO S.A. y GIT MASIVO S.A., los mismo se encuentran en trámite ante la Procuraduría, que según lo expuesto en la Ley 1437 de 2011, es el órgano encargado de resolverlos.

Tabla 3-35 Actuaciones desplegadas frente a las recusaciones al 31 de diciembre de 2018.

| RECUSACIONES CONCESIONARIOS GIT MASIVO S.A. Y UNIMETRO S.A. DENTRO DE LOS PROCESO DE MULTAS REALIZADOS EL 14 Y 16 DE MARZO DE 2018 | | | | |
|--|----------------|---|---|--|
| OFICIO METRO CALI | FECHA RECIBIDO | SOLICITUD | TRAMITE DESPUÉS DE LA SOLICITUD | |
| 917.102.2.1037.2018 del 20 de marzo de 2018 | 21-03-18 | Dar trámite a la recusación presentada por el Concesionario UNIMETRO S.A. a la Secretaría General y de Asuntos Jurídicos | A través del Oficio No. 1742 del 12 de abril de 2018 la Procuraduría remite el conocimiento del presente asunto al señor Alcalde Municipal. Dicho documento fue radicado en la entidad el 18 de abril de 2018 | A través del Oficio con radicado 201841120100000371 del 20 de abril de 2018 el Alcalde Municipal de Santiago de Cali, informa que al no ser el superior jerárquico de las funcionarias recusadas, no es competente para dirimir el presente asunto. |
| 917.102.2.1075.2018 del 20 de marzo de 2018 | 23-03-18 | Dar trámite a la recusación presentada por el Concesionario GIT MASIVO a la Secretaría General y de Asuntos Jurídicos | LA PROCURADURÍA GUARDO SILENCIO: | |



| RECUSACIONES CONCESIONARIOS GIT MASIVO S.A. Y UNIMETRO S.A. DENTRO DE LOS PROCESO DE MULTAS REALIZADOS EL 14 Y 16 DE MARZO DE 2018 | | | | |
|--|----------------|---|---|-------------------|
| OFICIO METRO CALI | FECHA RECIBIDO | SOLICITUD | TRAMITE DESPUÉS DE LA SOLICITUD | |
| 917.102.2.1434.2018 del 24 de abril de 2018 | 24-04-18 | solicitó a la Procuraduría se informe el trámite impartido al escrito de recusación presentado por el Concesionario Git Masivo S.A. | <u>LA PROCURADURÍA GUARDO SILENCIO</u> | |
| 917.102.2.1905.2018 del 22 de mayo de 2018 | 29 -05-18 | Derecho de Petición elevado a la Procuraduría a través del cual se solicito el estado de las recusaciones presentadas por los 2 Concesionarios de transporte MIO. | A través del Oficio No. 2923 del 4 de julio de 2018, radicado en la entidad el 9 de julio de los corrientes la PROCURADURÍA informa: que los escritos de recusación fueron enviados al Señor Alcalde con el Oficio No. 1710 el 12 de abril de 2018. | |
| | | | A través del Oficio No. 3441 pmc, radicado Metro Cali S.A. 48808 del 28 de mayo de 2018 el Procurador Regional del Valle del Cauca Dr. ERNESTO AMEZQUITA CAMACHO se declara impedido para conocer el presente asunto, toda vez que las funcionarias recusadas cuentan con un superior jerárquico que puede resolver las recusaciones presentadas por los Concesionarios GIT MASIVO S.A. y UNIMETRO S.A. | |
| 917. 102.2.2305.2018 del 25 de junio de 2018 | 04-08-18 | Nuevo escrito solicitando se resuelva la recusación que según los argumentos esgrimidos por el concesionario se extendió al Presidente de Metro Cali S.A. | <u>PENDIENTE RESPUESTA PROCURADURÍA</u> | |
| 917.102.2884.2018 del 22 de agosto de 2018. | 22-08-18 | Se informa a la Procuraduría provincial a cargo del Dr. JUAN GERARDO SANCLEMENTE QUICENO las actuaciones que impartió el Municipio de Santiago de Cali frente a la remisión de la solicitud de recusación inicial enviada por la entidad a la Procuraría. | | |
| 917.102.3605.2018 | 17-10-18 | Se solicita a la Procuraduría Provincial de Cali, que recusaciones presentadas por los concesionarios GIT MASIVO S.A. y UNIMETRO S.A.ectúe el estudio de las | <u>PENDIENTE RESPUESTA PROCURADURÍA</u> | 917.102.3605.2018 |

| RECUSACIONES CONCESIONARIOS GIT MASIVO S.A. Y UNIMETRO S.A. DENTRO DE LOS PROCESO DE MULTAS REALIZADOS EL 14 Y 16 DE MARZO DE 2018 | | | | |
|--|----------------|---|----------------------------------|--|
| OFICIO METRO CALI | FECHA RECIBIDO | SOLICITUD | TRAMITE DESPUÉS DE LA SOLICITUD | |
| REUNIÓN CON LA PROCURADURÍA PROVINCIAL | 23-10-18 | En dicha reunión fue llevada a cabo por la Secretaría General y de asuntos jurídicos, en la que se expuso a la Procuraduría la recusación presentada por los Concesionarios GIT MASIVO S.A. y UNIMETRO S.A. y la importancia de que se responda a la misma. | PENDIENTE RESPUESTA PROCURADURÍA | |

Se ha insistido en una respuesta por parte de la Procuraduría, toda vez que es muy importante que quede zanjada dicha situación de una vez por todas y así evitar que cada vez que se inicie una recusación en un procedimiento de multas, éste tenga que suspenderse por períodos tan largos, porque la herramienta de multas lo que permite es la conminación al contratista para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y con estas recusaciones lo que hacen es alargar esa posibilidad de cumplir, lo que limita el alcance de una herramienta muy importante para la administración en cuanto a la exigibilidad y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Adicional a lo anterior, el 27 de agosto de 2018 se ajustó el flujograma del proceso de imposición de multas definiendo los procedimientos de forma más precisa, en la que los supervisores de los contratos y la Secretaría General y de Asuntos Jurídicos encargados de la imposición de multas y sanciones conocerán de una forma más clara los pasos a seguir permitiendo cumplir con la normatividad vigente y respetando el debido proceso consagrado en la Constitución Política de Colombia.

- **Incumplimientos en general:** La Oficina de Gestión Contractual en el mes de junio de 2018, inició un incumplimiento contra el contratista EMERMÉDICA S.A., declarando el incumplimiento mediante Resolución No. 912.110.284 del 13 de junio de 2018, haciendo efectiva de manera proporcional la cláusula penal. No fue necesario afectar la póliza dado que el contratista pagó directamente a la entidad la respectiva sanción.

Se resalta esta actuación, ya que de conformidad a los documentos que reposan en el reconstruido archivo de la Secretaría General y de Asuntos Jurídicos, hasta el momento, se trata de la imposición de una sanción por incumplimiento que no tiene precedente en la entidad, que ya no se refiere a la conminación para el cumplimiento de una obligación, como es el caso de las multas, sino que se declara el incumplimiento y como consecuencia del mismo se aplica una sanción, la cual se encuentra previamente estimada en la cláusula penal.

- **Modernas tecnologías:** En procura del interés general y con el fin de implementar modernas tecnologías, previo el estudio jurídico de su procedencia a la luz del contrato y con el soporte técnico y financiero necesario, mediante modificatorio, se permitió el ingreso a la operación de manera provisional de un autobús prototipo de propiedad del concesionario BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A. “Autobús Eléctrico de Tipología Padrón” en la operación del SITM-MIO, con el objeto específico de efectuar pruebas técnicas.

Para la operación de dicho vehículo se hizo necesario que a través de la Oficina de Gestión Contractual se realizará una modificación excepcional y transitoria al contrato de Concesión No. 2 suscrito por METRO CALI S.A. y BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A, por el término de 10 meses, término que fue prorrogado, a solicitud del área técnica, para que se continuarán desarrollando las pruebas de dicho autobús.

- **Contrato de cesión parcial a Blanco y Negro Masivo S.A. de la posición contractual del contrato de concesión N° 3 suscrito entre la Empresa de Transporte Masivo ETM S.A. - en acuerdo de reorganización:** La Oficina de Gestión Contractual efectuó el análisis y estudio del documento allegado inicialmente por el Concesionario BLANCO Y NEGRO S.A., el cual fue ajustado y enviado a dicho concesionario para su aprobación, sin embargo, el operador ETM S.A. realizó unas adecuaciones al documento, el cual fue sometido nuevamente a aprobación de METRO CALI S.A. A la fecha el documento está en manos de los concesionarios BLANCO Y NEGRO S.A. y ETM con los ajustes requeridos.
- **FESDE:** El Municipio de Santiago de Cali expidió el Decreto número 411.0.20.0594 del 16 de noviembre de 2016 *“Por medio del cual se crea el Fondo de Estabilización y Subsidio a la Demanda del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Occidente - MIO, en desarrollo de la autorización concedida en el Artículo 1 del Acuerdo 0400 de 2016”*.

En virtud del Decreto Municipal No. 411.0.20.0594 mencionado, en el mes de diciembre de 2016, entre el Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, hoy Secretaría de Movilidad y Metro Cali S.A, suscribieron el Convenio Interadministrativo para el Apoyo al Fondo de Estabilización y Subsidio a la Demanda del Sistema Integrado de Transporte Masivo - MIO, con la finalidad de transferir los recursos del FESDE, a la fecha se han suscrito 8 modificatorios al mismo, los cuales han sido tramitados por la Oficina de Gestión contractual.

Para la distribución de los recursos a los concesionarios y las condiciones de su distribución se proyectan otros documentos, los cuales igualmente son revisados y tramitados (recolección de la información de las diferentes áreas) por esta oficina los cuales se describen a continuación:

Tabla 3-36 Decretos continuidad al FESDE

| Documento | Cantidad tramitada en el año 2018 | Nos. |
|--|-----------------------------------|---|
| Decretos Alcalde que le dan continuidad al FESDE | 6 | 4112.010.20.0131 del 20 de marzo de 2018 4112.010.20.0322 del 29 de junio de 2018 4112.010.20.0472 del 30 de julio de 2018 4112.010.20.0516 del 30 de agosto de 2018 4112.010.20.20.0567 del 28 de septiembre de 2018 4112.010.20.0758 del 12 de diciembre de 2018 |

Con los decretos relacionados en la tabla anterior, se da continuidad a la operación del Fondo de Estabilización y Subsidio a la Demanda del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Occidente - MIO- y se dictan otras disposiciones.

- **Fondo FRESA:** El fondo FRESA, de acuerdo a la cláusula 29 numeral 29.4 de los de los contratos de concesión de la operación y resolución No 1.10.108 del 12 abril de 2010 “Por medio de la cual se adopta el reglamento del Fondo de Reconversión Empresarial Social y Ambiental – FRESA” cuya finalidad es mitigar el impacto que *ocasiona al propietario transportador la enajenación de su vehículo a un Concesionario de transporte con el único propósito de ser chatarrizado*”.

La Oficina de Gestión Contractual al 31 de diciembre de 2018, ha realizado una (1) convocatoria mediante la resoluciones 912.110.451 del 10 de septiembre del 2018, en lo que va del presente año, se han reconocido un total de 91 beneficiarios a través de las siguientes resoluciones:

Tabla 3-37 Beneficiarios fondo FRESA 2018

| No. DE RESOLUCIÓN | NÚMERO DE BENEFICIARIOS RECONOCIDOS. |
|---|--------------------------------------|
| 912.110.141 del 23 de marzo de 2018 | 19 |
| 912.110.243 del 18 de mayo de 2018 | 29 |
| 912.110.282 del 12 de junio de 2018 | 1 |
| 912.110.419 del 28 de agosto de 2018 | 1 |
| 912.110.582 del 07 de diciembre de 2018 | 41 |
| Total | 91 |

A la fecha, de acuerdo al soporte entregado por la Dirección Financiera y Administrativa mediante los oficios No. 913.102.1011.2018 del 20 de junio de 2018 y 913.102.1605.2018 del 07 de septiembre de 2018, se encuentran pendientes por reconocimiento un número de 124 posibles beneficiarios, los cuales fueron convocados por la entidad a presentar la solicitud con los soportes mediante Resolución No. 912.110.451 del 10 de septiembre de 2018, la cual tiene tres (3) fechas de corte de convocatoria las cuales son:

Tabla 3-38 Fechas de convocatorias Fondo FRESA

| No. | A PARTIR DEL | HASTA |
|-----|-----------------------|-------------------------|
| 1 | 01 de octubre de 2018 | 16 de noviembre de 2018 |
| 2 | 01 de febrero de 2019 | 02 de abril de 2019 |
| 3 | 03 de junio de 2019 | 02 de agosto de 2019 |

Con la resolución número 912.110.582 del 07 de diciembre de 2018, se logró reconocer 41 beneficiarios del Fondo FRESA, que presentaron documentos en la primera fecha de corte (del 01 de octubre al 16 de noviembre de 2018).

Tabla 3-39 Metas del plan de acción 2018

| Nombre (Línea, Objetivo, Programa y Proyecto / Subproyecto) | Meta | Indicadores de resultado / Producto | Unidad de medida | Línea de Base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|---|--|-------------------------------------|------------------|---------------|-----------|----------------|
| Legalización de los predios de las obras del SITM-MIO | En el período 2018-2020 se legalizar el 100% de los predios de las obras del SITM-MIO | % de cumplimiento | % | 0% | 33% | 40,2% |
| Ejecución de las actuaciones contractuales solicitadas por los supervisores | En el período 2018-2022 se realiza el 100% de la Ejecución de las actuaciones contractuales solicitadas por los supervisores | % de cumplimiento | % | 80% | 100% | 167% |

- **Legalización de los predios de las obras del SITM-MIO:** Dentro del plan de acción 2018 de la Oficina de Gestión Contractual se establecieron dos proyectos: el primero de ellos, está relacionado con el área de predios que consiste en la legalización de los predios de las obras del SITM-MIO.

Dentro del desarrollo de las actividades, vale la pena resaltar que, se ha elaborado y se esta actualizando la base de datos que se encuentra organizada por obras. Así mismo, se está llevando a cabo la organización del archivo de predios.



También es importante resaltar que las metas no se han cumplido a cabalidad por falta de personal, ya que la Secretaría General solo cuenta con una persona encargada de la gestión del archivo de predios.

Dentro de la legalización de los predios requeridos para las obras son las siguientes:

Terminal Sur: Metro Cali S.A. realizó la oferta de compra de la franja de terreno adicional reportada por la Dirección de Infraestructura, así mismo se logró obtener permiso de intervención voluntaria por parte del propietario lo que permite el inicio de la obra. En la actualidad se está a la espera de la aceptación o rechazo de la oferta de compra por parte del propietario.

En cuanto al predio de universidad Libre después de diferentes mesas de trabajo entre Metro Cali S.A. y universidad Libre se logró obtener el permisos de intervención voluntario mientras el propietario realiza la cesión al Municipio. En este momento la oficina de Gestión Contractual se encuentra a la espera de que la Dirección de Infraestructura determine el área ocupada por un posible invasor.

Referente al lote de terreno necesario para la construcción de la laguna de regulación de aguas lluvias de la terminal Sur, si bien entidad se encuentra en proceso de negociación con el propietario de la franja de terreno, toda vez que corresponden a áreas de cesión del plan parcial que deben ser entregadas al Municipio, como resultado del sistema de cargas y beneficios, sin embargo, al considerar que Metro Cali SA debe ceder igualmente en la Unidad de gestión donde se encuentran las demás cesiones, por conveniencia técnica se está planteando con el propietario la posibilidad de modificar la licencia de urbanismo con el fin de que tanto las cesiones de Mauricio Rojas y las cesiones de Metro Cali SA. queden contiguas. Se destacan las distintas mesas de trabajo que se han efectuado entre el área de Infraestructura de Metro Cali, la oficina de Gestión Contractual y el señor Mauricio Rojas, con relación al cambio de polígono de las áreas de cesión.

Patio y Taller Valle del Lili: En cuanto al lote de terreno de propiedad del señor Mauricio Rojas del que Metro Cali .S.A. es propietario del 96,58% se logró pactar con el propietario permiso de intervención voluntario sobre el 3,41% restante, actualmente cuenta con resolución de expropiación y se está surtiendo la etapa de respuesta del recurso de reposición interpuesto por el apoderado del propietario.

Frente a las franjas de terreno adiciones de propiedad de unidades residenciales modernas se realizó oferta de compra el 1 de octubre de 2018, aun el propietario se encuentra en términos legales para aceptar o rechazar la oferta. Así mismo, la franja de terreno de propiedad de Alianza Fiduciaria cuenta con oferta de compra desde el 19 de julio de 2018 y se están surtiendo la etapa de resolución de expropiación.





Patio y Taller Aguablanca: Se efectuó la entrega judicial de predio en el mes de noviembre de 2017, se ordenó la inscripción del laudo arbitral en el folio de matrícula inmobiliaria. Se efectuó la Gestión desde el área de Defensa Judicial, para conseguir la inscripción en el registro y lograr tener el predio a favor de Metro Cali.

Terminal Intermedia Simón Bolívar: Todos los predios reportados por la Dirección de Infraestructura necesarios para la obra se encuentran disponibles. En cuanto al lote A1 se encuentra adquirido mediante negociación voluntaria, a la fecha se encuentra en trámite de firmas de la escritura pública. Una vez suscrito se enviará a registro para el trámite correspondiente. Es importante destacar que, para lograr lo anterior dentro de las cláusulas contenidas en el contrato de promesa de compraventa, se consiguió que el Fondo Nacional del Ahorro – FNA- se comprometiera a entregar el predio libre de todo gravamen, como efectivamente sucedió dado que a la fecha se encuentra levantada la inscripción de la demanda del folio de matrícula inmobiliaria por orden judicial, dada la cesación de la invasión, encontrándose el predio libre de todo gravamen para disposición de la obra.

El lote A2 se efectuaron reuniones interinstitucionales con la Secretaría de Infraestructura y con la Dirección Jurídica, con el fin de que el Municipio efectuará el desarchivo del expediente del proceso de expropiación que reposaba en el Juzgado 6° Civil del Circuito de Cali, ante lo cual se logró el desarchivo de la sentencia y copia autentica de la misma , la cual fue enviada a registro en el mes de febrero de 2018 por parte del Municipio; no obstante lo anterior en el mes de septiembre del presente año la oficina de Registro de Instrumentos Públicos devuelve la solicitud de inscripción, dado que falta el auto del juzgado que ordena el registro, situación ante la cual la Dirección de Infraestructura se encuentra adelantando las acciones pertinentes.

Con respecto al trámite de licencia de construcción para la construcción de la terminal, como consecuencia de la gestión de esta dependencia, mediante concepto con radicado Orfeo No 20184132030016481 de fecha 26 de octubre de 2018 la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del municipio de Santiago de Cali, conforme al régimen especial de licencias establecido en el decreto 1077 de 2015 determinó que “ la terminal Intermedia Simón Bolívar del Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros de Santiago de Cali SITM MIO no requiere de licencia urbanística, por cuanto se trata de una infraestructura perteneciente al subsistema de transporte integrado de transporte masivo” con lo anterior se logró, evitar el trámite de expedición de licencia que se toma alrededor de 6 meses, mientras concurren la solicitud, y la expedición de la misma.





Terminal Cabecera de Aguablanca: Frente al lote de terreno de propiedad de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat denominado zona verde 7 en el año 2017 se llevaron diferentes mesas de trabajo con las distintas entidades del Municipio, con el fin de analizar la situación actual del predio y verificar cuales eran sus alternativas.

En virtud de lo anterior se expidió por parte del Departamento de Planeación Municipal los oficios 201841320300091881 del 21 de mayo de 2018 y el 201841320300100231 del 29 de mayo del 2018 en los que una vez analizada la situación jurídica y física del predio, se determinó el uso del esquema vial para la zona era conveniente y en marcaba dentro de las posibilidades para efectuar la modificación vial de la y que implantara el proyecto de Metro Cali S.A., conforme a la realidad actual del sector y del predio requerido para intervenir.

Es así como, el día 21 de mayo 2018 el Departamento de Planeación Municipal expidió el esquema vial del barrio Mojica en el que se refleja la realidad vial de la zona y el proyecto de Metro Cali, encontrándose este predio referenciado como se muestra en el plano en el sistema de coordenadas cartesianas Magna Sirgas, con esta solución Metro Cali evitó la compra del predio que se hubiese requerido en el evento de que se considerara dicho terreno como zona verde y por lo tanto se debiera compensar y el trámite de desafectación y compensación correspondiente, ya que al pertenecer dicho predio al esquema vial actual del Municipio de Cali, el mismo puede intervenir directamente por Metro Cali S.A. sin necesidad de adquirirlo, en virtud del convenio interadministrativo de intervención y ocupación de espacio público suscrito entre Metro Cali S.A., Planeación Municipal y la Secretaría de Infraestructura de fecha 10 de julio de 2013.

Se logró entonces, en razón a las mesas de trabajo con las diferentes entidades, reducir considerablemente el tiempo (aproximadamente de 2 años) para tener el predio disponible para la obra,, encontrando otra alternativa jurídica.

Dado que no fue necesario llevar a cabo el proceso de desafectación y compensación no fue necesario adquirí el lote de terreno de propiedad de la Sociedad Verde Bretaña, es por esto que para el mes de octubre se solicitó a la dirección Financiera la disminución de la disponibilidad presupuestal que se tenía para la compra de este lote.

Lote Laguna de Regulación: Gracias a la gestión llevada a cabo en el año 2017, actualmente se cuenta con el permiso de intervención voluntaria del 30 de enero de 2018.

Transversal 103: Las gestiones sobre este predio se viene adelantado desde el año 2017 para lograra el desalojo de la comunidad que se encontraba asentada en el.



Certificado N° CO12/4526



Así las cosas, en el mes de febrero del 2018 a petición de Metro Cali SA se entrega por parte de la Secretaría de Vivienda el censo actualizado mediante oficio No.201841470500011281 de 2018, en el cual se caracterizaban las unidades sociales ubicadas en el sector. Dado que Metro Cali S.A., requería la franja de terreno de 6.652m2 donde se encontraban los asentamientos humanos.

Metro Cali S.A. expidió mediante la Resolución No. 912.110.164 del 9 de abril del 2018, “Los lineamientos para efectuar el plan de compensación socioeconómica a unidades sociales ocupantes irregulares de terrenos requeridos para proyectos de infraestructura del SITM MIO”. Lineamientos que se crearon siguiendo los preceptos efectuados por la Corte Constitucional sobre el principio de confianza legítima y tomando como base los procedimientos efectuados por entidades que se enfrentan a la misma situación de ocupantes en bienes de uso público como lo son: La Agencia Nacional de Infraestructura, El Instituto Nacional de Vías y el Instituto de Desarrollo Urbano.

Habiéndose informado a la comunidad sobre el plan de compensación social, se iniciaron los acuerdos compensatorios en el mes de abril de 2018 con los habitantes de las unidades sociales, con el fin de garantizarles un apoyo económico para el restablecimiento de una vivienda bien sea arrendada o propia conforme a los requisitos establecidos dentro de la resolución.

La socialización se llevó a cabo con 50 unidades sociales residentes del asentamiento Las Orquídeas. A la fecha ya se efectuó el desmonte de 40 techos quedando por demoler 10 techos.

Se hicieron los avalúos de la totalidad de las mejoras, los cuales se tienen en consideración en la fórmula para el plan de compensación socioeconómica.

En la actualidad se encuentran 5 unidades sociales en proceso de restitución policiva de bien de uso público, efectuado por la Secretaría de Seguridad y Justicia del Municipio de Santiago de Cali

Ejecución de las actuaciones contractuales solicitadas por los supervisores: El porcentaje de ejecución presenta una desviación del 144%, debido a que mensualmente en la Oficina de Gestión Contractual se radican solicitudes al final del mes y estas son ejecutadas en los meses siguientes razón por la cual los porcentajes presenta un incremento por encima del 100%, las solicitudes contractuales y los derechos de petición que quedan pendientes no tienen que contestarse en la misma fecha de radicación sino de conformidad con el término legal establecido para cada caso.





Oficina de Defensa Judicial

Sistematización de los procesos judiciales a través del aplicativo Siprojweb. Frente al particular se debe precisar que la intención era obtener como una donación, el aplicativo SIPROJWEB que es de propiedad de la Alcaldía Distrital de Bogotá, sin embargo, pese a múltiples solicitudes que han sido elevadas por esta oficina, incluso desde el año 2016, esto no ha sido posible. No obstante, a través de la Oficina de Sistemas, se está adelantando el estudio de cotizaciones de empresas que presten el servicio de un software que permita sistematizar la actividad litigiosa de Metro Cali S.A.

Publicación en la página web de los fallos favorables a Metro Cali S.A. Este proyecto se consideró con el fin de consolidar un banco de jurisprudencia interna para la consulta de todos y la aplicación de dichos fallos como antecedentes judiciales. A la fecha, se encuentran publicados la totalidad de los fallos favorables a la entidad, y pueden ser consultados en el siguiente link: <http://www.metrocali.gov.co/wp/fallos-favorables-2018/>.

Constitución de un comité integrado con el Municipio de Cali con la finalidad que dentro del mismo se contextualice la problemática asociada a la actividad litigiosa que se enfrenta, cuando ambas entidades sean parte dentro de un mismo proceso y la definición de la asunción de los recursos para el cumplimiento de los fallos.

En relación a este objetivo, se realizó el 4 de julio de 2018, una reunión en el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica de Santiago de Cali, en la cual participó la Subdirectora de Defensa Judicial del Municipio, abogados asesores adscritos a dicha dirección, y la Jefe de Defensa Judicial con la profesional especializada adscrita a dicha oficina. Si bien el Municipio de Cali no consideró viable la constitución formal de un comité, se compartió información acerca de los procesos en los cuales ambas entidades fungen como demandadas, haciendo énfasis en los que se consideran de alto riesgo, para analizar las estrategias de defensa empleadas por ambas entidades, concordando en que se propiciará por una defensa integral, en la que tanto Metro Cali S.A., como el Municipio de Cali, propenderán para que en sus contestaciones a las demandas en común, no se limite a la defensa de las actuaciones de cada entidad en particular, sino que, en los procesos en que sea procedente, se “defiendan” las actuaciones de ambas entidades. Adicionalmente, se mantiene una comunicación cercana entre la Oficina de Defensa y el Departamento Jurídico, en aras de mantener al tanto de los procesos en común y especialmente de los fallos que puedan favorecer a la defensa de las dos entidades.



3.6 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

- Cumplimiento del plan de acción vigencia 2018

Tabla 3-6 metas del plan de acción 2018

| Nombre (Línea, Objetivo, Programa y Proyecto / Subproyecto) | Meta | Indicadores de resultado / Producto | Unidad de medida | Línea de Base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|--|---|-------------------------------------|------------------|---------------|-----------|----------------|
| Diseño e integración del subsistema de transporte complementario - STC en el ámbito intermunicipal en la ciudad de Cali. | Al 2019 se integra el STC de los 4 municipios vecinos de Cali, al SITM-MIO. | % de avance | % | 0 | 60% | 24% |
| Diseño e integración del subsistema de transporte complementario - STC en la zona de ladera de la ciudad de Cali. | Al 2019 se integra el STC de las 4 comunas de ladera de Cali, al SITM-MIO. | % de avance | % | 0 | 60% | 24% |
| Diseño e integración con transporte mixto en la zona plana de la ciudad de Cali. | Al 2019 se integra el transporte mixto de zona plana de Cali, al SITM-MIO. | % de avance | % | 0 | 60% | 24% |
| Integración del Sistema de bicicletas publicas al SITM-MIO en la ciudad de Cali. | al 2021 se implementa el sistema integrado de bicicletas al SITM-MIO, con Ciclo infraestructura, bici parqueaderos y las bicicletas publicas. | % de implementación | % | 0 | 100% | 90% |
| Construcción de ciclo infraestructura en la ciudad de Cali. | Al 2019 construye 91,71 Km de Ciclo-infraestructura (ciclo rutas, Bici -carriles, Bici- Bus) | Km de Ciclo-infraestructura | Km | 45,6 | 59,33 | 61,4 |
| Implementación de sistemas de bicicletas públicas en al menos una zona de la ciudad de Cali. | al 2019 se implementa el sistema integrado de bicicletas al SITM-MIO en al menos una zona de la ciudad de Cali. | % de avance | % | 0% | 30% | 30% |
| Vinculación de una flota adicional al SITM-MIO. | al 2019 se contara con el 100% del proceso de contratación y vinculación de flota adicional al SITM-MIO. | % de avance | % | 10% | 60% | 43% |

| Nombre (Línea, Objetivo, Programa y Proyecto / Subproyecto) | Meta | Indicadores de resultado / Producto | Unidad de medida | Línea de Base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|---|---|---|------------------|---------------|-----------|----------------|
| Implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión integral en Metro Cali. | Durante el período 2018 al 2020 se Mantiene vigente la certificación e implementación de los sistemas de gestión integral certificados. | % de avance | % | 100% | 100% | 99% |
| Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano | Anualmente disponer e implementar en un 100% el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. | Oportunidad de cumplimiento | % | 75 | 100 | 72,7% |
| Implementación del Modelo Integral de Planeación de Gestión en Metro Cali. | Durante el período 2018 al 2020 se implementa el 100% del Modelo Integral de Planeación de Gestión en Metro Cali. | % de avance | % | 0% | 40% | 38,6% |
| Implementación del modelo de Gobierno Corporativo de Metro Cali y el SITM-MIO. | Durante el período 2018 al 2020 se implementa el 100% del modelo de Gobierno Corporativo de Metro Cali y el SITM-MIO. | % de avance | % | 0% | 40% | 38% |
| Diseño e implementación de la Gerencia de proyectos en Metro Cali. | Durante el período 2018 al 2020 se diseña e implementa el 100% del modelo de Gerencia de Proyectos en Metro Cali. | % de implementación | % | 0% | 40% | 40% |
| Estudios y Diseños de Carriles Preferenciales del SITM-MIO. | Al 2019 se contarán con el 100% de los Estudios y Diseños de Carriles Preferenciales del SITM-MIO. | % de implementación | % | 0% | 60% | 6% |
| Elaboración de proyectos de expansión del SITM-MIO. | Al 2022 contar con cinco (5) estudios de prefactibilidad de proyectos de expansión del SITM-MIO. | Estudios de prefactibilidad de los proyectos de expansión del SITM-MIO. | % | 0 | 70% | 70% |
| Estudios para la construcción del Quinto Patio. | Al 2019 tener el 100% de los estudios para la construcción del Quinto Patio. | % de implementación | % | 0% | 40% | 10% |

| Nombre (Línea, Objetivo, Programa y Proyecto / Subproyecto) | Meta | Indicadores de resultado / Producto | Unidad de medida | Línea de Base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|---|---|-------------------------------------|------------------|---------------|-----------|----------------|
| Formulación e implementación de instrumentos de ley para la financiación de la sostenibilidad SITM-MIO. | En el período 2018 al 2022 Formular e implementar instrumentos de ley para la financiación de la sostenibilidad SITM-MIO. | % de implementación | % | 0% | 100% | 100% |
| Formulación del proyecto de acuerdo municipal sobretasa de la gasolina 2022-2030. | Al 2018 Formular y presentar el proyecto de acuerdo municipal sobretasa de la gasolina 2022-2030. | proyecto de acuerdo municipal | % | 0% | 100% | 100% |
| Reactivación del proyecto Mecanismo de Desarrollo Limpio - MDL MIO-Cali | al 2018 contratar el modelo de cálculo de emisiones de CO2 | Contrato | % | 0% | 100% | 17% |

- Integración o intermodalidad de transportes del SITM-MIO:** Se conceptualizó y se avanzó en el proyecto de “integración” de las conexiones (ladera, mixto y municipios de influencia directa), como mecanismos de gestión de servicio establecidos por Metro Cali, considerando lo definido en el Plan Integral de Movilidad Urbana - PIMU, que propone los Sistemas de Transporte Complementario - STC de Cali. Se avanzó en la definición de un contrato de consultoría que estructure el modelo de servicio de transporte complementario intramunicipal (zona ladera) y supramunicipal (conexión Jamundí), el cual debe establecer la conceptualización de la articulación, la integración, la intermodalidad y la multimodalidad del servicio. Este proceso permitirá definir tres etapas de implementación: una de articulación (alcance operativo) y una de integración en dos fases.
- Vinculación de una flota adicional al SITM-MIO:** Con la entrega de los documentos de la Estructuración Técnica, Financiera y Legal, el 18 de junio de 2018, la entidad y el consultor trabajaron para efectuar diferentes evaluaciones y análisis buscando el cierre de la estructuración, especialmente considerando las limitantes financieras, las cuales fueron evaluadas con diferentes sensibilidades. Adicionalmente se ha trabajado en paralelo en los componentes técnicos, los cuales se encuentran cerca del cierre para efectuar los diferentes escenarios de transición para la implementación, así como desde el componente legal se cuenta con versiones muy avanzadas de pliegos y minuta del contrato. Se espera en el último trimestre, determinar las cantidades finales de flota que serán licitadas a partir de los resultados de los tribunales frente a la renegociación de contratos.

- **Implementación y Mantenimiento de los Sistemas de Gestión Integral en Metro Cali:** Se adaptó el Sistema de Gestión de Calidad a los requisitos de la norma ISO 9001 versión 2015, migrando y logrando la renovación del certificado ante el ente certificador SGS Colombia. se ejecutó las actividades pendientes gracias al diagnóstico ISO 9001:2015, entre ellas: revisión y actualización del Modelo de Operación por Procesos-MOP, actualización de caracterizaciones, normograma, mapas de riegos, indicadores, documentación de procesos, implementación de gestión del cambio, liderazgo, identificación de partes interesadas e implementación del plan de comunicación organizacional.
- **Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano:** Metro Cali S.A. cuenta con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano año 2018, en el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el Artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley 1712 de 2014, de Transparencia y Acceso a la Información, orientados a la implementación de estrategias y de acciones para prevenir la corrupción y mejorar la prestación del servicio al ciudadano, se promueve al interior de la organización la adopción de prácticas, que van desde la gestión, trámites, y atención a los ciudadanos, hasta un proceso contractual transparente que genere confianza entre la comunidad y su gobierno, cuenta con Mapa de riesgos de corrupción, con seguimiento y control por parte de los responsables. Es de anotar, que los componentes 3: “Racionalización, optimización, automatización de trámites y procedimientos” y el componente 5: “Transparencia y Acceso de la información”, se encuentran rezagados, con relación a los aspectos planeados, se espera fortalecer estos componentes en el desarrollo de las Política de Gobierno Digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión enmarcado en el Decreto 1499 de 2017.
- **Implementación del Modelo Integral de Planeación de Gestión en Metro Cali:** Metro Cali S.A., inicio el proceso de planeación para la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión, entre las actividades más importantes se tienen:
 - Gestión y reporte de información en el FURAG II, lo que permitió identificar la línea Base.
 - Diseño y expedición del acto administrativo mediante el cual se crea e integra el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, teniendo en cuenta las funciones que debe cumplir este Comité de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017.
 - Gestión y realización de los autodiagnósticos dispuestos por el Gobierno Nacional a través de la Función Pública, con el fin de tener información detallada sobre el estado de la implementación de cada política de MIPG en la entidad.



- Conformación de las mesas técnicas para la implementación de las siete dimensiones y las Políticas de Gestión y Desempeño que contempla el modelo.
 - Programación de capacitaciones para las mesas de trabajo para el 2019.
 - Participación en las jornadas de capacitación y socialización de MIPG organizadas por la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali y Contraloría General de Santiago de Cali.
- **Diseño e Implementación del Modelo de Gobierno Corporativo de Metro Cali y el SITM-MIO:** Se diseño, elaboró y aprobó por los Miembro de la Comisión de Junta Directiva de Metro Cali S.A., el Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual se refiere a las prácticas formales e informales que establecen las relaciones entre la Junta Directiva, quienes definen las metas de la Entidad; la Presidencia, que administra y opera día a día y los Accionistas, aquellos que invierten en ella. Las etapas realizadas fueron.
 - Revisión bibliofigura y ciberfigura.
 - Referenciación en empresas colombianas del sector.
 - Mesas de trabajo internas.
 - Revisión, análisis y validación por Vicepresidentes, Directores y Jefes del documento.
 - Revisión y validación Comité Junta Directiva.

Queda programado para 2019 la etapa de diseño, elaboración e implementación de documentos complementarios al Código de Buen Gobierno.

- **Diseño e implementación de la Gerencia de Proyectos en Metro Cali:** Se elaboró el diagnostico de madurez respecto a la gerencia de proyectos en Metro Cali S.A., el cual permitió identificar las falencias y sugerir recomendaciones para solucionar las mismas. Posteriormente, se definieron los requisitos metodológicos para la presentación de proyectos al banco de proyectos, por lo que se elaboraron los formatos requeridos para su inscripción y los documentos de gestión interna del banco de proyectos. Adicionalmente, se elaboró un documento de propuesta para la estructura de oficina de gestión de proyectos - PMO (Project Management Office), y se documentó el manual de gerencia de proyectos que abarca los elementos principales, de cara al formulador del proyecto. Sumado a lo anterior, se realizaron capacitaciones explicando conceptualmente la metodología de proyectos y su aplicación en la entidad. Finalmente, se realizaron talleres para la correcta formulación de proyectos de inversión y de gestión del 2019, los cuales serán constantes hasta finalizar el 2018.



- **Estudios y Diseños de Carriles Preferenciales del SITM – MIO:** En la realización de estudios y diseños, la entidad avanzó en la definición de una medida de carril preferencial denominada bici-bus de función derecha sobre el sistema vial de avenida ciudad de Cali, la carrera 46 y la carrera 27, adicionalmente se definió el diseño del carril preferencial de función derecha sobre los corredores de la carrera 39 y carrera 44.

Al realizar una revisión en campo por parte del profesional responsable, la operación del sistema para ese entonces de la visita, definía una flota operativa de 785 vehículos, sobre los cuales se encontraron frecuencias de hasta 15 minutos en la vía a implementar la medida, para el corredor de la carrera 39; en la carrera 44 un tramo de implementación no contaba con rutas de servicio de transporte del sistema MIO, dos elementos que imposibilitan la implementación de la medida de lo diseñado. La situación actual, es que la flota está disminuyendo y hoy se logra definir un promedio de flota operativa de 685 vehículos /día, contrario a los objetivos de la implementación de la medida.

- **Elaboración de proyectos de expansión del SITM-MIO:** El Proyecto de Consolidación y Expansión del SITM en el desarrollo del modelo de movilidad definido por el Plan Integral de Movilidad Urbana (PIMU) y en el marco del modelo de ciudad establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), elaboró en la Fase 1 el diagnóstico y análisis. En la fase 2 y 3 se está elaborando la estructuración de un modelo conceptual del Sistema Integral de Transporte Masivo - SITM y Sistema Integral de Transporte Público - SITP, que permita la construcción del modelo de transporte de 4 etapas, la formulación de alternativas y análisis del entorno de simulación en diversos escenarios temporales de corto, mediano y largo, con base a lo cual se seleccionará la alternativa idónea. Los objetivos específicos son:

1. Establecer acciones para la mejora y consolidación del servicio del SITM en el marco de la sostenibilidad.
2. Formular la expansión del SITM en el ámbito municipal.
3. Formular el modelo de transporte intermodal en el ámbito intra-municipal y supra-municipal integrado al SITM (se encuentra aplazado debido a la falta de la información básica requerida que debe suministrar el Contrato de la consultoría de SYSTRA).
4. Formular los instrumentos de financiación de la sostenibilidad del SITM.
5. Se avanza en el desarrollo de los componentes transversales tales como Ambiente, Accesibilidad universal, Seguridad vial y Cultura Ciudadana

- **Estudios para la construcción del Quinto Patio:** Con la entrega de los documentos de la Estructuración Técnica, Financiera y Legal, el 18 de junio de 2018, la entidad y el consultor estudiaron las diferentes alternativas de locaciones para los patios adicionales requeridos con la ampliación de flota del SITM MIO; los criterios principales para esta escogencia fueron la capacidad, la disponibilidad y la optimización de desplazamientos. Frente a la gestión predial se logró después de análisis minucioso de cada predio contenido en cada una de las alternativas planteadas, depurar con base en el estudio de los factores prediales urbanísticos 4 alternativas viables compuestas por cinco predios que contienen en la actualidad estructura de patio y taller y en las cuales se facilita el aspecto normativo dado que el uso dado para la mayoría de los predios se mantiene, lo cual evitaría tramites dispendiosos para la entidad.

Adicionalmente, se adelanta la gestión ante las entidades competentes municipales para la obtención de los recursos a mediano plazo que permitan la posterior construcción de los patios necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema.

- **Formulación e implementación de instrumentos de ley para la financiación de la sostenibilidad SITM-MIO.:** Durante la vigencia 2018 Metro Cali S.A., estructuró y gestionó la formulación y aprobación del proyecto de acuerdo que plantea lograr la sostenibilidad económica, ambiental, social e institucional del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM-MIO de Santiago de Cali, con apoyo de la Administración Municipal.

El proyecto de instrumentos de financiación del MIO se radicó en el Concejo Municipal y aprobó. Las herramientas contemplan:

- a. Contribución por el servicio de garajes o zonas de estacionamiento de uso Público.
- b. Tasa por congestión o Contaminación
- c. Explotación económica del estacionamiento en vía pública
- d. Rentas reorientadas:
 - Algunos servicios que presta la Secretaría de Movilidad
 - Impuesto de circulación y Tránsito o Rodamiento a los vehículos de servicio público.
 - Participación de Santiago de Cali en el impuesto sobre vehículos automotores
 - Servicio de patio de tránsito
- e. Sobretasa a la gasolina motor corriente y extra



- Reactivación del proyecto Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL MIO– Cali:** Se adelantó el proceso de Concurso de Méritos No. 915.108.5.02.2018 cuyo objeto es “Contratación de un consultor que elabore el diagnóstico del proyecto MDL registrado ante la ONU como proyecto MIO–CALI”. Este proceso se declaró desierto mediante resolución No. 912.110.087 del día 24 de abril de 2018. Considerando cierre de la vigencia 2018, la Dirección jurídica recomienda retomar el proyecto en enero de 2019.

El área jurídica y la Dirección de Planeación de Metro Cali S.A evalúan alternativas de contratación y evaluación con la ampliación del alcance de las actividades para generar un nuevo proceso en el año 2019.

3.7 OFICINA DE SISTEMAS

Tabla 3-2 metas del plan de acción 2018

| Nombre (Línea, Objetivo, Programa y Proyecto / Subproyecto) | Meta | Indicadores de resultado / Producto | Unidad de medida | Línea de Base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|--|---|--|------------------|---------------|-----------|----------------|
| Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI. | Al 2019 tener una cobertura del 98% en los servicios de TI, tanto de Hardware y Software que faciliten las tareas de los usuarios. | Cumplimiento del plan | % | 5% | 40% | 10% |
| Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información | Al 2019 tener establecidas el 100% de las políticas integrales del manejo y seguridad de la información digital de Metro Cali S.A., y seguimiento a su implementación hasta el 2022 | % Cumplimiento del plan | % | 10% | 70% | 10% |
| Plan de seguridad y privacidad de la información | Durante período 2018 -2019 diseñar e implementar en un 100% las políticas que permitan garantizar la seguridad y privacidad de la información que maneja la Entidad y seguimiento a su implementación hasta el 2022 | % Cumplimiento del plan | % | 10% | 40% | 40% |
| Adquisición de dos nuevos servidores y sistema de almacenamiento - SAN. | En el 2018 tener 2 nuevos servidores de última tecnología que permitan garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica que requieren los funcionarios de la entidad para desarrollar sus labores | Numero de servidores instalados y operando | Unidad | 0% | 2 | 100% |



| Nombre (Línea, Objetivo, Programa y Proyecto / Subproyecto) | Meta | Indicadores de resultado / Producto | Unidad de medida | Línea de Base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|---|---|-------------------------------------|------------------|---------------|-----------|----------------|
| Adecuación del sistema eléctrico del edificio de Metro Cali. | Al 2020 la Entidad contara con un 100% de la infraestructura eléctrica moderna y adecuada. | % Cumplimiento del plan | % | 0% | 50% | 5% |
| Restauración LAN, (switches, cambio de cableado y topología). | Al 2019 la Entidad contar con un 100% de la restauración LAN, (switches, cambio de cableado y topología). | % Cumplimiento del plan | % | 5% | 60% | 40% |
| Implementación del proceso de Gobierno en Línea para Metro Cali. | Al 2019 se implementa el 100% del proceso de Gobierno en Línea para Metro Cali. | % Cumplimiento del plan | % | 5% | 60% | 5% |
| Migración y modernización del portal web de Metro Cali. | Al 2018 la Entidad contara con el 100% un portal web mas moderno. | % Cumplimiento del plan | % | 5% | 100% | 50% |
| Implementación de un WareHouse corporativo apuntado al sistema SIUR de la UTRYT | Al 2022 se implementa el 100% de un WareHouse corporativo apuntado al sistema SIUR de la UTRYT | % Cumplimiento del plan | % | 5% | 15% | 0% |
| Investigación de nuevas tecnologías | Al 2022 la Entidad contara con 5 proyectos de Investigación de nuevas tecnologías. | Numero de proyectos | Unidad | 0 | 1 | 1 |

Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI.: se reestructuró dando cumplimiento a los lineamientos del MinTIC, siguiendo la política de Gobierno Digital y utilizando el marco de referencia de Arquitectura Empresarial. Se refleja la situación real de la Entidad, respecto a las TIC, gracias a los instrumentos de diagnósticos usados y se identificaron las brechas digitales más relevantes, teniendo en cuenta hacia a donde se quiere llevar a Sistemas.

Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información: Se realizó un diagnóstico del estado actual de la seguridad de la información (SI), actualizando la matriz de riesgos de SI y creando unas políticas que contribuyan a mitigar dichos riesgos. Además, se creó un manual de buen uso de los sistemas de información de la Entidad, dirigido a los usuarios de la plataforma tecnológica.

Plan de seguridad y privacidad de la información: se reforzó con la actualización de la plataforma tecnológica de la Entidad que permitió aplicar nuevos controles para maximizar su seguridad y aplicar políticas que protegen y restringen el acceso a la información. Los documentos se encuentran en revisión y aprobación por parte de los responsables.



Adquisición de dos nuevos servidores y sistema de almacenamiento - SAN.: Se adjudicó exitosamente el proceso de licitación para la compra de servidores. La migración completa de los sistemas de información del antiguo servidor a los nuevos se realizó de manera exitosa. Se instalaron nuevos servicios de red para el área de Operaciones que permitieron aumentar su productividad, al eliminar procedimientos manuales.

Adecuación del sistema eléctrico del edificio de Metro Cali.: Se contrató un ingeniero para apoyar el diseño de la infraestructura eléctrica y de cableado estructurado de los sistemas de información de la Entidad. Esta meta se cumplió en un 10% porque el presupuesto que se tenía para este fin no se obtuvo de manera adecuada y no se tenía un diseño eléctrico que reflejara las verdaderas necesidades de la Entidad.

Restauración LAN, (switches, cambio de cableado y topología).: Se adjudicó el proceso de licitación para la compra de switches para la red de la Entidad. Se realizó la completa configuración de estos equipos para mejorar la seguridad y la velocidad de transporte de la información digital de Metro Cali. Se contrató, a través del convenio interadministrativo con la ERT la organización del actual cableado estructurado.

Implementación del proceso de Gobierno en Línea para Metro Cali.: Esta meta se reestructuró de manera tal que la Entidad empezará a alinearse con la nueva política de Gobierno Digital, que es una actualización de Gobierno en Línea. Por esta razón y porque no se tenía un diagnóstico real de la implementación en la Entidad de Gobierno Digital, solo se avanzó en un 5%. Se empezaron a aplicar las herramientas de diagnóstico del MinTIC que sirven como base para aplicar Gobierno Digital.

Migración y modernización del portal web de Metro Cali.: Se migró el portal Web Corporativo utilizando en una nueva tecnología Web que permitió mejorar su disponibilidad y seguridad, además de empezar la implementación de los lineamientos de Gobierno Digital dentro de este.

Implementación de un Warehouse corporativo apuntado al sistema SIUR de la UTRYT: Se crearon 5 cubos de consulta a las bases de datos del SIUR que ha mejorado la velocidad para obtener informes de la operación, bajando el tiempo de generación de los reportes de 5 días a 5 horas, lo que han permitido mejorar la oferta de buses para los usuarios del MIO.

Investigación de nuevas tecnologías: Gracias a los resultados obtenidos en el piloto del Sistema de Monitoreo de Video en los buses del MIO para mejoramiento de la seguridad vial, se logró contratar una segunda fase con 180 cámaras adicionales, repartidas en 60 buses, aplicando las lecciones aprendidas y mejorando las especificaciones técnicas completas de esta solución. Cumplido en un 100%.



3.8 OFICINA DE CONTROL INTERNO

| Nombre (Línea, Objetivo, Programa y Proyecto / Subproyecto) | Meta | Indicadores de resultado / Producto | Unidad de medida | Línea de Base | Meta 2018 | Ejecución 2018 |
|---|---|-------------------------------------|------------------|---------------|-----------|----------------|
| Promocinar y evaluar de la calidad y la mejora continua de los procesos | Formular e implementar el programa Anual de Auditoría para la vigencia 2018 atendiendo un enfoque basado en riesgos. | % de cumplimiento | % | 0% | 100% | 100% |
| | Verificar que el 100% de los procesos identifican riesgos e implementan acciones de control efectivas. | % de Cumplimiento | % | 0% | 100% | 100% |
| | Monitorear que el 100% de los procesos de la Entidad implementan acciones de Autocontrol. | % de Cumplimiento | % | 0% | 100% | 100% |
| | Garantizar la respuesta oportuna al 100% de los requerimientos de los Entes de Control a la entidad en la vigencia 2018 | % de Cumplimiento | % | 0% | 100% | 95% |
| | Verificar el cumplimiento de los informes de ley que debe rendir la entidad a los entes de control en la vigencia 2018. | % de Cumplimiento | % | 0% | 100% | 100% |

- En el Programa Anual de Auditoría vigencia 2018 – se plantearon catorce (14) auditorías internas a los procesos de la entidad, al finalizar el período se logró el cumplimiento de la totalidad de las actividades propuestas, de la meta “Formular e Implementar el Programa Anual de Auditoría para la Vigencia 2018 atendiendo un enfoque basado en riesgos”.
- Para la meta “Verificar que el 100% de los procesos identifican riesgos e implementan acciones de control efectivas”, se logro monitorear en los procesos la implementación de acciones de Autocontrol, se realizó seguimiento a las actividades de control frente a los riesgos identificados en los distintos procesos.
- Para la vigencia 2018 se radicaron en Metro Cali 221 requerimientos de los entes de control, presentando un incremento del 5% respecto a la vigencia anterior, correspondiendo a la Contraloría General de Santiago de Cali el 30%, Fiscalía 32%, Personería 25%, Procuraduría 10% y Defensoría 3%. De los cuales el 95% fue atendido oportunamente, el 5% restante se entregó al destinatario, lo que se tradujo en el cumplimiento de la meta “Garantizar la respuesta oportuna al 100% de los requerimientos de los entes de control a la entidad en la vigencia 2018”.



- La Oficina de Control Interno ha dado cumplimiento con el 100% de las actividades establecidas en la meta “Verificar el cumplimiento de los informes de ley que debe rendir la entidad a los entes de control en la vigencia 2018”, a la fecha se han reportado los informes de: avance a los planes de mejoramiento con la Contraloría de Santiago de Cali, de Control Interno Contable, de cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre Software, cumplimiento en atención al ciudadano (PQRS), de cumplimiento de las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción, Informe de austeridad y eficiencia del gasto.

4. LOS RETOS PARA 2019

Metro Cali S.A., cada año recopila el cumplimiento del plan de acción de la vigencia, las directrices del Plan Estratégico y los lineamientos de la presidencia de la entidad, como insumos para la formulación del plan de acción de la vigencia 2019, el cual se podrá consultar en la pagina web de la entidad, este incluye los proyectos, actividades estratégicas, temas de ley e indicadores del Plan de Desarrollo Municipal a cumplir en el 2019.

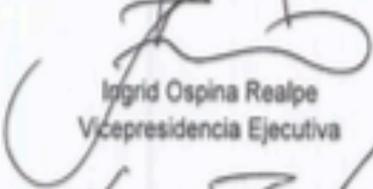
5. ANEXOS

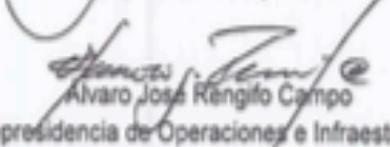
1. Estados Financieros MC S.A. corte noviembre 30 de 2018



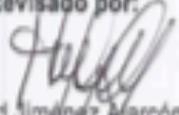
Aprobado por:

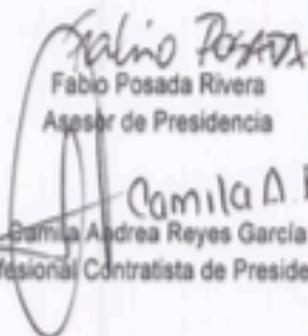

Nicolás Orejuela Botero
Presidente de Metro Cali S.A.

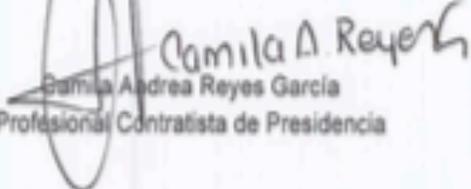

Ingrid Ospina Realpe
Vicepresidencia Ejecutiva


Alvaro José Rengifo Campo
Vicepresidencia de Operaciones e Infraestructura

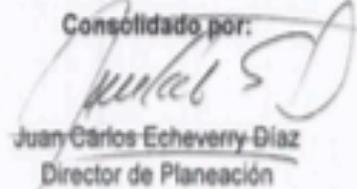
Revisado por:

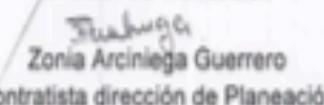

Harold Jiménez Aracón
Asesor de Comunicaciones


Fabio Posada Rivera
Asesor de Presidencia


Camila Andrea Reyes García
Profesional Contratista de Presidencia

Consolidado por:


Juan Carlos Echeverry Díaz
Director de Planeación


Zonia Arciniega Guerrero
Contratista dirección de Planeación

Editado en Metro Cali S.A.
Enero 30 de 2018